

Ministerio de Educación
Secretaría de Estado de Educación
Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

6° Año del Ciclo Orientado

Educación Secundaria

Herramientas para docentes

2014

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. El documento	4
1.2. El espacio curricular en la Educación Secundaria	4
1.3. El espacio curricular en el sexto año del Ciclo Orientado	7
1.3.1. Énfasis y propósitos formativos	7
1.3.2. Objetivos de aprendizaje previstos	7
1.3.3. Aprendizajes y Contenidos	8
2. ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA EN FVT DE 6° AÑO	8
2.1. La alternancia, como propuesta pedagógica didáctica	9
2.2. La práctica educativa como modalidad para generar aprendizajes significativos	10
2.3. La formulación y ejecución de un Plan de Búsqueda diseñado por los estudiantes con orientación del docente	13
2.4. La participación de diferentes sujetos e instituciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje	16
2. 5. La escuela como orientadora y posibilitadora. La mediación del docente en el espacio curricular	16
3. ACTIVIDADES PARA EL DOCENTE Y LOS ESTUDIANTES	17
- Ocupaciones y demandas socio-productivas locales	
- PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL HOGAR Y/O EMPRENDIMIENTO FAMILIAR: ¿en qué consiste?, ¿cuáles son sus objetivos?	
- Nos aproximamos a las PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO vinculadas con lo educativo laboral	
- ¿Qué son las PASANTÍAS EDUCATIVAS? Armemos una definición	
- Aproximación a los EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES	
- Investigando sobre EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES	
- ¿En qué consiste la FORMACIÓN LABORAL como práctica educativa?	
- Formación para la Vida y el Trabajo: la escuela y las familias	
4 LA EVALUACIÓN EN EL ESPACIO CURRICULAR FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	28
5 MARCO LEGAL PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESARROLLADAS FUERA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	29

ANEXOS

Anexo A. PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL HOGAR Y/O EN UN EMPRENDIMIENTO FAMILIAR	34
Anexo B. PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO VINCULADAS CON LO EDUCATIVO Y LABORAL	47
Anexo C. PASANTÍAS EDUCATIVAS	67
Anexo D. FORMACIÓN LABORAL	103
Anexo E. EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	127
BIBLIOGRAFÍA	173

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El documento

El presente documento, destinado a los docentes a cargo del espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* (FVT) de 6º año de la Educación Secundaria, responde a los propósitos –ya expresados en los materiales producidos para 3º, 4º y 5º año- de fortalecer las prácticas de enseñanza, presentar algunas orientaciones que puedan resultar útiles a los profesores y realizar aportes teóricos y metodológicos que contribuyan a promover aprendizajes significativos en los estudiantes.

En algunos casos, las herramientas que se proponen podrán ser empleadas como soporte de los aprendizajes y contenidos propios del espacio curricular y, en otros, como punto de partida para su desarrollo. En consecuencia, esta guía tendría que ser considerada como una brújula que orienta el camino que será trazado y recreado en cada contexto particular por docentes y estudiantes.

Estas herramientas para docentes consolidan el propósito de las ofrecidas para los años anteriores, esto es: posibilitar a los estudiantes ser verdaderos protagonistas de las escenas educativas. En el caso de 6to año, están relacionadas con las diferentes **prácticas educativas vinculadas a la continuidad de los estudios y al mundo del trabajo.**

Dichas prácticas –tal como señala el Diseño Curricular- ***“alternarán tiempos en la escuela (...) con tiempos específicos destinados a actividades en el campo social y productivo (en el ámbito económico, cultural, político, educativo, científico, tecnológico y/o artístico); actividades en la escuela con otras que se llevarán a cabo en el hogar, en organizaciones de la comunidad o de la sociedad civil, cooperativas, empresas, organismos estatales y/o entidades culturales y gremiales con las que se hayan establecido convenios o acuerdos bilaterales”***



Se requiere para ello generar procesos de participación que favorezcan el reconocimiento y concreción de las ideas, intereses, potencialidades y proyecciones de los jóvenes y que potencie el rol del docente y de otros adultos como mediadores y orientadores de las prácticas.

1.2. El espacio curricular en la Educación Secundaria

Como se expresa en el Diseño Curricular de la Educación Secundaria –atendiendo a las finalidades formativas del Nivel-, la escuela tiene que cumplir con su finalidad de preparar a los estudiantes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para la continuidad de sus estudios superiores y para la inclusión al mundo del trabajo. En este marco, el espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* asume el propósito de

“Orientar a los estudiantes en la progresiva construcción de su proyecto de vida en los ámbitos personal y social, recuperando, contextualizando y ampliando los aprendizajes alcanzados hasta el momento a fin de generar reflexión y diálogo referidos a la problemática social y dentro de ella, a la relación entre el sujeto y su contexto como fundamento organizador de las prácticas de inclusión social...”



En este sentido, el espacio incorpora “núcleos de aprendizaje referidos a las actividades creativas y transformadoras que realizan los sujetos para satisfacer sus necesidades, es decir aquellas actividades de producción material y simbólica que se realizan en el hogar y en los más diversos y variados espacios públicos...”

Formación para la Vida y el Trabajo se inicia en 3º año del Ciclo Básico y se continúa, complementa y profundiza en los años consecutivos - 4º, 5º y 6º del Ciclo Orientado-. Este espacio curricular está incluido en las diez Orientaciones propuestas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. En los cuatro años, enfatiza distintos núcleos estructurales configurando una propuesta pedagógica diversa, pero integral y complementaria.

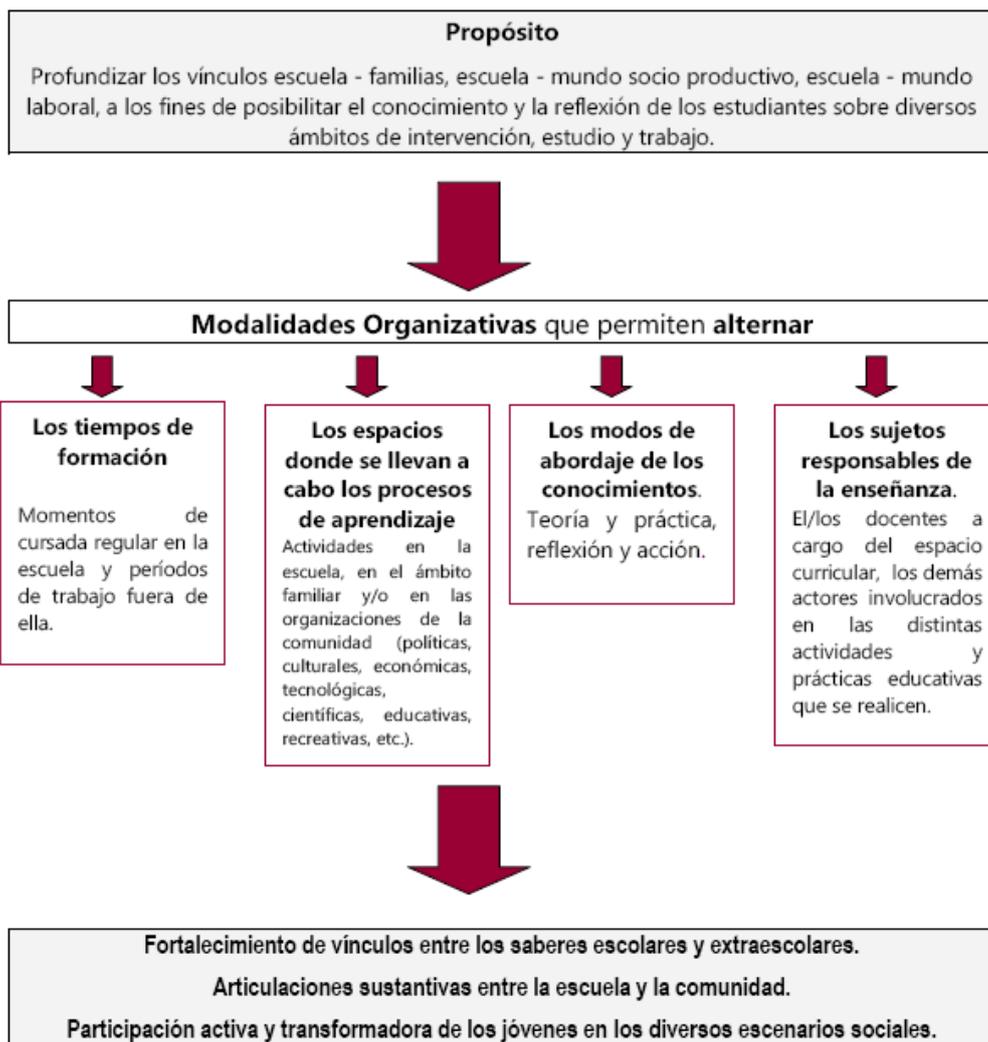
CICLO / AÑO	NÚCLEOS ESTRUCTURALES / ÉNFASIS	PROPUESTA PEDAGÓGICA
CICLO BÁSICO 3º AÑO	Sujetos, Contextos e Inclusión	Diversos formatos curriculares y diferentes actividades orientados a la construcción de un Proyecto Integral
CICLO ORIENTADO 4º AÑO	Intervención Socio comunitaria	Diversos formatos curriculares y diferentes actividades orientados a la construcción de Proyectos de Intervención Socio-comunitarios
CICLO ORIENTADO 5º AÑO	Horizontes Vocacionales y Socio ocupacionales	Diversos formatos curriculares y diferentes actividades orientados a la construcción de Proyectos Vocacionales y Socio ocupacionales
CICLO ORIENTADO 6º AÑO	Prácticas Educativas Vinculadas a la Continuidad de los Estudios y al Mundo del Trabajo	Desde un Plan de Búsqueda hacia diversas Prácticas Educativas

Como se señala en el Diseño Curricular de FVT,

“La generación de condiciones educativas de calidad demanda diversificar los ámbitos de experiencia de los estudiantes, abrir para ellos nuevos espacios de participación en el contexto y habilitar oportunidades para que, desde su presente, puedan comenzar a proyectarse en la dimensión vocacional y socio ocupacional a los fines de su efectiva inclusión social”.



Con base en estas premisas, el espacio curricular organiza su propuesta desde un enfoque teórico y metodológico sustentado en principios de la **pedagogía de la alternancia**, cuyos sentidos y alcances se sintetizan en el siguiente gráfico:



Al igual que en la propuesta para los años anteriores, este documento aborda temáticas propias de la juventud, relacionadas con su edad, sus necesidades e intereses; junto a otras que los jóvenes y sus familias demandan recurrentemente y tienen necesidad de aprender, relacionadas con el mundo del trabajo y la continuidad de los estudios.

Se espera que los estudiantes, habiendo cursado este espacio, puedan apropiarse de nuevos conocimientos y desarrollar habilidades para mejorar su vida cotidiana y la de las personas que los rodean, en el marco de la *Ley de Educación Nacional N° 26.206*, que prescribe en su art. 30 como fines para la Educación Secundaria, hoy obligatoria para todos los argentinos, el „**habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios**”, principios que son asumidos plenamente por la *Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870* en su Artículo 37.”

1.3. El espacio curricular en sexto año del Ciclo Orientado

1.3. 1. Énfasis y propósitos formativos

En sexto año del Ciclo Orientado, desde el espacio *Formación para la Vida y el Trabajo* se promueve el desarrollo de **prácticas educativas**, preferentemente vinculadas con la formación específica de cada orientación. **En el marco del enfoque pedagógico de la alternancia**, dichas prácticas están pensadas como propuestas que:

- Posibilitarán la **vinculación con el contexto socio-productivo**, a través de la participación efectiva de los estudiantes en distintas actividades de un proceso laboral determinado. Esto les permitirá conocer y comprender las relaciones que se generan en el mundo del trabajo, las formas de organización y funcionamiento y la interacción de actividades productivas en contextos socioeconómicos locales y regionales.
- Promoverán la **articulación teoría-práctica, mediante procesos de reflexión-acción** en espacios de trabajo vinculados con situaciones propias del contexto. Se articulan así los contenidos formativos y los requerimientos del mundo del trabajo, a fin de dar una adecuada respuesta a las múltiples demandas de formación que devienen de realidades regionales y espacios sociales diversos.
- Contemplan la **transferibilidad de los aprendizajes** resultantes de estos espacios a contextos diversos, a través de un proceso que supone el planteo de objetivos y estrategias pedagógicas que habiliten la comprensión, interpretación e intervención en diferentes tiempos y lugares.
- Propiciarán la **formación integral de los estudiantes** a través de estrategias relacionadas con situaciones y aspectos clave del mundo del trabajo, considerado como actividad social fundamental, y potenciarán la importancia de la **participación activa en la vida ciudadana** con sostenimiento de los valores democráticos.
- Generarán **oportunidades de inclusión de los jóvenes** a través de acciones integradas que les permitan fortalecer su formación general y específica, iniciarse en la construcción de un conjunto de calificaciones profesionales y/o afianzar las que están desarrollando en una determinada ocupación.

1.3. 2. Objetivos de aprendizaje previstos¹

- Desarrollar prácticas que acompañen, sostengan y proyecten la formación general y/o específica con el fin de potenciar su desempeño como estudiante y ciudadano.
- Integrar grupos de trabajo, afianzando su capacidad de colaboración y cooperación.
- Interactuar con tecnologías y metodologías actuales.
- Involucrarse activamente en la indagación del espacio socioproductivo en diversos ámbitos de interés.

¹ Se transcriben los objetivos y, a continuación, los aprendizajes y contenidos del Diseño Curricular de 6º año del Ciclo Orientado.

- Ampliar su protagonismo en las prácticas ciudadanas.
- Participar de acuerdos escuela-organizaciones de la comunidad (entidades oficiales, gremios, empresas, ONG, etc.), con el fin de contextualizar las prácticas educativas.

1.3.3. Aprendizajes y Contenidos

- Participación de experiencias formativas situadas en ambientes propios del mundo del trabajo.
- Comprensión de las características, organización y demanda del mundo social y productivo.²
- Identificación de conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas en la trayectoria personal y educativa y análisis de su valor para determinado desempeño ocupacional.
- Reconocimiento y desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes implicadas en desempeños vinculados con los ámbitos del mundo social y productivo indagados.
- Integración de saberes para la comprensión de problemas del mundo del trabajo y su conceptualización teórica a partir del vínculo experiencial.
- Desarrollo de habilidades sociolaborales.
- Participación en situaciones de búsqueda de información para la toma de decisiones.
- Identificación y análisis de factores contextuales que inciden en la práctica educativa.
- Utilización de criterios y procedimientos apropiados para analizar las características del sector de actividad en el que se desarrollará la práctica.
- Determinación de metas a alcanzar en la práctica educativa y planeamiento de estrategias acordes.
- Planificación y organización de las actividades comprendidas en el plan de búsqueda.
- Reconocimiento y valoración de los procesos y resultados de la acción y disposición para realizar ajustes y mejoras.

2. ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA EN FVT DE 6º AÑO

Para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en FVT de 6º año, será necesario tener en cuenta cinco pilares fundamentales:

- La alternancia, como propuesta pedagógica didáctica.
- La práctica educativa como modalidad para generar aprendizajes significativos.
- La formulación y ejecución de un Plan de Búsqueda diseñado por los estudiantes con orientación del docente.
- La participación de diferentes sujetos e instituciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- La escuela como orientadora y posibilitadora: mediación de directivos y docentes.

² Espacio que incluye aspectos económicos, culturales, políticos, educativos, científicos, tecnológicos y artísticos, entre otros.

2. 1. La alternancia como propuesta pedagógica didáctica

En el marco del espacio curricular se propone a los docentes que generen propuestas orientadas a establecer articulaciones y consolidar los vínculos de la escuela con las familias, con la comunidad y con los ámbitos culturales, educativos y socio productivos, a fin de posibilitar a los estudiantes el conocimiento y el abordaje de distintos espacios que puedan brindarles oportunidades educativas, culturales y socio laborales. **La Pedagogía de la Alternancia facilita este camino.**

Algunas características distintivas del sistema de alternancia³

- El centro del sistema de alternancia es siempre el estudiante, quien tiene que ser el protagonista de su propia formación.
- Los estudiantes no son meros “consumidores” del saber del docente, sino que tienen la oportunidad de desarrollar la capacidad de producir sus propios *saberes* a partir de la experiencia. Por ende, también los profesores van transformando su rol, transitando desde una concepción vertical de transmisión de conocimientos hacia una posición más transversal, que posibilita compartir conocimientos considerando la realidad de los estudiantes.
- La alternancia, por su propia naturaleza, facilita que los jóvenes en formación desarrollen procesos de investigación-acción y reflexionen sobre su propia práctica. Así, pueden *aprender haciendo*, a partir de la experiencia, de la realidad, del proyecto personal y grupal.
- Todos los actores que intervienen en los procesos de formación conforman una especie de “cooperativa de producción de saber” (Pineau, 2002).

La alternancia en FVT de 6° Año

En FVT de 6° año, la alternancia (escuela – hogar, escuela – emprendimiento productivo, escuela- consultorio, escuela-oficina, escuela-empresa, entre otras posibilidades) puede ser de unos pocos días, o bien de una, dos o más semanas, según las oportunidades que brinden el barrio, la localidad y/o la región; y de acuerdo con los intereses y prácticas educativas que el joven ponga con la orientación del docente.

El valor formativo de la alternancia residirá, sobre todo, en la integración entre las dos experiencias: la que se realiza en la escuela y la que desarrolla fuera de ella. La alternancia, de esta manera, se desarrolla en cuatro fases (Abdala, 2004):

- **Ver** = observación de la realidad.
- **Reflexionar** = discusión, reflexión, teorización, análisis crítico, evaluación.
- **Actuar** = aplicación en el contexto real.
- **Verificar/Valorar** = comprobación y evaluación de lo que se experimentó.

La propuesta demanda a las escuelas una mayor flexibilidad institucional y a los docentes, creatividad en el diseño e implementación de la planificación. La programación institucional y áulica debe, entonces, ser flexible y adecuarse a las posibilidades de desarrollo del contexto, las escuelas, los estudiantes y las familias.

³ Seguimos en esto a García-Marirrodiga y Durand, 2006.

2.2. La práctica educativa como modalidad para generar aprendizajes significativos

A continuación, proponemos una definición de práctica educativa que recupera ideas de distintos autores (Neirotti y Poggi, 2004, 175-176; Gómez López, 2008):

PRÁCTICA EDUCATIVA: es una propuesta de intervención y abordaje experimental de contenidos de enseñanza y de aprendizaje en interrelación con otros actores y ámbitos sociales que, mediada por recursos, tiempos, dinámicas, representaciones y valores de los actores participantes, tiende a producir transformaciones y promover conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes en los espacios áulicos, escolares, comunitarios y sociales.

■ ¿Por qué las prácticas educativas?

Desde mediados del siglo XX, múltiples han sido las experiencias –generalmente, poco sistemáticas- orientadas a fortalecer los vínculos entre la Educación Secundaria y el mundo del trabajo, las cuales reflejan un abanico de estrategias que van desde ubicar al trabajo como objeto de estudio, pasando por la creación de mecanismos para que los estudiantes conozcan el ámbito productivo a partir de contactos intermitentes (visitas a empresas e industrias, charlas), hasta compromisos mucho más estrechos como la incorporación dentro de las estructuras curriculares de saberes y habilidades para el mundo laboral, alternancia, prácticas e incluso modalidades duales con salida directa al mercado laboral (Bassi y otros, 2012).

Frente a este panorama, la propuesta del espacio Curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* de 6° año es “abrir el abanico”, motivando y fortaleciendo a los estudiantes para la continuidad de los estudios superiores y brindándoles herramientas para la inclusión en el mundo del trabajo. Para que estas aspiraciones se concreten es fundamental construir nuevas redes y vínculos promovidos desde la escuela. Así, las prácticas educativas propuestas en el marco de la pedagogía de la alternancia, buscan recuperar aquellas experiencias que preparen a los estudiantes para que puedan proyectar, construir y elegir con el mayor conocimiento posible el futuro que desean como ciudadanos de este país y de esta provincia.

Como establece el Diseño Curricular, en 6° año:

- **Las prácticas educativas alternarán tiempos en la escuela con tiempos específicos destinados a actividades en el campo social y productivo** (en el ámbito económico, cultural, político, educativo, científico, tecnológico y/o artístico); en la escuela, en el hogar, en organizaciones de la comunidad o de la sociedad civil, cooperativas, empresas, organismos estatales y/o entidades culturales y gremiales con las que se hayan establecido convenios o acuerdos bilaterales.
- **Las horas cátedra destinadas a este espacio se agruparán según las necesidades y características de la propuesta** y en acuerdo con los trayectos que



se diseñen para los distintos grupos de estudiantes a partir del *Plan de Búsqueda* elaborado.

- **Las propuestas que se diseñen combinarán tiempos intensivos y extensivos**, pudiendo contemplar jornadas dedicadas exclusivamente al desarrollo de alguna de las alternativas propuestas. Quedan así contempladas **diferentes modalidades**: un conjunto de horas de desarrollo quincenal y jornadas destinadas a la práctica, una carga horaria semanal combinada con jornadas destinadas a las salidas que demande la práctica educativa u otras modalidades posibles.
- **El espacio curricular estará a cargo de un docente o un equipo**, según las posibilidades organizativas de cada institución educativa⁴.
- **Convendrá agrupar a los estudiantes según sus intereses**, pudiendo ellos, insertarse en **prácticas educativas diferentes, según lo delineado en el Plan de Búsqueda**.
- **Se sugiere que dichas prácticas estén preferentemente vinculadas a temáticas relacionadas con la formación específica de la Orientación**, sin dejar de lado los intereses de aquellos estudiantes que se proyecten o estén interesados en otros ámbitos y búsquedas no incorporados en la Orientación.

La puesta en marcha de prácticas educativas como propuesta pedagógica promueve una mayor autonomía institucional con tiempos y lugares flexibles.

El valor formativo de la alternancia reside, básicamente, en la posibilidad de que al integrar dos experiencias de aprendizaje - la que se lleva a cabo en la institución educativa y la que se desarrolla en los espacios donde se realiza la práctica- resulte una *praxis* que emerja de la mutua resignificación de las otras dos.

☐ **Diferentes tipos de prácticas educativas**

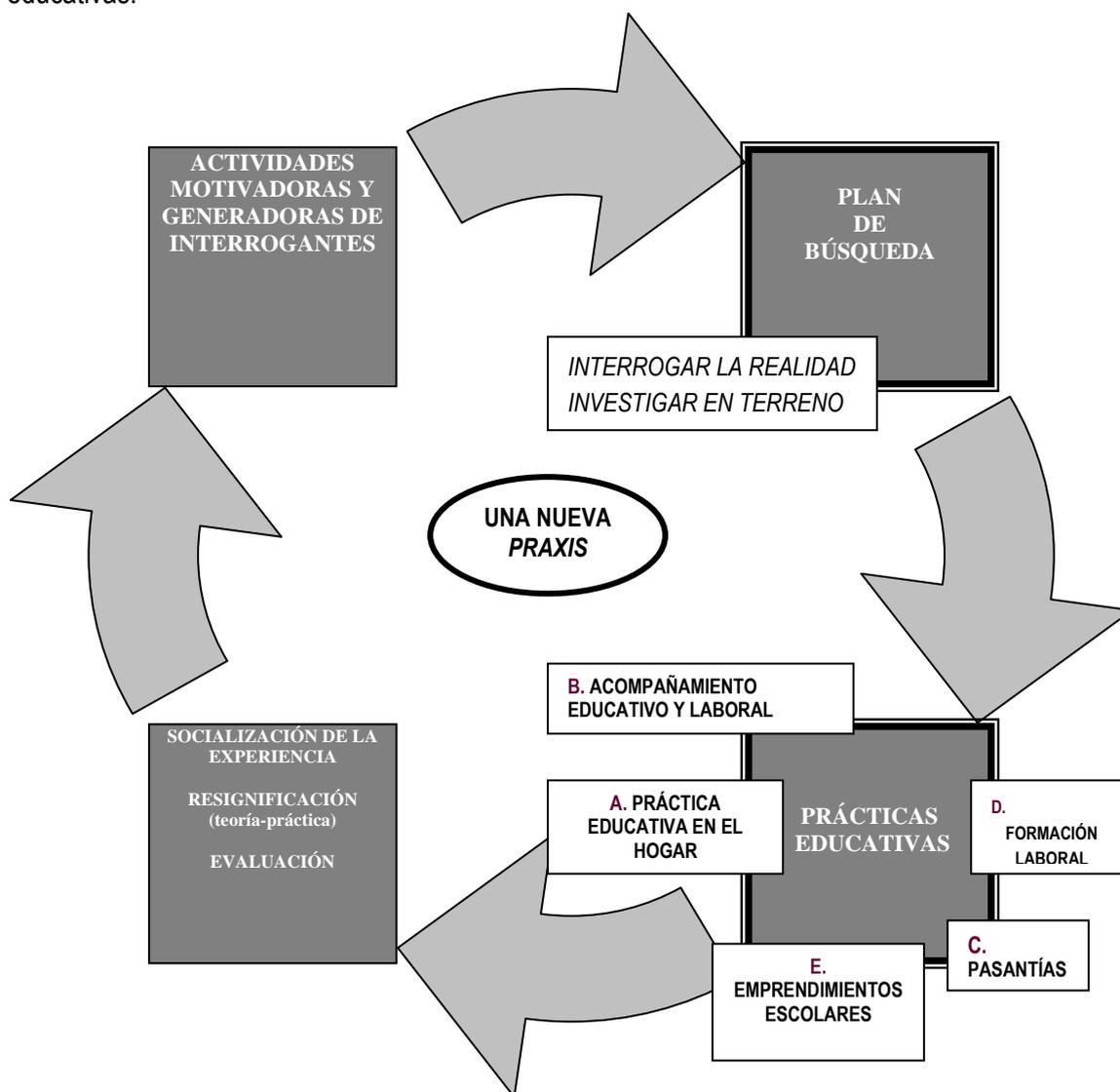
En el cuadro siguiente, se presentan las diferentes alternativas de prácticas educativas que los estudiantes de las escuelas secundarias podrán desarrollar en *Formación para la Vida y el Trabajo* de 6º año. Los estudiantes, con la orientación del docente, **tendrán que partir diseñando su propio Plan de Búsqueda**, que sintetizará sus metas y las alternativas que se proponen para concretarlas. De este plan, surgirán las prácticas educativas que realizará cada estudiante durante el año con la orientación del docente.

El Profesor a cargo del espacio deberá, en acuerdo con los estudiantes, elegir **por lo menos dos propuestas de las que se detallan a continuación para realizar durante el año.**

⁴ En este marco, pueden incluirse docentes con horas institucionales o aquellos profesores de otros espacios curriculares vinculados, que deseen compartir el trabajo.

A.	PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL HOGAR Y/O EN UN EMPRENDIMIENTO FAMILIAR.
B.	PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO VINCULADAS CON LO EDUCATIVO Y LABORAL.
C.	PASANTÍAS EDUCATIVAS.
D.	FORMACIÓN LABORAL.
E.	EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
F.	Otras ⁵ .

El siguiente gráfico sintetiza el camino que se realiza desde el diseño del Plan de Búsqueda, por parte de los estudiantes, a la socialización, resignificación y evaluación de las prácticas educativas.



* EN ANEXOS, SE DESARROLLAN HERRAMIENTAS Y SUGERENCIAS PARA CADA UNA DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS PREVISTAS

⁵ Como señala el Diseño Curricular, "si bien en sexto año del Ciclo Orientado el énfasis estará puesto en las prácticas educativas en contexto, en el marco de una determinada práctica podrán incluirse acciones vinculadas al diseño y gestión de intervenciones sociocomunitarias, como así también a la orientación vocacional y socio ocupacional, relacionadas con los énfasis prescriptos para cuarto y quinto año respectivamente. Esto no significa cambiar el énfasis previsto para sexto año - Prácticas Educativas -, sino contemplar la realidad de los estudiantes y del contexto, incorporando diversas acciones, tareas y/o actividades que contribuyan a potenciar la propuesta".

2. 3. La formulación y ejecución de un Plan de Búsqueda diseñado por los estudiantes con orientación del docente.

■ ¿Qué es el Plan de Búsqueda?

Según se define en el Diseño Curricular:

*“La herramienta pedagógica privilegiada del espacio curricular será el **Plan de Búsqueda**, un verdadero programa de investigación en la acción que cada estudiante o grupo elaborará en relación con un determinado tema y/o problemática, estrechamente vinculados al mundo social y productivo”.*

“El Plan de Búsqueda ha de pensarse como una guía de trabajo que orientará el proceso de indagación participativa que se espera que el estudiante desarrolle en la práctica educativa. En este sentido, lo guiará en la búsqueda de conocimiento en el ámbito (económico, cultural, político, educativo, científico, tecnológico y/o artístico) en el que va a insertarse. La idea rectora del Plan de Búsqueda es que los jóvenes le hagan preguntas a la realidad e investiguen sobre ella en terreno”.

De acuerdo con lo señalado, el Plan de Búsqueda se constituye en una metodología de intervención social sustentada en la perspectiva de la Investigación Acción Participativa que supone la simultaneidad del proceso de *conocer* e *intervenir*, e implica la participación de las personas involucradas en el proceso de estudio y de acción. Dicha metodología requiere acrecentar y contrastar conocimientos, tomar conciencia de la propia realidad, generar los aprendizajes necesarios para abordar dicha realidad, construir y ampliar redes de relaciones y lograr la movilización personal y social del entorno (Ander Egg, 2003).

■ Hacia el Plan de Búsqueda: actividades para motivar y generar interrogantes

SEMINARIOS SOBRE DIVERSOS TEMAS Y PROBLEMÁTICAS ACTUALES

Algunas temáticas posibles

- Trabajo Decente⁶.
- Los cambios en los procesos de trabajo: aspectos socio-históricos, aspectos científicos, tecnológicos, ético-políticos.
- Las relaciones sociales en torno al trabajo; desigualdades y diversidades.
- Género y Trabajo.
- Los mercados del trabajo/mundo del trabajo, sus regulaciones, la protección laboral.
- Los derechos de los jóvenes en situación de trabajo y de los medios que se requieren para su efectivizarían.
- Desocupación.
- Deserción escolar y trabajo.
- Elección y cursado de una carrera.
- Orientación vocacional y socio ocupacional.

⁶ Se sugiere la consulta de Barba, E., Berra, C. y Puente, I. (coords.) (2011). *Pensar el trabajo decente en las escuelas: herramientas para la reflexión y el debate en las aulas* - Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Ministerio de Educación. Organización Internacional del Trabajo. Disponible en http://www.oit.org.ar/WDMS/bib/publ/libros/pensar_trabajo_decente_escuelas.pdf

FOROS CON REPRESENTANTES DE DIVERSAS OCUPACIONES, OFICIOS Y PROFESIONES.

Será esta una oportunidad valiosa para que **familiares de los jóvenes y otros adultos de la comunidad** se involucren en el proyecto formativo.

MESAS DE ENCUENTRO CON DOCENTES DE LOS DISTINTOS ESPACIOS CURRICULARES

Conocer la diversidad de perfiles profesionales de los docentes que desarrollan su actividad en la institución educativa puede proyectar a los estudiantes hacia diferentes universos de interés. Valdés (1998),

VISITAS DE ESTUDIO

Se realizan fuera de la escuela con el objetivo de que los estudiantes puedan observar de manera directa actividades sociales, económicas, culturales, científicas, tecnológicas, artísticas, del entorno inmediato y mediato.

ENCUENTROS SOCIOPROFESIONALES

Son desarrollados por un especialista o experto sobre la/s temática/s que potencialmente podrían abordarse en el *Plan de Búsqueda*, a los fines de compartir con los estudiantes sus saberes y experiencias.

Tal como se sugiere en el Diseño Curricular:



- **Estas opciones y otras que los docentes estimen pertinentes podrán ofrecerse a través del diseño de MÓDULOS⁷**, de modo que los estudiantes puedan trazar sus propios recorridos de acuerdo con sus intereses y/con las orientaciones vocacionales o socio ocupacionales que puedan haber comenzado a definir en quinto año.
- **Es importante que estos Módulos incluyan actividades relevantes que conduzcan a los jóvenes a detectar temas de interés comunitario** y provoquen en ellos un proceso de descubrimiento y de inquietudes que luego alimente el diseño del *Plan de Búsqueda*.

⁷ "Cada módulo debe estar conformado por un conjunto de actividades, presentadas con una lógica de secuenciación flexible, cuyo desarrollo han de completar los estudiantes a lo largo del ciclo lectivo. Tanto la selección de contenidos que se abordarán en cada módulo como la secuencia según la cual se los presentará, habrá de realizarse en función de los grupos de estudiantes con los que se irán trabajando diversos aprendizajes en simultáneo, a partir de sus diversos intereses e inquietudes. Será el estudiante, asistido por el docente, quien diseñe la secuencia y el tiempo a destinar (dentro de parámetros mínimos y máximos estipulados en la planificación) para dichos módulos, siendo en esto clave la orientación brindada por el docente..." (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011 b, p.41).

- El docente y todos los actores que puedan sumarse a la propuesta trabajarán con los estudiantes en la **delimitación de los temas o problemáticas que serán objeto de indagación en la/s práctica/s educativa/s.**
- **Será importante que otros espacios curriculares realicen sus aportes desde contenidos específicos** que contribuyan a que se pueda identificar y delimitar la temática y a determinar los aspectos en ella comprendidos.

📍 Diseño del Plan de Búsqueda

El Plan de Búsqueda debe constituir una herramienta para que el estudiante pueda: (Puig y García-Marirrodiga, 2009).

Investigar e informarse en contexto	Observar, interrogarse, cuestionar, discutir.
Analizar, reflexionar	¿Qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Por qué?
Expresar	Sus descubrimientos y reflexiones.

PLAN DE BÚSQUEDA: un modelo posible

◆ **Temática eje de la indagación**

Surgirá de los intereses y demandas de los jóvenes y de la realidad local, regional, a partir de los cuestionamientos e inquietudes que se hayan generado en las actividades preliminares (actividades para motivar y generar interrogantes). En este sentido, se podrán trabajar en grupo similares temáticas y/o realizar las mismas prácticas, pero cada estudiante interrogará aquellos aspectos que son más relevantes para su propia trayectoria.

◆ **Objetivos**

Los estudiantes, con la orientación del docente, definirán aquello que esperan lograr a través de las prácticas educativas (en términos de indagación y conocimiento de actividades, experiencias, contextos de vida, roles, pautas culturales, procesos productivos, según las prácticas educativas en las que participarán).

◆ **Interrogantes guía**

Actuarán como orientadores de la observación y la búsqueda de información en el ámbito en el cual el estudiante se inserte (el hogar, la chacra, la quinta, el campo, el almacén, el taller mecánico, el consultorio, el quiosco, la tienda; empresas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales; entidades gremiales, cámaras empresariales; la misma institución educativa, etc.).

Incluirán aquellas preguntas que los jóvenes podrán formular a familiares, vecinos, referentes de las organizaciones en las que realicen la práctica educativa, técnicos, profesionales, empleados, emprendedores, etc. En este sentido, constituirán el “puente”, el nexo entre lo que los estudiantes quieren/necesitan saber y aprender y lo que estos actores pueden enseñar desde su experiencia.

◆ **Prácticas educativas a realizar**

Descripción de las prácticas educativas a realizar y de las tareas a desarrollar en el ámbito/contexto de inserción.

◆ **Ámbito**

Lugar/es-sede/s en el cual se desarrollará/n la/s práctica/s.

◆ **Responsables**

Estudiante/s que realizarán la/s práctica/s educativa/s.

Docente/s a cargo del acompañamiento.

Directivos a cargo de los aspectos administrativos y legales.

Tutor/es a cargo de la/s sede/s y/o ámbito/s de práctica.

◆ **Instrumentos**

Medios y técnicas que se utilizarán para la búsqueda/recolección/registro de información que permita dar respuesta a los interrogantes guía: cuestionarios para entrevistas, guías de observación, pautas para análisis documental, cuadernos de campo, bitácoras, organizadores para la producción de registros, etc.

◆ **Cronograma**

Plan de trabajo tentativo: supone una estimación de cómo se distribuirán las acciones a realizar en el período que dure la práctica educativa (plazos, fechas, días de práctica, horarios).

Cuando los estudiantes regresen al aula, los resultados obtenidos en la investigación- acción, orientada por el Plan de Búsqueda, permitirán organizar y reorganizar el proceso de aprendizaje en torno a esos insumos. La posibilidad del trabajo conjunto de docentes de diversos espacios curriculares potenciará la riqueza informativa que sobre el contexto y los actores ha permitido construir el Plan de Búsqueda.

2.4. La participación de diferentes sujetos e instituciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje

En el proceso de enseñanza y de aprendizaje intervienen diversos sujetos que enriquecen la experiencia y propuesta escolar que, de este modo, se proyecta hacia a nuevos ámbitos y nuevas instituciones. En este sentido, el espacio curricular *Formación para la Vida y el Trabajo* en 6° año constituye una instancia propicia para tender puentes entre los estudiantes y la realidad social con la que se encontrarán al finalizar la escuela. Por ello, es muy importante “abrir las puertas” a múltiples referentes y generar espacios de diálogo que permitan a los jóvenes fortalecerse para enfrentar las incertidumbres y realizar el paso hacia el mundo académico y/o laboral.

Es fundamental que el equipo directivo facilite y medie la relación de la escuela y el espacio curricular con los distintos actores locales, prestando apoyo, conducción y orientación a los docentes responsables.

2. 5. La escuela como orientadora y posibilitadora. La mediación del docente en el espacio curricular

Se espera que la escuela –a través de la gestión directiva- y los docentes desarrollen en los estudiantes la capacidad de aprendizaje permanente y complejo que implica **aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser y aprender a emprender.**

Se trata de **brindarles oportunidades de desarrollo de** habilidades, actitudes y disposiciones necesarias para el acceso al mundo académico y laboral, y para hacer frente a los cambios, visualizar oportunidades y redefinir las trayectorias formativas y laborales en un mundo dinámico, cambiante y complejo.

Para que tales logros sean posibles, el rol mediador de los docentes implicará acciones de acompañamiento, al menos en tres dimensiones:

Dimensión formativa	En relación con los jóvenes , a fin de permitirles descubrir sus posibilidades, fortalecer su identidad, crecer, conquistar autonomía, construir su proyecto de vida...
Dimensión de interacción y animación	En relación con la institución educativa , para que haga lugar a un proyecto formativo con potencia para la trayectoria vital y escolar de los jóvenes, flexible y abierto al contexto comunitario y social.
	En relación con los co-formadores (familias, vecinos, referentes comunitarios, organizaciones, empresas, profesionales, etc.), a fin de que asuman, de la mejor manera posible, su función educadora.
Dimensión pedagógica-didáctica	En relación con los objetivos, aprendizajes y contenidos previstos para el espacio curricular , lo cual supone poner en práctica las metodologías, los instrumentos y el saber hacer apropiados para articular los tiempos y espacios de formación, integrar y poner en sinergia los saberes escolares y extraescolares, optimizar los aprendizajes.

3. ACTIVIDADES PARA EL DOCENTE Y LOS ESTUDIANTES

En este apartado, se ofrecen algunas propuestas iniciales, de carácter general orientadas a que:

➤ **Los estudiantes:**

- a) Se apropien de algunas herramientas que les permitan profundizar su indagación acerca de la realidad socioproductiva local, regional y/o provincial.
- b) Se aproximen a las características y objetivos de las diferentes prácticas educativas propuestas, a fin de poder realizar elecciones informadas.
- c) Se apropien de saberes que les permitan comenzar a diseñar su Plan de Búsqueda.

➤ **El docente:**

- a) Pueda organizar las actividades previas a la práctica educativa en terreno.
- b) Cuenten con una guía que le permita diseñar su plan de trabajo en el espacio curricular.

Abriendo el campo de posibilidades: ocupaciones deseadas

Objetivo

- Favorecer el despliegue de intereses y preferencias de cada uno de los jóvenes.

Desarrollo

1-Proponer a los estudiantes que imaginen que el sueldo que necesitan para vivir satisfactoriamente está garantizado (esto con el fin de que la variable económica no incida). A partir de dicha situación, invitarlos a que respondan:

- ¿Qué clase de trabajo, oficio y/o profesión te gustaría realizar y por qué?

2-Sugerir a los estudiantes que orden sus respuestas en el siguiente cuadro:

Trabajo o carrera que me gusta en 1° lugar	Trabajo o carrera que me gusta en 2° lugar	Por qué me gusta (hasta 3 razones)	Trabajo o carrera que no me gusta	Por qué no me gusta (hasta 3 razones)
		1		1
		2		2
		3		3

3-Intercambiar lo pensado y debatir sobre aquellas representaciones, prejuicios y obstáculos presentes en el imaginario de los estudiantes.

Reflexionando sobre relaciones posibles entre situaciones personales reales y el mundo laboral

Objetivo

- Facilitar una aproximación realista a las posibilidades y obstáculos presentes y futuros en relación con el estudio y al trabajo.

Desarrollo

1-Solicitar a los estudiantes que relacionen las siguientes premisas, vinculadas a situaciones personales y/o familiares, con el trabajo. Orientar a los jóvenes para que puedan identificar las múltiples relaciones entre ellas.

2-Proponer a los estudiantes que incluyan sus ideas en el siguiente cuadro. Primero trabajan individualmente y luego comparten en grupo.

Premisas/Situaciones personales y familiares	¿Cómo incide en el trabajo?	¿Cómo incide el trabajo en ella?
1. Finalizar un estudio de Nivel Superior.		
2. Tener novio/a.		
3. Casarse o convivir con otro/a.		
4. Vivir solo.		
5. Enfermarse.		
6. Mudarse de localidad.		

7. Alquilar para vivir.		
8. Abandonar los estudios.		
9. Tener un hijo.		
10. Realizar un curso de capacitación.		

3-Socializar y armar un solo cuadro conjunto con lo aportado por todos los grupos que se constituyeron a los fines de esta tarea.

4-Debatir posibles alternativas de solución (en caso de plantearse problemáticas o interrogantes) y sugerir para la próxima clase la búsqueda de información que permita aclarar dudas e inquietudes surgidas a partir de la actividad.

Ocupaciones y demandas socio-productivas locales

Objetivo

- Profundizar el conocimiento sobre las ocupaciones, oficios, profesiones existentes en el contexto local.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes que enumeren ocupaciones, profesiones, oficios, trabajos que se desarrollan en la localidad y/o en la región.

Para orientar la tarea, puede utilizar como disparadores preguntas tales como:

- ¿En qué trabajan o trabajaron tus familiares?
- ¿Qué profesiones o trabajos realizan tus amigos, conocidos y vecinos?
- ¿Qué tipo de actividades se desarrollan preferentemente en la localidad/ zona? ¿Existen algunas que hayan dejado de desarrollarse en los últimos tiempos? Si es así, ¿conoces las razones?
- ¿Conoces alguna propuesta o plan de instalación de alguna nueva fuente de trabajo en el nivel local? ¿En qué consiste?

2. A partir de las respuestas, proponer a los jóvenes que investiguen:

- Las características y particularidades de las actividades laborales mencionadas.
- Los cambios producidos históricamente en esas ocupaciones
- Las actividades que se transformaron o desaparecieron
- Las ocupaciones nuevas en la región
- La incorporación de nuevas tecnologías, entre otras.

4. A modo de cierre parcial de la secuencia de trabajo, retomar, sintetizar y sistematizar los aportes de todos; elaborar conclusiones.

5. Pedir a los estudiantes que, de manera individual, expresen sus preferencias por vincularse –a través de prácticas educativas- con alguna/s de las posibilidades laborales investigadas.

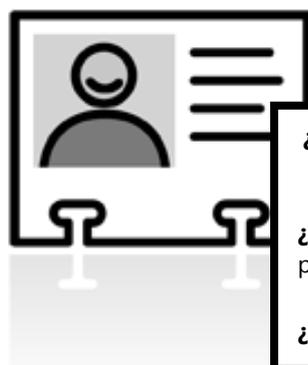
PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL HOGAR Y/O EMPRENDIMIENTO FAMILIAR: ¿en qué consiste?, ¿cuáles son sus objetivos?

Objetivo

- Establecer un momento introductorio de conocimiento y reflexión con los estudiantes sobre las características de esta práctica educativa en el marco del diseño curricular.
- Compartir con los estudiantes información acerca de los fines y características de esta práctica educativa

Desarrollo

1. Solicitar a los jóvenes que elaboren una definición de lo que es para ellos este tipo de práctica educativa y al menos dos o tres objetivos o metas que se podrían alcanzar con ella.
2. Socializar y sistematizar los aportes.
3. Como cierre de la secuencia de actividades, cada estudiante completa y entrega al docente la siguiente ficha:



¿Elegirías realizar una práctica educativa en tu hogar y/o emprendimiento familiar?

¿SÍ? Explica brevemente cómo te imaginas que podría ser esa práctica.

¿No? Explica brevemente las razones.

Nos aproximamos a las PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO vinculadas con lo educativo laboral

Objetivo

- Favorecer las primeras aproximaciones de los jóvenes a las características de esta práctica educativa.

Desarrollo

1. Compartir con los estudiantes información acerca de los fines y características de esta práctica educativa.

2. Proponer la discusión en torno a los siguientes objetivos de la práctica de acompañamiento.

PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO VINCULADAS CON LO EDUCATIVO LABORAL: OBJETIVOS

- Descubrir la importancia del estudio y la relación que esta práctica tiene con tu futuro laboral/ profesional/educativo.
- Conocer y descubrir cómo funciona el mundo del trabajo, de las profesiones y del accionar comunitario.
- Reflexionar acerca de las habilidades y actitudes que se deben desarrollar para incluirse con el mejor resultado posible en el mundo laboral.
- Analizar de qué manera se relacionan distintos oficios, ocupaciones, profesiones, empleos con tu orientación vocacional y socio ocupacional.
- Explorar opciones de trabajo y formación posteriores a la finalización de la escuela secundaria.

3. Siguiendo un desarrollo similar al de la actividad anterior, se llega a la sistematización acerca de algunos rasgos característicos de esta práctica, sus objetivos y metas.

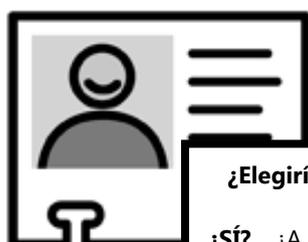
PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO VINCULADAS CON LO EDUCATIVO LABORAL

Definición:

Objetivos o Metas más significativos

- 1.
- 2.
- 3.

4. Como cierre de la secuencia de actividades, cada estudiante completa y entrega al docente esta ficha:



¿Elegirías realizar una práctica de acompañamiento?

¿SÍ? ¿A quién te gustaría acompañar en su ocupación, oficio, profesión? Explica brevemente cómo te imaginas que podría ser esa práctica.

¿NO? Explica brevemente las razones.

¿Qué son las PASANTÍAS EDUCATIVAS? Armemos una definición

Objetivos

- Recuperar representaciones y conocimientos previos de los estudiantes respecto de las pasantías educativas.
- Aportar definiciones conceptuales y marcos legales sobre pasantías educativas con especial referencia a la Ley Provincial de Pasantías N° 8477 / 96.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes que elaboren, de manera grupal, un concepto y una caracterización de *Pasantía Educativa*.
2. Una vez que los estudiantes han construido, a partir de sus saberes previos, sus propias definiciones, ofrecer algunas conceptualizaciones para que sean confrontadas con las que ellos han elaborado.

La pasantía educativa es una experiencia esencialmente educativa y formativa; consistirá en la realización por parte de los estudiantes de prácticas concretas relacionada con su formación en organizaciones de su comunidad (ONGs, empresas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, entre otras, durante un tiempo determinado bajo la organización y supervisión de la escuela, con el objeto de confrontar con la práctica los saberes teóricos adquiridos.

Fuente: Diseño Curricular de la Educación Secundaria (2012 - 2015). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

La pasantía es una actividad curricular, con objetivos educacionales, que debe brindar al estudiante un aprendizaje en los campos social, profesional y cultural.

Fuente: INET (2001). Manual de Pasantías.

Denomínase pasantía a la extensión orgánica del sistema educativo a instituciones o empresas de carácter público o privado, durante un lapso determinado de tiempo, para la realización por parte de los alumnos y docentes de prácticas relacionadas con su educación y formación, de acuerdo a la especialización que reciban, bajo la organización y control de la institución de enseñanza a la que pertenecen.

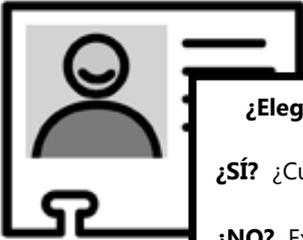
Fuente: Ley Provincial de Pasantías Educativas N° 8477 / 96

Denomínase, en el presente régimen, Pasantía a la extensión orgánica de la Educación Secundaria en cualesquiera de sus orientaciones y modalidades, a empresas e instituciones, de carácter público o privado, para la realización por parte de los alumnos, de prácticas relacionadas con su educación y formación, de acuerdo a la especialización que reciben, bajo organización, control y supervisión de la unidad educativa a la que pertenecen y formando parte indivisible de la propuesta curricular, durante un lapso determinado.

Fuente: Decreto PEN N° 1374/2011.

3. Luego de la lectura y discusión de estas definiciones, registrar de manera conjunta y consensuada con los estudiantes los principales conceptos que dan cuenta de en qué consiste una pasantía educativa. Promover comentarios dialogo y análisis crítico de lo consensuado.

4. Como cierre de la secuencia de actividades, cada estudiante completa y entrega al docente esta ficha:



¿Elegirías realizar una pasantía educativa?

¿SÍ? ¿Cuáles serían las pasantías de tu interés?

¿NO? Explica brevemente las razones.

Aproximación a los EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES

Objetivos

- Recuperar ideas previas de los estudiantes sobre *emprender* y *emprendimientos*.
- Reflexionar sobre esta práctica educativa para aproximarse a una definición colectiva del concepto de emprendimiento.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes que constituyan grupos y entregarles el siguiente cuestionario:

- ¿Qué significa para ustedes *emprender*?
- ¿Qué es un *emprendimiento*? ¿Conocen ejemplos?
- ¿Qué es un *emprendimiento escolar*? ¿Conocen ejemplos?
- ¿En qué les parece que se diferencia un *emprendimiento* de un *micro-emprendimiento*?
- ¿Qué se puede lograr con un emprendimiento?
- ¿Quién/quienes puede/n llevar adelante un emprendimiento?
- ¿Conocen a alguien que haya realizado alguno? ¿Cómo lo hizo? ¿Qué logró?
- ¿Qué consideran que aprendió?

2. Proponer a los jóvenes que expresen lo que significa para ellos **emprender** a través de un dibujo, collage, un texto, una presentación en *power point*, entre otras posibilidades.

3. Cada estudiante registra en sus cuadernos o carpetas la producción grupal en respuesta a las preguntas del cuestionario.

4. En plenario, cada grupo expone una síntesis de dicha producción grupal, muestra y comparte la creación realizada sobre la idea de *emprender*. El docente valora las producciones de todos los grupos.

5. Entre todos y con la guía del docente, se sistematizan los aportes de los grupos para la elaboración conjunta de la definición de *emprender* y *emprendimiento*; se reflexiona sobre ello y se establecen nuevas relaciones conceptuales.

Investigando sobre EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES

Objetivos

- Profundizar el conocimiento acerca de emprendimientos escolares.

Desarrollo

1. Solicitar a los estudiantes que busquen en Internet definiciones de emprendimientos escolares juveniles, sus componentes, sus características y otros aspectos que se consideren relevantes.

◆ Si los estudiantes tuviesen dificultad para el acceso a Internet, como complemento de la búsqueda en ese medio, pueden hacer un relevamiento de organizaciones (cooperativas, empresas, instituciones, entidades del barrio, localidad y/o región a fin de que mediante un trabajo de campo sencillo puedan relevar la información que necesitan.

2. Requerir que lleven la información relevada en fotocopia o impresión y, en el caso del trabajo de campo, en registro escrito, sonoro y -de ser posible- fotográfico. A la vez, el docente contará con información que él mismo ha buscado como recurso, a fin de disponer de ellas si, por algún motivo, los estudiantes no cumplieren con la consigna.

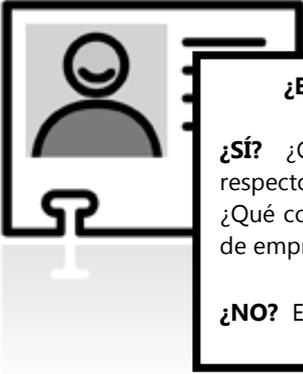
3. En clase, trabajar en grupos sintetizando la información, que puede organizarse en el siguiente cuadro:

Consignas	Registro
Definimos qué es un emprendimiento escolar.	
Detallamos cuáles son sus componentes.	
Enunciamos características de un emprendimiento escolar.	
Señalamos aspectos de los emprendimientos que nos gustaría o necesitamos conocer mejor.	

4. Finalizada la tarea de los grupos, realizar un plenario para identificar conceptos y definiciones principales, puntos en común, diferencias, ejemplos y dificultades de comprensión y/o aprendizaje que puedan presentarse.

◆ El docente integra los aportes de los grupos agregando nuevos conceptos a la reflexión grupal mediante respaldo bibliográfico y documental pertinente, así como con ejemplos concretos donde se materialice o explicita lo trabajado.

5. Como cierre de la secuencia de actividades, cada estudiante completa y entrega al docente esta ficha:



¿Elegirías desarrollar un emprendimiento?

¿SÍ? ¿Cuáles, por ejemplo? ¿Tienes ya algunas ideas respecto del producto o servicio que se podría ofrecer?
¿Qué compañeros podrían conformar con vos un grupo de emprendedores?

¿NO? Explica brevemente las razones.

¿En qué consiste la FORMACIÓN LABORAL como práctica educativa?

Objetivos

- Introducir a los estudiantes en el conocimiento de las características y objetivos de la formación laboral en la escuela secundaria.
- Propiciar un primer contacto con ofertas de formación laboral.

Desarrollo

1. A partir de la información proporcionada en el Diseño Curricular, el docente construye, para ser entregada a los estudiantes, la siguiente ficha informativa:

FORMACIÓN LABORAL COMO PRÁCTICA EDUCATIVA EN 6° AÑO DE LA ESCUELA SECUNDARIA

¿En qué consiste?

Es una formación/capacitación específica (**cursos o talleres**), que contempla los aprendizajes básicos referidos a un oficio, actividad, puesto de trabajo o tareas diversas, vinculados a un ámbito de la producción de bienes y/o de servicios, preferentemente relacionados con la Orientación por la que haya optado la escuela, con valor en el mercado de trabajo actual y su proyección a futuro.

¿Qué posibilidades ofrece a los estudiantes?

Los estudiantes, de una manera experiencial y práctica, se aproximan al ámbito laboral, abordando un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que

respondan a sus intereses y expectativas y que resulten necesarios para la inclusión, el desempeño y el sostenimiento de una actividad laboral específica, conforme a las exigencias del mundo del trabajo y/o la continuación de estudios en el marco de la educación permanente.

¿Dónde y quiénes ofrecen esta formación?

Los cursos y talleres son ofrecidos por la escuela, aunque podrán provenir de acuerdos o convenios con instituciones u organismos que tienen especificidad para brindarlos, como ser entidades gremiales, cámaras empresariales, ONG, etc. Se podrán desarrollar en la sede de la escuela o en instalaciones de los mencionados organismos e instituciones.

¿Se extiende certificado?

Sí, la escuela entregará un certificado a los estudiantes que realicen esta capacitación específica.

2. Solicitar a los estudiantes que, reunidos en grupo, lean y discutan esta información, teniendo en cuenta los siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Cómo creen que se relaciona esta propuesta con la *formación para la vida y el trabajo* que la escuela brinda a ustedes, los jóvenes?
- ✓ ¿Qué aportes puede realizar esta propuesta de cursos o talleres a los aprendizajes propios de la Orientación que han elegido?
- ✓ ¿Cuáles les parece que podrían ser esos **conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores** que ustedes podrían adquirir realizando estos cursos o talleres? Realicen un listado.
- ✓ ¿Qué son las *entidades gremiales, cámaras empresariales, ONG*? ¿Podrían mencionar algunas?
- ✓ ¿Qué cursos o talleres les gustaría que la escuela les ofreciera?
- ✓ ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas que ustedes le encuentran a esta propuesta? ¿Podrían formular alguna sugerencia?



3. Organizar una puesta en común en la que todos los grupos puedan exponer y debatir sus respuestas a los interrogantes formulados. Sistematizar las conclusiones en la siguiente tabla.

FORMACIÓN LABORAL	
Aportes de la Formación laboral a la vida y el trabajo.	
Conocimientos que podrían enriquecernos en general, y en relación con la Orientación, en particular.	
Destrezas y habilidades que podríamos adquirir y/o fortalecer.	
Actitudes y valores que podríamos desarrollar o	

fortalecer.	
Ventajas de la Formación laboral.	
Desventajas de la Formación laboral.	
Sugerencias.	

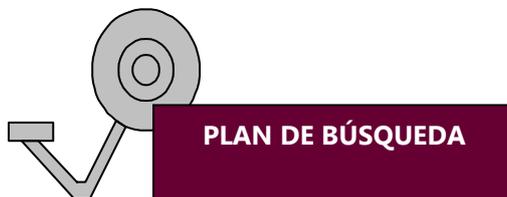
5. Como cierre de la secuencia de actividades, cada estudiante completa y entrega al docente esta ficha:

¿Elegirías participar de cursos o talleres de formación laboral?

¿SÍ? ¿Cuáles, por ejemplo? ¿Qué aprendizajes te gustaría incorporar a través de esta formación?

¿NO? Explica brevemente las razones.

Al finalizar estas actividades, el docente y los estudiantes comienzan a confeccionar el respectivo Plan de Búsqueda (*tener en cuenta las orientaciones ofrecidas en el apartado 2.3 de esta Guía*).



Formación para la Vida y el Trabajo: encuentro escuela - familias

Objetivo

- Establecer y/o fortalecer vínculos entre la escuela y las familias en su función de co-educadores en el proceso de las prácticas que los estudiantes desarrollarán.

Desarrollo

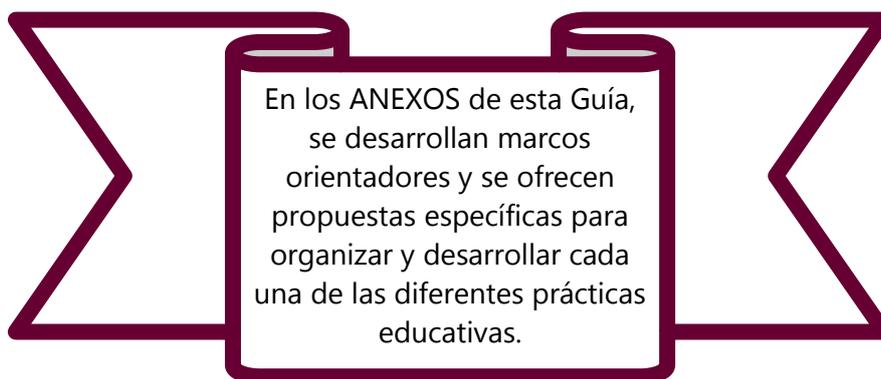
1. Convocar a los familiares de los estudiantes a una reunión para compartir con los jóvenes, el equipo directivo y los docentes de otros espacios curriculares comprometidos con las diferentes propuestas de FVT, el Anteproyecto de Plan de Búsqueda realizado por los estudiantes con el apoyo de sus docentes.

2. Presentar:

- a) Las 2 propuestas elegidas por cada uno de los estudiantes -y consensuadas con el docente - para ser desarrolladas.
- b) Los objetivos y el plan de trabajo.
- c) El cronograma de actividades. La previsión de tiempo destinado a las prácticas educativas.

3. Motivar a todos los actores y comprometerlos en las prácticas.

NOTA: si el avance en el diseño del Plan de Búsqueda lo permite, también podrán ser invitados a participar de esta reunión aquellos actores con quienes los estudiantes se vincularán en las distintas prácticas que hayan elegido.



5. LA EVALUACIÓN EN EL ESPACIO CURRICULAR FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

Cada una de las etapas previstas para el desarrollo de la/s práctica/s educativa/s **culminará con instancias de puesta en común –en la escuela-**, a los fines de promover la socialización de la diversidad de experiencias personales. El objetivo es que los estudiantes puedan distanciarse de la acción para poder reflexionar sobre ella, individualmente y con el grupo.

Otras actividades que se realizarán con posterioridad a la práctica son: **el análisis y sistematización de la información obtenida y también la búsqueda y selección de información que complemente lo indagado en contexto, con aportes teóricos.** La elaboración del **Informe** correspondiente permitirá comunicar al docente, a sus compañeros y a los demás actores involucrados, los resultados obtenidos.

Para que la evaluación de los aprendizajes pueda dar cuenta de la complejidad de las situaciones pedagógicas que se presentan en el espacio curricular, se sugiere la posibilidad de utilizar instrumentos o dispositivos diversos, tales como:

- ✓ portafolios con trabajos e informes escritos, individuales o grupales,
- ✓ puestas en común con presentaciones individuales o grupales,
- ✓ presentación de trabajos escritos o productos audiovisuales como instancias de cierre de las distintas etapas,
- ✓ entrevistas a los estudiantes y/o actores participantes de la práctica educativa,
- ✓ jornadas de evaluación conjunta, entre estudiantes, docentes y demás actores participantes del proyecto formativo,
- ✓ presentación de integraciones con distintos espacios curriculares participantes.

Mientras dure el proceso de cada una de las prácticas educativas, el estudiante deberá completar diariamente –a partir de una guía proporcionada por el docente- un documento de registro de datos, conclusiones y experiencias⁸. En él dejará constancia tanto de las actividades realizadas como de aspectos técnicos, sociales, de relaciones humanas, etc. que le merezcan apreciaciones o valoraciones personales. Este documento constituirá un insumo valioso para la evaluación de procesos y de resultados.

Se sugiere la consulta de:

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). **La evaluación de los aprendizajes en Educación Secundaria**.

Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Capac%20Nivel%20Secundario/Documento%20Evaluacion%20Secundaria%2021-10-11.pdf>

6. MARCO LEGAL PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESARROLLADAS FUERA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Respecto a la Responsabilidad Civil de la institución y de los docentes en relación con las actividades de carácter educativo desarrolladas por estudiantes fuera del ámbito de la escuela, se recomienda a las instituciones educativas tener en cuenta el alcance de la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil tal lo establece el art. 1.117 del Código Civil, relacionado con posibles accidentes de los estudiantes.

Específicamente en relación con las actividades desarrolladas fuera del edificio de la escuela, como ser salidas didácticas, campamentos, campeonatos, pasantías, etc., deberán estar cubiertas por un Seguro de Responsabilidad Civil. En el caso particular de Córdoba, la modificación al art. 1.117 realizada por la *Ley Nacional N° 24.830* es uno de los fundamentos de la **Resolución del Ministerio de la Provincia N° 57 / 2001**, que dispone que todas las actividades escolares de los establecimientos educativos dependientes de este Ministerio, oficiales o privados, e incluso del Nivel Superior, que se realicen fuera de los mismos, se desarrollen conforme a esa Resolución.

Para que dicha cobertura se efectivice es necesario seguir ciertos procedimientos y requisitos ya determinados que serán acordados con los directivos de la escuela y, a través de ellos, con supervisores. Entre los requisitos previstos por esta normativa provincial, se establece que el proyecto a realizar fuera del centro educativo, debe responder al Proyecto Educativo Institucional, tener un responsable del mismo, ser aprobado por el director, si la actividad se realiza en la misma localidad en la que se encuentra situada la escuela. Si se realiza en otra localidad, debe solicitarse además la autorización del supervisor de zona, contar con un listado con los nombres, apellidos y número de documento de los estudiantes, la planificación y programación detallada de la actividad -firmada por el personal docente a cargo de la misma-

⁸ En los distintos Anexos, se van ofreciendo aportes sobre bitácoras, agendas de trabajo, organizadores gráficos y otras posibilidades útiles para documentar y evaluar los procesos.

indicar la fecha y el lugar de la actividad y los horarios de partida y regreso aproximados; tener autorización escrita de la madre, padre o tutor acreditado en el centro educativo (con validez anual para todas las actividades de la programación escolar). El proyecto, fechas y horarios deberán ser conocidos por ellos, con anterioridad y pormenorizadamente.

En este sentido, y específicamente en lo atinente al Seguro de Responsabilidad Civil para los estudiantes, cabe diferenciar el tratamiento respecto del ámbito de gestión de la escuela organizadora de la actividad, a saber:

- A. Para estudiantes de Escuelas de Gestión Estatal: no requieren de la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil, en virtud del tercer 'considerando' de la *Resolución Ministerial N° 57 / 2001*, que dice: "Que por otra parte y en lo que hace a la exigencia contenida en la aludida Resolución del M.E. 991/98 en orden a que los establecimientos educativos de gestión pública cuenten con un seguro integral de accidentes y responsabilidad civil, vale señalar que siendo la actual, política de gobierno en la materia, la de **autoasegurar** a su personal dependiente, sobre la base del principio 'fiscus semper solvens', ello debe llevar a considerar innecesaria tal exigencia".
- B. Para estudiantes de Escuelas de Gestión Privada: persiste la exigencia de que los mismos cuenten con el seguro mencionado a cargo de la institución educativa (art. 6° – R.M. N° 57 / 2001 y Res. D.I.P.E. N° 076 / 1999).

Texto de la Resolución 57/2001 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

VISTO: La necesidad de introducir modificaciones en el régimen por el que se reglamenta la realización de excursiones escolares de establecimientos educativos dependientes de este Ministerio (Resolución 991/98), a efectos de adecuarlo a la formativa jurídica aplicable.

Y CONSIDERANDO:

Que una primera modificación a concretar encuentra sustento en lo establecido por el art. 1.117 del Código Civil modificado por Ley Nacional N° 24.830, del que se desprende que el Ministerio de Educación carece de competencia para autorizar los viajes de alumnos de los institutos privados de enseñanza adscriptos a la enseñanza oficial, toda vez que son sus propietarios los responsables naturales de conceder las autorizaciones pertinentes, ello sin perjuicio de la previa acreditación ante la Dirección de Institutos Privados de Enseñanza en orden al cumplimiento de los requisitos y exigencias prescriptas por la presente formativa para los Establecimientos de gestión pública, como así también de la necesaria contratación de un seguro integral de responsabilidad civil en los términos del mencionado art. 1.117 del Código Civil.

Que otro aspecto en que resulta necesario introducir modificaciones al actual régimen formativo, es el atinente al ámbito personal de aplicación de dicho régimen legal, estimándose conveniente el hacerlo extensiva al nivel superior, dejándose no obstante sin efecto la exigencia de autorización de los padres o tutores de los educandos, cuando estos hubieren alcanzado la mayoría de edad o la capacidad civil necesaria por matrimonio, emancipación u otras instituciones civiles que los habilitare al efecto.

Que por otra parte y en lo que hace a la exigencia contenida en la aludida Res. M.E. 991/98 en orden a que los establecimientos educativos de gestión pública cuenten con un seguro integral de accidentes y responsabilidad civil, vale señalar que siendo la actual política de gobierno en la materia, la de autoasegurar a su personal dependiente, sobre la base del principio 'fiscus semper solvens', ello debe llevar a considerar innecesaria tal exigencia.

Por ello, y lo consignado en el dictamen N° 447/2000 del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación:

El Ministro de Educación resuelve:

Artículo 1°.- Disponer que todas las actividades escolares de los establecimientos educativos dependientes de este Ministerio, de gestión pública o privada, que se realicen fuera de los mismos, se desarrollen conforme a los términos y condiciones que se establecen en la presente Resolución.

Artículo 2°.- Considerar como actividades escolares a todas las programadas en el Proyecto Educativo Institucional, y aquellas promocionadas y organizadas por organismos oficiales que deban ser realizadas fuera del establecimiento educativo, de manera sistemática como no sistemática, tales como clases, paseos, visitas, encuentros deportivos, vida en la naturaleza, prácticas especiales y otras, ya sea dentro o fuera de la provincia y/o país.

Artículo 3°.- Determinar el cumplimiento de los requisitos que a continuación se detallan, para concretar las acciones a que se refiere el artículo anterior, los que deberán ser satisfechos ante la dirección del centro educativo:

- a) Responder al Proyecto Educativo Institucional, adecuando las acciones a los contenidos curriculares de las disciplinas o áreas correspondientes y a la edad y etapa evolutiva del alumno.
- b) Establecer la designación de un responsable de la actividad.
- c) Contar con la planificación y programación detallada de la actividad, firmada por el personal docente a cargo de las mismas.
- d) En caso de actividades que así lo requieran, se realizará un croquis, destacando lugar o lugares a recorrer, unidades policiales y centros de salud existentes, como también bomberos, Defensa Civil, guardaparques y otros, si lo hubiera.
- e) En todos los casos se deberá indicar el lugar de la actividad, horarios de partida y regreso aproximados y tiempo de detención en cada escala, si las hubiere, las que deberán estar detalladas en el croquis.
- f) Nómina de los alumnos, docentes y otros acompañantes, consignando el número de documento, domicilio y teléfono de los mismos.
- g) Autorización escrita del padre, tutor o encargado acreditado en el Centro Educativo con validez anual para todas las actividades de la programación escolar, que deberán ser conocidas por éstas con anterioridad y pormenorizadamente.
No será de aplicación el párrafo precedente en los casos que el educando sea mayor de veintiún años de edad o hubiere adquirido la capacidad plena para tales actos por emancipación, matrimonio u otras instituciones civiles que habiliten al efecto.
- h) Informe detallado del estado de salud de cada uno de los alumnos, a través de la ficha médica actualizada. En casos específicos, tales como las caminatas o excursiones con escalamiento, la habilitación física deberá ser ratificada para cada situación en particular.
- i) En casos de traslados en ómnibus particulares, corresponderá adjuntar a la documentación anterior, copia de la Póliza de Seguro, último recibo de pago, registro de conductor, inspección técnica respectiva y habilitación de la Dirección de Transportes de la Provincia y/o Nación, según corresponda, controlando en todos los casos su autenticidad.
- j) Destinar un (1) docente entre cinco (5) y quince (15) alumnos, según el nivel, modalidad escolar y tipo de actividad a realizar, o en su defecto, un acompañante adulto comprometido con la temática.
- k) En las actividades que por sus características lo exijan, se deberá contar con guías o especialistas habilitados por instituciones oficiales o reconocidas oficialmente.

Artículo 4°.- Establecer que las autorizaciones para realizar las actividades a que hace referencia el artículo 2° de la presente resolución, serán otorgadas por:

- l) Cuando se trate de establecimientos oficiales la autorización será concedida por:
- a) El Director del establecimiento educativo si la actividad se lleva a cabo en la localidad donde se asienta éste.
 - b) El Supervisor o Inspector Técnico de zona respectiva, en caso de realizarse fuera de la localidad, pero dentro del territorio provincial.
 - c) El Director de la Dirección correspondiente, cuando se desarrolle fuera de la Provincia, pero dentro del territorio nacional.
 - d) El Sr. Ministro de Educación si la actividad se efectúa en el extranjero.

ll) Cuando se trate de establecimientos privados adscriptos, la autorización será otorgada por el propietario o representante legal del mismo previa acreditación por ante la Dirección de Institutos Privados de Enseñanza del cumplimiento de los requisitos y exigencias prescriptas en los arts. 3º y 6º de la presente Resolución.

En todos los casos, la programación deberá ser elevada a la autoridad jerárquica correspondiente con diez días de anticipación. En relación a las actividades programadas fuera del ámbito provincial, dicha autoridad comunicará las mismas a su inmediato superior con una anticipación de cuarenta y ocho (48) horas de la fecha de la partida.

Artículo 5º.- Disponer que las actividades que se realicen en las Áreas y Ambientes Naturales Protegidos de la Provincia, deberán coordinarse previamente con la Agencia Córdoba Ambiente Sociedad del Estado, y cumplir con los requisitos que la misma fije para cada área, en función de los objetivos de conservación, características del ambiente y riesgos potenciales del sitio.

Artículo 6º.- Disponer que todos los establecimientos educativos de gestión privada adscriptos a la enseñanza oficial, deberán contar con un seguro integral de responsabilidad civil, que brinde cobertura por los daños causados o sufridos por sus alumnos menores en cualquier actividad escolar, que se ajuste a lo establecido en los artículos precedentes y en un todo concordante con el art. 1.117 del Código Civil modificado por Ley 24.830.

Artículo 7º.- Promover la capacitación de directivos y docentes como principal elemento de prevención de accidentes en las actividades de que se trata.

Artículo 8º.- Derógase la Resolución Ministerial N° 991/98 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Artículo 9º.- Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese”.

Nota de autorización de los padres o tutores

Los docentes deberán ajustarse a la elaboración de un proyecto y un formato de autorización para padres o tutores, según lo determinen las autoridades de la escuela.

Se sugiere que la nota con la autorización cuente con:

- 1º.- Descripción de las actividades a desarrollar y el por qué, consignando firma del directivo y el sello de la escuela.
- 2º.- La autorización en sí, que señala que los padres o tutores consienten que el estudiante concurra a un determinado lugar, en determinados días y horarios.

Ejemplo de nota de solicitud de autorización:

Sres. Padres o Tutores:

En función del Proyecto Educativo Institucional, se desarrollará este año la siguiente actividad de carácter educativo, en ámbito extra escolar:

La actividad estará coordinada por: y permitirá que los estudiantes alcancen los siguientes objetivos:

En vistas a alcanzar los objetivos detallados, solicito a los Sres. padres o tutores la autorización para querealice las actividades arriba descritas que se desarrollarán en sede de, con domicilio en calle N°... del Barrio....., localidad....., durante los días..... del mes de del año....., en el horario de hs. a hs.

Una vez culminada la actividad mencionada, los estudiantes deberán regresar a su domicilio particular por sus propios medios y bajo la exclusiva responsabilidad de los padres.

(Localidad),..... de..... de 20....

Firma y aclaración del directivo

Sello de la Institución

Ejemplo de autorización

Sr/a. Director/a:

Autorizamos a D.N.I.,estudiante de° año de la Escuela....., a concurrir a realizar las actividades arriba mencionadas, como así también su traslado y asistencia en caso eventual de accidente o emergencia a un centro asistencial, de lo que nos notificamos y prestamos conformidad expresa.

Firmas y aclaraciones de los padres o tutores

A continuación, en sucesivos ANEXOS, se proponen marcos orientadores y algunas herramientas y actividades posibles para la implementación de las distintas alternativas de práctica educativa a partir del Plan de Búsqueda. En el ciclo lectivo, los estudiantes deberán participar, como mínimo, en dos de estas alternativas.

En la página Web de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa está disponible una **MATRIZ DE APORTES y una **GUÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, PROYECTOS, PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y/O INNOVACIONES QUE LOS DOCENTES HAYAN DESARROLLADO EN ESPACIO CURRICULAR Y DESEEN SOCIALIZAR Y COMPARTIR** (link de acceso: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones13.php>). También puede ser solicitada a fvsecundaria@gmail.com.**

ANEXO A

PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL HOGAR Y/O EN UN EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO FAMILIAR

CONTENIDO

1. Eje Pedagógico

2. Marco conceptual orientador sobre la práctica educativa en el hogar y/o emprendimiento familiar y la formación en alternancia

3. Recomendaciones generales

4. Etapas previstas para la organización de la práctica educativa en el hogar o emprendimiento familiar

4. Actividades para el docente y los estudiantes

Saberes previos adquiridos en la familia y en la comunidad

Actores y roles en el hogar y/o emprendimiento familiar

Preparándonos para conocer más

Compartimos la información que hemos obtenido en la primera estadía en el hogar o en el emprendimiento familiar

Diseñando en conjunto el plan de trabajo

Acuerdos para la realización de la práctica

Análisis y reflexión a partir de la práctica realizada

Evaluación final de la experiencia.

Guía para la producción del INFORME FINAL

1. Eje Pedagógico

De la escuela a las prácticas educativas en el hogar o en el ámbito productivo familiar y su posterior sistematización para la construcción de nuevos conocimientos, aprendizajes significativos y habilidades para la inclusión social.

2. Marco conceptual orientador sobre la práctica educativa en el hogar y/o emprendimiento familiar y la formación en alternancia

Este tipo de experiencias de prácticas en el hogar y/o en emprendimientos familiares recupera los antecedentes de formación en alternancia propia de las EFAs (Escuela de la Familia Agraria): el estudiante permanece un período en la escuela y otro en el hogar, sistema que le ofrece la oportunidad de seguir estudiando en su propio contexto, con el acompañamiento de la familia.

Con base en estos antecedentes, pero ampliando la propuesta a todos los contextos y a otras finalidades formativas, esta práctica educativa - una de las alternativas posibles en *Formación para la Vida y el Trabajo* de 6º año- responde a los siguientes propósitos:

- Propiciar la interacción entre los aprendizajes alcanzados en la escuela que el estudiante lleva a su contexto (y comparte con la familia) y los aprendizajes directamente vinculados con la experiencia de vida y de trabajo que los adultos de la comunidad familiar pueden aportar.
- Favorecer un *diálogo interrogador* entre dos (o más) generaciones.
- Involucrar a las familias de manera más directa y activa en la formación de los jóvenes.
- Fomentar la recuperación y revalorización de los saberes extraescolares.

El estudiante aplica el Plan de Búsqueda a la indagación de la realidad vital, social y ocupacional de los miembros de la familia y de las actividades socio-productivas que realizan (en la chacra, la quinta, el campo, el almacén, el taller mecánico, el consultorio, el kiosco, la tienda; en la academia de música, de danza o teatro; en el gimnasio, el estudio de filmación, la agencia de publicidad; en el estudio de radio, el instituto de informática, la imprenta, el estudio de diseño gráfico, la agencia de turismo, el laboratorio, el estudio contable, la consultora, la discoteca, el bar ...), en las diversas tareas para el sostenimiento del hogar y el cuidado de los hijos que desarrollan los hombres y mujeres de la familia.

Esta práctica educativa se realizará en dos períodos de alternancia (1er y 2do momento de estadía en el hogar o emprendimiento en el hogar), no debiendo extenderse su duración total más de un mes con modalidad intensiva o extensiva

3. Recomendaciones generales

- Promover en los jóvenes la autonomía, la autogestión y la seguridad en sus propias capacidades; motivarlos a proponer y realizar las prácticas.
- Invitar a los padres y familiares dispuestos a guiar a los estudiantes en esta práctica, para compartir con ellos un proceso de reflexión y construcción de conocimiento sobre las particularidades de cada actividad y de las tareas y roles relacionados con ella.
- Identificar oficios, empleos, ocupaciones y profesiones de los padres y familiares dispuestos a integrar a los jóvenes en su hogar o en su emprendimiento.
- Planificar los tiempos, actividades y roles de la práctica considerando las posibilidades y disponibilidades de los padres o familiares, de los estudiantes, de los docentes y de quienes ejercen la profesión, el oficio, la ocupación, el emprendimiento.
- Trabajar cada una de las actividades y roles de manera conjunta con los estudiantes, en todas las etapas: a) la previa a la práctica en el hogar o en el emprendimiento familiar; b) la de la práctica en el hogar y la posterior a ella; c) la de sistematización, recuperación de aprendizajes y evaluación.
- Procurar la articulación con otros espacios curriculares para abordar mediante el trabajo conjunto con otros colegas la diversidad de conceptos y aprendizajes involucrados en esta práctica.
- Establecer objetivos realistas y metas posibles de lograr, que tengan en cuenta las reales posibilidades de acompañamiento y guía del docente y la disponibilidad y aportes que puedan realizar los familiares que se integran a esta práctica.

4. Etapas previstas para la organización de la práctica educativa en el hogar o en un emprendimiento familiar

1. Detalle y priorización, por parte de los jóvenes, de aquellos **oficios, ocupaciones o profesiones que desarrollan sus familiares** y en relación con los cuales les gustaría realizar la práctica educativa.
2. Puesta en común sobre los oficios, profesiones y ocupaciones de los miembros de las familias de los estudiantes. **Selección de alguno/s que sea/ de interés**, y detalle de las **actividades, roles y habilidades** que implica su ejercicio, desde la perspectiva del estudiante (*a manera de hipótesis*).
3. **Diseño e implementación de una entrevista** al/los miembro/s de la familia seleccionados.
4. **Diseño del Plan de Búsqueda** entre el docente, los estudiantes y



el/los familiar/es que guíe/n la práctica.

5. Establecimiento de **acuerdos** necesarios a fin de organizar y pautar la práctica.
6. **Implementación del Plan de Búsqueda** en el hogar y/o emprendimiento familiar. Seguimiento y monitoreo de la práctica.
7. **Evaluación de la práctica** de manera conjunta entre todos los participantes (aprendizajes, obstáculos y logros).
8. Guía a los jóvenes para que describan la experiencia y aprendizajes desarrollados en la práctica y confeccionen el **informe** correspondiente.



5. Actividades para el Docente y los Estudiantes

Saberes previos adquiridos en la familia y en la comunidad

Los **saberes previos** son aquellas creencias, hipótesis, conocimientos, habilidades que se van construyendo en las trayectorias de vida y que tienen una lógica propia. Hay que tener en cuenta que algunas veces suelen ser erróneos o parciales, pero es lo que el estudiante utiliza para interpretar la realidad. Estos saberes se ponen en juego, no siempre de modo consciente, en toda nueva situación de aprendizaje.

Un **aprendizaje es significativo** cuando el estudiante logra dar sentido a los nuevos conocimientos con los que se encuentra, puede transformar los obstáculos y hacer conscientes sus propios errores. **Todo aprendizaje significativo es relacional**, porque pone en relación los nuevos conocimientos con los conocimientos previos de los estudiantes, con su experiencia y con su contexto, entre otros.

Objetivos

- Reflexionar sobre los aprendizajes construidos en experiencias ya desarrolladas en el hogar y/o en emprendimientos productivos familiares.

Desarrollo

1. Solicitar a los estudiantes que elaboren un listado de aquellas actividades concretas que ellos ya realizan en el hogar y/o en emprendimientos productivos familiares (también se pueden considerar aquellas que realizan sus padres, familiares, vecinos).
2. Requerir que elaboren un listado de aquellos conocimientos, habilidades y disposiciones que han aprendido o desarrollado al realizar dichas actividades.
3. Realizar una puesta en común con todos los estudiantes y armar un listado compartido de todas las actividades y aprendizajes recurrentes.
4. Reflexionar sobre el potencial educativo de esas experiencias.

ACTIVIDADES REALIZADAS	APRENDIZAJES (conocimientos adquiridos, habilidades y disposiciones desarrolladas)

Actores y roles en el hogar y/o emprendimiento familiar

Objetivos

- Identificar oficios, profesiones y ocupaciones de los miembros de las familias, roles y actividades que implican.
- Definir cuál será el actor con el que realizarán la práctica educativa en el hogar y/o emprendimiento familiar.

1. Proponer a los estudiantes que completen una tabla como la siguiente.

Los miembros de mi familia	Ocupación, oficio, profesión que desarrollan (detalla lo que te parezca importante)	Roles y/o actividades que desempeña en el hogar	Roles y/o actividades que desempeña en el emprendim. familiar	¿Qué más me gustaría saber sobre él?	¿Qué es lo que me gustaría hacer/compartir con él?	¿Cuáles son las habilidades que, según tu punto de vista, son necesarias para desempeñar esta ocupación/oficio/profesión y las actividades que implica?
<i>Por ejemplo:</i> - Mi abuelo paterno	<i>Por ejemplo:</i> Es carpintero (tiene un pequeño taller en su casa, en el cual trabaja junto con dos de mis tíos).	<i>Por ejemplo:</i> - Es el encargado de arreglar todo lo que se rompe o descompone en la casa. -	<i>Por ejemplo:</i> - Es el encargado de relacionarse con los clientes y proveedores. - Hace los trabajos más livianos, porque ya está mayor.	<i>Por ejemplo:</i> - Cómo empezó con este oficio, porque nunca se lo pregunté. - ¿Qué cosas le hubiera gustado hacer en su carpintería y nunca concretó?	<i>Por ejemplo:</i> - Me gustaría ayudarlo a organizar un poco los papeles de sus cuentas. ¿Tiene un lío bárbaro!	

2. A medida que los estudiantes realizan la tarea, dialogar con ellos para ayudarlos a enriquecer sus reflexiones; realizarles preguntas, formularles propuestas.

3. Los estudiantes que deseen hacerlo, podrán socializar con sus compañeros sus respuestas a la actividad.

4. Solicitar a los jóvenes que, para la clase siguiente, y después de revisar (y si es necesario, completar) lo apuntado en el cuadro, elijan el miembro de la familia (padre, madre, hermano/a, tío/a, abuelo/a, primo/a, padrino/madrina, otros), con quien realizarán la práctica educativa en el hogar y/o emprendimiento productivo.

Preparándonos para conocer más

Objetivo

- Construir instrumentos de diagnóstico para indagar en torno al actor y al contexto en relación con los cuales se desarrollará la práctica educativa.

Desarrollo

1. Pedir a los estudiantes que realizarán prácticas en el hogar o en el emprendimiento familiar que redacten un conjunto de preguntas que estén interesados **en formular al actor seleccionado** (a cargo de trabajos, actividades, profesiones u ocupaciones relacionadas con lo cultural, deportivo, recreativo, artístico, comercial, agrícola-ganadero; o bien con el sostenimiento del hogar, la crianza de los hijos, las tareas domésticas, etc.).

A continuación, se aporta una guía orientadora para la entrevista con preguntas, que pueden complementar y enriquecer las que propusieron los estudiantes.

Esta guía tendrá que adecuarse a la realidad local y a las características del hogar o emprendimiento familiar en el que se propone realizar la práctica.

- ✓ ¿Desde cuando realizas esta actividad, emprendimiento o profesión?
- ✓ ¿En qué consiste tu ocupación, actividad, profesión u oficio?
- ✓ ¿Por qué la elegiste? ¿Qué factores influyeron en tu decisión?
- ✓ ¿Qué es lo que más te gusta de tu trabajo?
- ✓ ¿Volverías a elegir lo mismo?
- ✓ ¿Te identificaste con algún modelo o con alguien que te precedió en tu ocupación u oficio?
- ✓ ¿Qué habilidades son necesarias para una ocupación, actividad, profesión u oficio como el tuyo?
- ✓ ¿Cómo aprendiste a trabajar, emprender, o a brindar el servicio profesional, comercial, etc.?
- ✓ ¿Cómo es un día habitual de tu trabajo?
- ✓ ¿Qué problemas se te han presentado en el desarrollo de tu actividad?
- ✓ ¿Cómo solucionaste esos problemas? ¿Algunos problemas persisten?
- ✓ ¿Con quiénes coordinas tu trabajo?
- ✓ ¿Tienes clientes, pacientes, socios, etc.? ¿Qué te solicitan?
- ✓ ¿Tienes proveedores?, ¿qué te ofrecen, aportan?
- ✓ ¿Cómo, con quién y dónde te capacitaste?



- ✓ ¿Qué aprendiste al desarrollar las tareas, servicios, o emprendimiento?
- ✓ ¿Has tenido apoyo de otras personas o entidades?
- ✓ ¿Cuáles son tus proyectos?
- ✓ ¿Qué crees que yo podría aprender de lo que sabes y haces?
- ✓ ¿Qué crees que puedo aportar?

3. Orientar a los estudiantes para que –durante el período de práctica educativa- graben o registren por escrito las respuestas de los entrevistados y, luego, para que redacten un informe a fin de que desarrollen habilidades de expresión escrita y de organización y sistematización de la información recabada.

4. Los estudiantes tendrán que diseñar una guía de observación y análisis del ámbito en el que se insertarán; el docente los orientará tanto en el diseño como en la aplicación de la guía en *terreno*.

Observación y análisis de la realidad
Guías para el estudiante (algunos ejemplos posibles)

Nombre y Apellido del Estudiante:
Actividad socioproductiva <i>(detallar el tipo y características de la actividad con la que se vinculará el estudiante).</i>
Modo de organización <i>(de la tarea, de la producción o del servicio en general.):</i>
Modo de organización del trabajo <i>(características específicas, horarios en que se desarrolla, responsables de realizar las tareas, entre otros):</i>
Tareas que resultan más simples:
Tareas que resultan más complejas:
Tecnologías que se emplean:

Uso y cuidado de equipos y herramientas:

Criterios básicos de higiene y de seguridad en el trabajo:

Otras observaciones de interés para registrar:

Caracterización del pueblo, localidad o comuna

Referencias históricas.

Datos estadísticos que se consideren relevantes.

Servicios existentes

Caracterización de la familia y su sistema productivo

Familiar/es a cargo del trabajo , servicio o emprendimiento

Características generales (de la academia de música o teatro, agencia de publicidad, inmobiliaria, oficina, estudio, consultorio, comercio, chacra, entre otras).

Ocupaciones, roles y responsabilidades de los integrantes del núcleo familiar que participan del mismo

Obtención de los recursos, herramientas e insumos necesarios.

Producciones o servicios.

Tecnología utilizada, procedimientos.

Comercialización de la producción, prestación del servicio.

Relaciones con la comunidad.

Fuente: Elaborado con base en Payes, 2005.

En el primer momento de alternancia, los estudiantes aplican –en el hogar o emprendimiento familiar- la ENTREVISTA y el INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD que han diseñado.



Compartimos la información que hemos obtenido en la primera estadía en el hogar o en el emprendimiento familiar

Objetivos

- Organizar y transmitir la información relevada en el hogar y/o emprendimiento familiar con los demás integrantes del curso.
- Fortalecer habilidades de expresión verbal y comunicación de información.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes que, en grupos, elijan y diseñen alguna técnica de comunicación para compartir la información relevada (afiche, folleto, cartilla, presentación en power point, video, entre otras).
2. Plantear la organización de un plenario para que los estudiantes presenten el informe de los datos relevados de manera oral y utilizando las TIC como soporte; esto posibilitará el desarrollo de habilidades de comunicación oral y de utilización de nuevos lenguajes y tecnologías.

Diseñando en conjunto el plan de trabajo

Objetivos

- Acompañar a los estudiantes en el diseño de su plan de trabajo.
- Completar la propuesta del plan de trabajo con la participación del actor familiar involucrado en la práctica.

Desarrollo

1. Con base en la información obtenida en la entrevista y en la primera observación de la realidad, el docente -junto con el estudiante- programan los primeros pasos de la práctica.
2. Se confecciona una propuesta de plan de trabajo preliminar destinado a profundizar en algunos de los aspectos que hayan suscitado interés/inquietud/preocupación, siguiendo un modelo como el que se ofrece a manera de ejemplo:
3. En una reunión entre el/los docente/s, estudiantes y el integrante de la familia que será el responsable de la práctica, se precisa el plan definitivo (*ver próxima actividad*).

PLAN DE TRABAJO

Lo que quiero Indagar, conocer, aprender, aportar, proponer en mi hogar o en el emprendimiento de mi familia

◆ Lugar donde se desarrollará la práctica

◆ Responsables

Estudiante:

Familiar:

Docente/s a cargo del acompañamiento.

◆ Temática/problemática eje de la indagación en el hogar o emprendimiento familiar

La que haya surgido a partir de los cuestionamientos e inquietudes que se hayan generado a partir de la entrevista y la observación de la realidad.

◆ Objetivos

Lo que se pretende lograr a través de la práctica educativa (en términos de indagación y conocimiento de actividades, preocupaciones, experiencias, contextos de vida, roles, pautas culturales, tradiciones familiares, procesos productivos, problemáticas, proyectos a futuro, etc.).

◆ Interrogantes guía

Actuarán como orientadores de la observación y la búsqueda de información. Constituirán el "puente", el nexo entre lo que los estudiantes quieren/necesitan saber y aprender y lo que el actor involucrado puede enseñar desde su experiencia.

◆ Actividades a realizar

Descripción de las actividades a desarrollar en el hogar y/o emprendimiento familiar.

◆ Instrumentos

Medios y técnicas que se utilizarán para la búsqueda/recolección/registro de información que permita dar respuesta a los interrogantes guía: cuestionarios para entrevistas, guías de observación, pautas para análisis documental, cuadernos de campo, bitácoras, organizadores para la producción de registros, etc.

◆ Cronograma

Plan de trabajo tentativo: supone una estimación de cómo se distribuirán las acciones a realizar en el período que dure la práctica educativa (plazos, fechas, horarios).

Acuerdos para la realización de la práctica

Objetivos

- Establecer acuerdos que organicen y sustenten la práctica.

Desarrollo

1. Se reúnen el docente y los estudiantes con el miembro de la familia con el cual el joven realizará su práctica (en el hogar y/o en el emprendimiento familiar). Se termina de concretar el plan de trabajo, se definen días y horarios en que se desarrollará, responsables institucionales y responsables por parte de la familia.
2. Se informa a los directivos de la escuela de dichos acuerdos
3. Se registran los acuerdos por escrito y se distribuyen a todas las partes involucradas.

En el segundo momento de alternancia, los estudiantes implementan –en el hogar o emprendimiento familiar- el PLAN DE TRABAJO que han diseñado.



Análisis y reflexión a partir de la práctica realizada

Objetivos

- Reflexionar y evaluar la práctica educativa realizada.
- Realizar el análisis crítico y la integración conceptual de los aprendizajes construidos en las prácticas educativas con los contenidos específicos de *Formación para la Vida y el Trabajo* y de otros espacios curriculares involucrados.

Desarrollo

1. Una vez realizada la práctica, el docente propone socializar la experiencia y aprendizajes desarrollados e identificar –en trabajo conjunto de docente y estudiantes- experiencias similares, logros, dificultades, aprendizajes construidos.
2. El docente, en conjunto con los estudiantes que realizaron esta práctica, organizarán un trabajo áulico con el aporte y participación de docentes de otros espacios curriculares de la

Orientación, a fin de construir colectivamente un mapa de integración curricular a partir de las observaciones realizadas en terreno.

Observaciones en terreno e integración curricular

Espacio Curricular	Aprendizajes logrados	Contenidos trabajados	Preguntas, indagaciones
Formación para la Vida y el Trabajo			
Otros espacios curriculares ...			

3. Promover y orientar una instancia participativa de evaluación colectiva de la que surjan propuestas, acciones, ideas, proyectos de trabajo, que puedan llevarse a cabo, a futuro, en el marco de las prácticas educativas en el hogar y/o en un emprendimiento productivo familiar.

◆ Se recomienda un detallado registro de esta actividad, a fin de sistematizar la práctica educativa realizada por los estudiantes, sus logros y obstáculos, establecer comparaciones, valorar los aprendizajes logrados, entre otros.

Evaluación final de la experiencia. Guía para la producción del INFORME FINAL

Datos generales
Nombre y Apellido del estudiante:
Práctica Educativa realizada:
Tiempo y actividades previas de preparación de la práctica:
Período de duración de la práctica:
<ul style="list-style-type: none"> - Primer momento : entrevista y observación - Segundo momento: diseño del Plan de trabajo - Segundo momento : implementación del plan de trabajo
Tiempo y actividades posteriores de evaluación, análisis, reflexión, socialización e integración de aprendizajes curriculares en el marco de FVT de 6º año
Descripción de la práctica educativa realizada en terreno

Resignificación teoría práctica
Vinculación de la práctica con <i>Formación para la Vida y el Trabajo</i> .
Vinculación de la práctica con otros espacios curriculares de la Orientación.
Articulación escuela- familias
Comunicación, vínculos y acuerdos establecidos.
Evaluación de la experiencia
Logros y dificultades encontrados en la práctica educativa. Obstáculos; cómo se superaron o se pueden superar. Aprendizajes construidos. Comunicación e interrelación entre los participantes.
Logros y dificultades encontrados en la práctica educativa como experiencia vivencial.
Aprendizajes construidos (de tres a cinco aprendizajes, vinculados a FVT, a otros espacios curriculares y a la práctica educativa como experiencia vivencial).
Desafíos de intervención y aprendizaje a profundizar en adelante.
Otros aspectos relevantes

ANEXO B

PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO VINCULADAS CON LO EDUCATIVO LABORAL

CONTENIDO

1. Eje Pedagógico

2. Marco orientador sobre prácticas de acompañamiento vinculadas con lo educativo laboral

3. Recomendaciones generales

4. Actividades y orientaciones para el docente y los estudiantes

4.1. Pensando la práctica de acompañamiento.

- Relacionando intereses y prácticas de acompañamiento
- Identificando mis habilidades personales para la práctica educativa de acompañamiento

4.2. Acordando con quienes recibirán a los estudiantes en esta práctica educativa. Guía orientadora para el docente

4.3. Una agenda posible: guía orientadora para el docente, el estudiante y la persona a quien acompañará

4.4. Desarrollando tu práctica de acompañamiento: Guía orientadora para el estudiante

- Entrevista para conocer más acerca a la persona que me acompañará
- Observación y análisis de la realidad
- Guía para el estudiante
- Armandó un glosario de términos de la práctica educativa
- La bitácora de la práctica de acompañamiento
- Crónica de la experiencia de acompañamiento: una propuesta para el estudiante

4.5. Después de la práctica educativa de acompañamiento

- Capitalización de la experiencia y posibilidades de desarrollo futuro
- Feria de experiencias de prácticas educativas de acompañamiento

- vinculadas a lo educativo laboral

1. Eje Pedagógico

De la identificación, observación y vivencia de una profesión, ocupación u oficio al conocimiento de un saber hacer que oriente, ratifique o rectifique preferencias e intereses, y profundice conocimientos en el proceso educativo.

2. Marco orientador sobre prácticas de acompañamiento vinculadas con lo educativo laboral

La práctica de acompañamiento vinculada con lo educativo laboral, tal como su nombre lo indica, **es una actividad de acompañamiento “in situ”, que se realiza por un período breve de tiempo - fuera de la escuela y del hogar⁹- junto a otra persona o grupo de personas, mientras éstas desarrollan la ocupación, profesión, oficio o empleo al que se dedican.** Esta práctica se realiza en diversos ámbitos relacionados con el mundo de los estudios, del trabajo y de la comunidad, pudiendo desarrollarse en un consultorio, la sede de un periódico, una emisora radial o televisiva; un consulado, un instituto de enseñanza de idiomas, un laboratorio, una clínica, la municipalidad, la universidad y sus facultades, otra escuela, una organización comunitaria, una fábrica o un comercio, un club, un taller de artes, entre otras posibilidades. Esta práctica posibilita la comprensión de las especificidades de las tareas y procedimientos implícitos en dichas profesiones, oficios u ocupaciones y el desarrollo de aprendizajes significativos para los estudiantes.

Tal como se plantea en el Diseño Curricular:



- esta práctica **propicia la participación de otros actores**, especialmente del entorno cercano del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que el estudiante la realizará junto a un adulto - el docente, un familiar, otro estudiante de la escuela o un referente institucional o comunitario-;
- el objetivo es que el estudiante pueda **“vivenciar y observar vicisitudes de cierto oficio, ocupación, profesión o empleo** mediante los instrumentos de indagación previstos en el Plan de Búsqueda...”;
- el estudiante acompañará, durante **una o varias jornadas de trabajo (entre 1 a 5 jornadas)** a un/a profesional (de la medicina, ingeniería, arquitectura, etc.), a un /a docente, productor/a agropecuario/a, músico/a, bibliotecario/a, enfermero/a, secretario/a de organización comunitaria, vendedor/a, etc.

Esta práctica educativa procura desarrollar habilidades personales y socio-laborales mediante la observación, el acompañamiento y la generación de aprendizajes en experiencias concretas de vinculación educativa y laboral. Enseñar y aprender contenidos educativos en contexto, junto a

⁹ En este sentido, debe distinguirse de la práctica educativa en el hogar o emprendimiento familiar, y también de la pasantía educativa (si bien para esta última práctica, el período estipulado es de mayor duración).

un experto en un oficio, ocupación o profesión, ofrece al proceso educativo importantes ventajas pedagógicas.

¿En que se diferencia la práctica educativa de acompañamiento de la de pasantía?

- El acompañamiento se materializa en un período de tiempo limitado (**entre 1 y 5 cinco jornadas**), mientras que la pasantía tiene una duración mayor en el tiempo. No obstante ello, tanto una práctica como la otra contemplan un conjunto de actividades institucionales y pedagógicas de preparación y de coordinación previas, la realización de la práctica y actividades posteriores a ella destinadas a la recuperación de la práctica, análisis, integración curricular y sistematización.
- La práctica de acompañamiento requiere identificar una persona con un *saber hacer* determinado (oficio, ocupación, profesión), que oficia de referente ineludible del estudiante a partir de ese *saber hacer* acumulado, mientras el estudiante observa, se integra, acompaña, mientras que en la pasantía el joven se incluye en un grupo de personas con diversos roles y funciones en el marco de un ámbito de trabajo, para realizar determinadas actividades propias de un determinado puesto.

3. Recomendaciones generales

- Invitar a referentes en distintos oficios, ocupaciones y profesiones para compartir con ellos un proceso de reflexión y construcción de conocimiento sobre las particularidades de cada trabajo y el rol que desempeñan.
- Identificar oficios, empleos, ocupaciones y profesiones en el barrio, localidad y/o región con los que puedan interactuar los estudiantes.
- Planificar los tiempos y actividades del acompañamiento, considerando las posibilidades y disponibilidades institucionales, de los estudiantes y de quienes ejerzan la profesión, el oficio, la ocupación, etc.
- Trabajar cada una de las actividades de manera conjunta con los estudiantes, en todas las etapas: la previa al acompañamiento, la de acompañamiento propiamente dicho y la posterior al acompañamiento.
- Procurar la vinculación de otros espacios curriculares en dichas prácticas.

4. Actividades y orientaciones para el docente y los estudiantes

4.1. Pensando la práctica de acompañamiento

Relacionando intereses y prácticas de acompañamiento

Objetivo

- Orientar a los estudiantes para que elijan aquellas prácticas de acompañamiento que más se adecuen a sus intereses.

Desarrollo

1. Solicitar a los estudiantes que elaboren y establezcan diferencias conceptuales entre¹⁰:

- Oficio
- Ocupación
- Profesión

Matriz de definición para completar y diferenciar

Concepto	Definición	Características	Ejemplos
Oficio			
Ocupación			
Profesión			

2. Realizar una puesta en común de lo elaborado.

3. De manera conjunta docente-estudiantes, realizar una amplia lista de ejemplos de oficios, ocupaciones y profesiones.

Listado de oficios, ocupaciones y profesiones Para completar

Oficio	Ocupación	Profesión

El docente puede aportar alguno de los siguientes ejemplos:

Listado de oficios, ocupaciones y profesiones

Oficio	Ocupación	Profesión
Carpintero	Administrativa	Medico
Plomero / Gasista	Gestión jurídica contable	Contador
Electricista	Secretaria	Abogado
Soldador	Asesor de Turismo	Administrador
Artesano	Guía de turismo	Ingeniero
Albañil	Guía de turismo sustentable	Comunicador
Tornero	Atención al cliente	Psicólogo
Matricero	Vendedora	Docente
Apicultor	Empresario	Periodista
Chapista	Vigilancia	Artista
Mecánico	Gerente	Cantante
Aparador / armado calzado	Comerciante	Bibliotecario
Zapatero	Operador informático	Trabajador Social

¹⁰ En esta actividad, se recuperarán aprendizajes construidos en FVT de 5º año.

Carnicero Reparador de PC Modista / Costurera Animador / recreador Jardinero Operador de agricultura Operador de cría de conejos Operador de producción lechera Alfarero Peluquera Maquilladora Depiladora Esteticista Imprentero Cuenta cuentas Cheff / Cocina profesional Restaurador Otros	Diseñador de páginas webs Organizador de eventos Administrativo de hotelería Bombero Supervisor Jefe Policía Encargado Capataz Mayordomo Cooperativista Mutualista Servicio de limpieza Mozo Asistente de cocina Gestor de eventos artísticos y culturales Ama de casa Servicio doméstico Cuidadora de niños Asistente de niños y/o personas adultas Otros	Archivista Alfabetizador Odontólogo Enfermero Kinesiólogo Nutricionista Diseñador gráfico Diseñador industrial Deportista Economista Ingeniero Agrónomo Ingeniero Mecánico Ingeniero Informático Ingeniero Civil Ambientalista Biólogo Informático Otros
--	--	---

4. Solicitar a los estudiantes que establezcan una prioridad de aquellos oficios, ocupaciones y/o profesiones que serían de su interés para realizar una práctica educativa de acompañamiento educativo laboral.

◆ El docente puede contribuir orientando a los estudiantes en función de los intereses, gustos, posibilidades y construcción de la imagen de futuro que cada uno de ellos tiene para sí, así como de sus posibilidades de vincularse con ámbitos y personas que desempeñan tales oficios, ocupaciones y/o profesiones.

Mis prioridades y posibilidades en materia de oficios, ocupaciones, profesiones

Ocupaciones	1. 2. 3. ...
Oficios	1. 2. 3. ...
Profesiones	1. 2. 3. ...

5. A partir de esta actividad –de manera individual o con grupos de estudiantes que compartan los mismos intereses y preferencias-, realizar el análisis y fundamentación de la posibilidad de concretar –en prácticas de acompañamiento- esas prioridades que han determinado en la matriz.

◆ Se recomienda al docente construir una matriz general, con todas las propuestas, de manera tal que le sirva de visualización y “ayuda memoria” para gestionar y coordinar las prácticas de acompañamiento de manera conjunta con otros colegas, directivos de la escuela y/o los mismos estudiantes.

Identificando mis habilidades personales para la práctica educativa de acompañamiento

Una vez que los estudiantes han identificado qué práctica de acompañamiento realizarán, tendrán que analizar sus habilidades para esa práctica.

Objetivos

- Pensar el concepto de habilidades personales en función de la práctica educativa de acompañamiento educativo laboral de preferencia.
- Reflexionar sobre aquellas habilidades personales que poseen y aquellas que necesitan desarrollar.

Desarrollo

1. Elaborar una lista de distintas habilidades y capacidades que los estudiantes poseen y de las que tienen que desarrollar en relación con el acompañamiento que realizarán. A modo de ejemplo, se proponen las siguientes (la lista podrá ser modificada/ampliada, en función de las características de los estudiantes y de las ocupaciones, oficios o profesiones seleccionadas para el acompañamiento):

Listado tentativo de habilidades

- Habilidades comunicacionales.
- Habilidades manuales.
- Habilidades en el manejo de nuevas tecnologías.
- Habilidades administrativas.
- Habilidades comerciales.
- Habilidades artísticas.
- Habilidades para la gestión cultural y/o social.
- Habilidades de negociación.
- Habilidades para el manejo de equipos y/o herramientas.
- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Otras habilidades.

2. En función de ese listado, solicitar a los estudiantes que completen con las **habilidades que ellos estiman necesarias para el desarrollo de esa ocupación/oficio/profesión** seleccionado.

3. Posteriormente, requerirles que describan –para cada tipo de habilidad que han identificado– cuáles consideran que son **aquellas en las que creen poseer fortalezas** y cuáles **las que necesitan desarrollar o fortalecer**.

Para la resolución de la propuesta, se podrá utilizar un organizador como el siguiente:

Ocupación, oficio o profesión seleccionada para la práctica de acompañamiento:.....		
Habilidades necesarias para el desarrollo de esa ocupación/oficio/profesión	Habilidades en las cuales reconozco que poseo fortalezas <i>(describirlas)</i>	Habilidades que necesito desarrollar o fortalecer <i>(describirlas)</i>
Habilidades comunicacionales.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	
Habilidades manuales.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	
Habilidades en el manejo de nuevas tecnologías.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	
Habilidades administrativas.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	
Habilidades comerciales.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	
Habilidades artísticas.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	

Habilidades para la gestión cultural y/o social.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	
Habilidades de negociación.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	
Habilidades para el manejo de equipos y/o herramientas.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	
Habilidades para el trabajo en equipo.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	
Otras habilidades.		
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	→	

◆ Es importante que los estudiantes guarden registro de esta actividad en sus “cuadernos de práctica”, de manera tal que dispongan de ella mientras realizan el acompañamiento y que, al finalizarlo, puedan comparar lo que sabían/sabían hacer *antes* y lo que han aprendido *durante* la práctica, para analizar si han logrado avances, aprendizajes significativos, etc.

4.2. Acordando con quienes recibirán a los estudiantes en esta práctica educativa. Guía orientadora para el docente

La importancia de la inducción

Como existe una alta probabilidad de que las personas contactadas por los estudiantes, el docente y/o la escuela no tengan programada y/o sistematizada esta actividad, la etapa de inducción es muy importante para la integración y comunicación inicial, ya que las experiencias de acompañamiento requieren un proceso paulatino de acercamiento de los actores involucrados.

La inducción es un proceso muy beneficioso para el estudiante en cuanto le permitirá el primer acercamiento al oficio, la ocupación y/o la profesión; el conocimiento del puesto de trabajo, sus particularidades y las personas involucradas. Puede incluir desde aspectos muy generales a otros sumamente prácticos. En este sentido, el docente de FVT deberá planificar y acordar las características y objetivos de la inducción, con la persona a quien el estudiante acompañará:

Estrategias y actividades para que el estudiante tenga posibilidades efectivas de un previo acercamiento y conocimiento del puesto de trabajo.

Para ello, podrán considerarse los siguientes aspectos:

- ✓ Historia del oficio, ocupación y/o profesión.
- ✓ Características del ámbito de trabajo.
- ✓ Principales tareas, con explicaciones prácticas sobre su ejecución.
- ✓ Tiempos y horarios de trabajo y descanso.
- ✓ Colaboradores (breve información sobre lo que hace cada uno).
- ✓ Reglas de seguridad e higiene particulares.
- ✓ Reglas de presentación personal: vestimenta de trabajo, cultura laboral/profesional.
- ✓ Normas y reglamentos que rigen el oficio, ocupación o profesión.

b) Las funciones que tendrá a su cargo. Se podrán considerar y acordar, por ejemplo, las siguientes posibilidades:

- ✓ Preparar la agenda del día de manera previa a cada jornada de acompañamiento.
- ✓ Preparar materiales y actividades antes de cada jornada de acompañamiento.
- ✓ Mostrarle al estudiante cómo es un día de trabajo en el lugar donde realizará el acompañamiento
- ✓ Participar de la etapa previa de información e inducción y de la reunión de evaluación y proyección que realice la escuela, directivos y docentes.
- ✓ Introducir al estudiante a las numerosas oportunidades laborales, ocupacionales y profesionales en su campo.
- ✓ Vincular lo que los estudiantes aprenden a través de la escuela y los saberes necesarios para ese oficio, ocupación o profesión.

c) Las responsabilidades que le competen. Por ejemplo:

- ✓ Contribuir a que el estudiante se sienta cómodo y en un ambiente de aprendizaje en el lugar de trabajo.
- ✓ Asegurarse de que ninguna de las actividades implique un riesgo para el estudiante.
- ✓ Concientizar a los estudiantes de que todos somos importantes en un determinado lugar de trabajo.

Algunos aspectos claves para una buena experiencia en la práctica educativa de acompañamiento

☐ A los estudiantes les interesa el trabajo y la experiencia de vida de los adultos; por lo tanto, cada jornada de acompañamiento debe constituir no sólo una ocasión para que el joven se introduzca en una rutina laboral diaria, sino una verdadera oportunidad para el diálogo acerca del mundo del trabajo, las experiencias laborales, las vicisitudes propias de las relaciones humanas que se establecen en el ámbito de trabajo, las gratificaciones, las dificultades...

☐ Es importante que el joven sea escuchado, que se responda a sus preguntas e inquietudes, que pueda dar a conocer sus intereses, preferencias y proyectos. Sus hobbies y las causas que los hacen interesantes, pueden ser un buen motivo de conversación. Los estudiantes suelen estar más relajados cuando hablan acerca de aquello que conocen y cuando no son evaluados por un adulto.

☐ La persona a quien el estudiante acompañará podrá:

- indagar sus saberes previos y fortalezas y dialogar con él acerca de aquellos temas o cuestiones que sería necesario que profundizara, a fin de que pueda regresar a clases con una agenda de contenidos educativos a trabajar con sus docentes en los distintos espacios curriculares;
- invitarlo a revisar y manifestar sus expectativas con respecto al acompañamiento y conversar acerca de ellas;

☐ Para aportar a la formación de los estudiantes será útil concretar las explicaciones con ejemplos específicos de aquello que esté describiendo, y también ofrecerle elementos fácilmente visualizables tales como herramientas, equipamiento tecnológico, documentos, gráficos, fotos, videos y otros productos que faciliten la comprensión.

4.3. Una agenda posible: guía orientadora para el docente, el estudiante y la persona a quien acompañará¹¹

Apertura de la Jornada

Cuando el joven llegue al lugar de trabajo indicado, realizar una presentación general del oficio, empleo, ocupación o profesión; del lugar de trabajo, de las actividades que desarrolla y de las distintas áreas (si las hubiere). En el caso de que la persona haya recibido más de un estudiante, la apertura podría ser compartida entre todos.

Actividades programadas

Profundizar la información acerca de las alternativas propias del oficio, ocupación o profesión.

Compartir con el joven el día de trabajo: distintos lugares, reuniones, visitas a clientes, proveedores, compra de insumos, armado de proyectos y otras actividades inherentes al oficio, ocupación o profesión.

Si corresponde al caso, el estudiante podrá ser contactado con otras personas o áreas, para que tenga una visión más amplia de las diferentes tareas, actividades e interacciones propias del oficio, ocupación o profesión, y pueda enriquecer su experiencia.

Reunión de fin de la jornada

Será el momento para que acompañante y acompañado se reúnan para comentar y evaluar el desarrollo de la jornada compartida. Si el acompañamiento continúa, se programarán de manera conjunta las actividades de la próxima jornada.

Sugerencias para enriquecer el programa de trabajo.

- Si es posible, agendar para la/s jornada/s de acompañamiento una visita a una oficina pública por trámites, el montaje de una muestra, el acondicionamiento de un espacio para algún evento, una labor agrícola interesante, la presentación de un producto, una reunión con proveedores o clientes, el lanzamiento de una campaña de publicidad, un encuentro de ventas, etc., es decir, una actividad de particular importancia o interés en la cual pueda participar el estudiante.
- Si correspondiere a la actividad que se desarrolla, preparar a los demás compañeros de trabajo para que estén en conocimiento de la agenda del día y sean –de alguna manera– parte de ella, colaborando y enriqueciendo la experiencia del joven.

¹¹ Se han tenido en cuenta algunos aportes del *Manual para Profesionales* del Programa “Socios por un día” de la Fundación Educativa Junior Achievement, Córdoba.

4.4. Desarrollando tu práctica de acompañamiento: Guía orientadora para el estudiante¹²

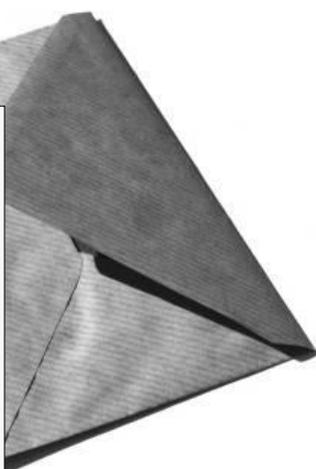
Antes de comenzar

Para realizar esta práctica educativa, el estudiante deberá considerar distintos materiales a preparar previamente -en clase o en su hogar- .

- ✓ Autorización firmada por los padres o tutores.
- ✓ Plan de Búsqueda.
- ✓ Una carta de presentación personal o una “hoja de vida”.

Carta de presentación personal

- Motivos por los cuáles te interesa realizar esta experiencia de acompañamiento.
- Qué es lo que esperas conocer y aprender de ella.
- Cómo te ves en el futuro en relación con el trabajo, el estudio, la profesión.



HOJA DE VIDA

Tus datos personales.

Tu trayectoria educativa.

Tu perfil (fortalezas, rasgos que te distinguen, habilidades).

Proyectos en los cuales has participado.

- ✓ Bitácora, cuaderno, o libreta y lapicera.

Para tener en cuenta:

- Presentación personal acorde al ámbito en el cual se desarrollará el acompañamiento.
- Trato respetuoso y cortés.
- Mirada atenta (hay mucho para ver).
- Habilidad para escuchar activamente.
- Una actitud positiva (el lugar de trabajo puede ser también un lugar agradable que se puede disfrutar).
- Puntualidad y cumplimiento del horario establecido.

¹² Se han tenido en cuenta algunos aportes del *Manual para Profesionales* del Programa “Socios por un día” de la Fundación Educativa Junior Achievement, Córdoba.

Entrevista para conocer más acerca a la persona que me acompañará

Para saber más acerca del trabajo o profesión de la persona que te recibirá, le harás una entrevista. Puedes preguntarle si prefiere ser tuteado o no. Asegúrate de que las preguntas sean claras y mira a tu entrevistado a los ojos. A continuación, tienes una lista de preguntas orientadoras, a las que -en coordinación con tu profesor- puedes agregar las que quieras.

Preguntas introductorias	Preguntas acerca del trabajo	Preguntas de cierre
<p>¿Cómo se denomina el oficio, ocupación o profesión?</p> <p>¿Por qué eligió este tipo de oficio, ocupación o profesión?</p> <p>¿Cuáles son sus responsabilidades?</p> <p>¿De qué manera contribuye al logro de resultados en el ámbito en el que desarrolla su actividad?</p> <p>¿Cómo es un día de trabajo?</p> <p>¿Qué es lo que más le gusta de su oficio, ocupación o profesión?</p> <p>¿Qué es lo que menos le gusta de su oficio, ocupación o profesión?</p> <p>¿Qué estudios y/o capacitación son necesarios para realizar este trabajo?</p> <p>¿Necesitó continuar capacitándose una vez que terminó sus estudios, preparación básica, o carrera?</p>	<p>¿Podría darme un ejemplo de cómo se usan disciplinas tales como la matemática, la computación, la biología, la filosofía (o la/s que corresponda/n de acuerdo con lo elegido por el estudiante) en su trabajo de todos los días?</p> <p>¿Qué tipo de problemas resuelve en su trabajo?</p> <p>¿Qué conocimientos y habilidades necesita para resolver esos problemas?</p> <p>¿Qué actitudes y/o habilidades debió desarrollar para lograr sus metas?</p> <p>¿Considera importante desarrollar la responsabilidad, la confianza en sí mismo, la perseverancia y la creatividad para mejorar su trabajo? ¿De qué manera? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué habilidades, actitudes o conocimientos le falta desarrollar o fortalecer?</p>	<p>De todo lo que aprendió en la escuela, ¿qué aprendizajes lo ayudaron más en su trabajo?</p> <p>¿Qué cosas haría de manera diferente?</p> <p>¿Qué sugerencia, recomendación u orientación me daría?</p>

**Observación y análisis de la realidad
Guía para el estudiante**

PRÁCTICA EDUCATIVA DE ACOMPAÑAMIENTO
Nombre y Apellido del Estudiante:
Nombre y Apellido del docente de FVT:
Nombre y Apellido de la persona a la que se acompaña:
Nombre y Apellido de docentes de otros espacios curriculares participantes:
Oficio, ocupación, profesión :
Modo de organización del trabajo: <ul style="list-style-type: none">- Horarios:- Modalidad (individual, en equipo):- Herramientas/tecnologías utilizadas:- Otros aspectos significativos:
Actividades que realiza en el día:
Pasos que realiza en una actividad o tarea:
Tareas que le resultan más simples:
Tareas que le resultan más complejas:
Conocimientos y habilidades implicadas en el ejercicio de la ocupación, oficio, profesión (matemáticos y/o estadísticos, comunicacionales, informáticos, comerciales, artísticos, de producción, de negociación, entre otros):

Habilidades puestas en juego por el estudiante en la práctica de acompañamiento (matemáticas y/o estadísticas, comunicacionales, informáticas, comerciales, artísticas, de producción, de negociación, entre otras):
Tecnologías que se emplean:
Cuidado de herramientas:
Criterios básicos de higiene y seguridad en el trabajo :
Otras observaciones de interés para registrar:

Armando un glosario de términos de la práctica educativa

Un glosario está compuesto por términos o conceptos propios de un determinado campo de estudio, disciplina o actividad, con su correspondiente definición y/o comentario. Las palabras que lo componen pueden estar clasificadas en categorías y subcategorías.

Los estudiantes -con la guía de la persona a la cual acompañan en la práctica educativa, el profesor de FVT y también docentes de otros espacios curriculares- podrán elaborar un glosario con definiciones creadas por ellos mismos y con otras ya existentes; cabe la posibilidad de incluir también expresiones propias de la “jerga” profesional, abreviaturas y demás términos usuales.

Glosario de términos / conceptos relacionados con el oficio, ocupación o profesión	
Término/concepto	Definición

La bitácora¹³ de la práctica de acompañamiento

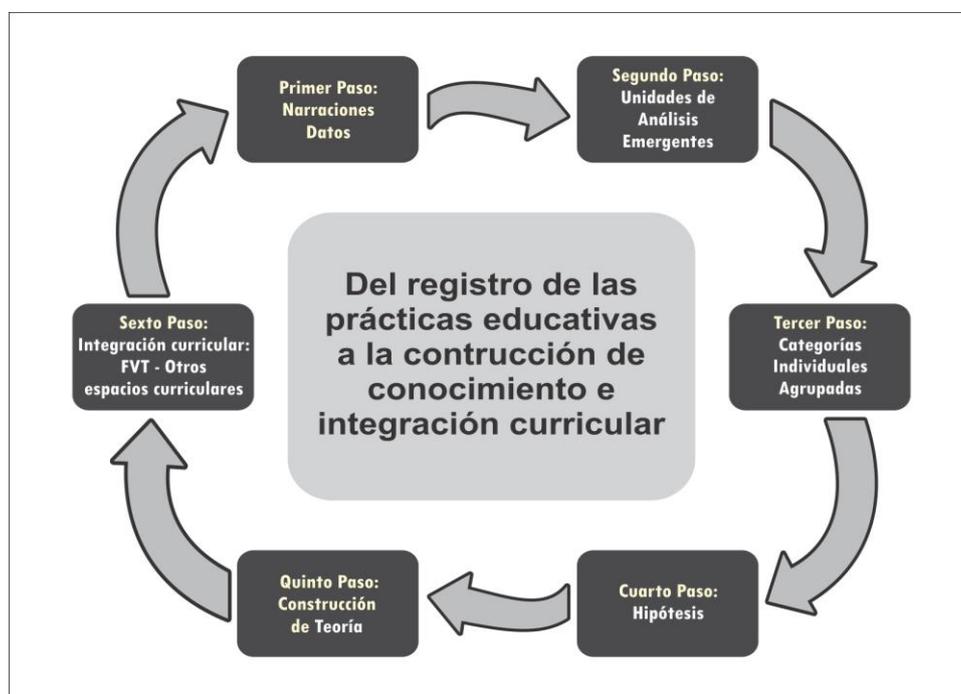
Antes, durante y después de la práctica educativa de acompañamiento resultará especialmente valiosa la elaboración de una bitácora para el registro, documentación y posterior análisis de la experiencia de acompañamiento, lo cual posibilitará reflexionar sobre la práctica como proceso. En este sentido, constituirá un recurso o insumo para el trabajo anterior y posterior en la institución educativa, en la integración curricular, en el proceso de enseñanza aprendizaje.



Con este propósito, el docente orientará al estudiante para que:

- documente narrativamente el proceso,
- deje testimonio escrito de ideas, consultas, temores, alegrías, fantasías,
- consigne datos de valor, de importancia, de referencia, orientadores de la práctica educativa,
- incluya testimonios gráficos, fotográficos, documentales.

De esta manera, tanto docente como estudiante, al revisar el material, identificarán unidades de análisis emergentes, de las cuales surgirán categorías que se puedan agrupar o diferenciar mediante análisis comparativo. Tales categorías permitirán luego elaborar hipótesis, supuestos o propuestas, posibles explicaciones y conceptualizaciones.



Fuente: elaboración propia.

¹³ El término *bitácora* -con origen en los cuadernos de viaje que se utilizaban en los barcos para relatar el desarrollo de la travesía- designa una especie de diario personal, en el que se registra y/o recopila todo lo que se hace, experimenta y siente en el desarrollo de un proceso -en nuestro caso, de aprendizaje situado-.

Cualquier *libreta o cuaderno* puede constituirse en bitácora, pero se recomienda que las hojas no puedan ser desprendidas, porque a veces se escriben narraciones y/o datos cuya naturaleza provoca la tentación de desecharlos. Esto debe evitarse porque todo registro tiene un valor rescatable en algún momento de la práctica educativa de acompañamiento.

El modo de realizar los registros es amplio y variado. Se puede escribir, dibujar, incluir fotografías, hacer esquemas, historietas, mapas conceptuales, gráficos; pegar -con cinta o goma de pegar- pequeños objetos, tickets, boletos de transporte, leyendas, frases, etc. Las posibilidades son innumerables; la única condición es que –considerando a la práctica educativa como proceso de registro, de investigación, de aprendizaje- se deje de lado la información que no aporte al objetivo de la documentación. También puede realizarse este tipo de registros en soporte digital o virtual.

Crónica de la experiencia de acompañamiento: una propuesta para el estudiante

Con base en los siguientes ejes, proponer al estudiante la redacción de una crónica contando el desarrollo de la/s jornadas de acompañamiento (se recomienda una extensión máxima de una hoja A4).

Tus datos personales:
Nombre de la persona que te recibió:
Oficio, ocupación, profesión en que se desempeña:
Inicio del día (primer contacto con la persona que te recibe, vivencias, sensaciones, expectativas).
Transcurso del día (momentos importantes, enseñanzas de la persona que te recibe, anécdotas).
Fin del día (despedida de la persona con la que compartiste la jornada).

4.5. Después de la práctica educativa de acompañamiento

Capitalización de la experiencia y posibilidades de desarrollo futuro

A continuación, se presenta una serie de actividades que los docentes pueden proponer a los estudiantes:

- Para descubrir más acerca del oficio, profesión, ocupación que he conocido, me propongo:
 - Navegar en Internet en búsqueda de información, testimonios, ejemplos.
 - Investigar en la biblioteca.
 - Contactarme con otras personas que desempeñen el mismo oficio, profesión, ocupación; con organizaciones, consultoras de recursos humanos, expertos, asociaciones profesionales, sindicatos, ONGs...
 - Continuar en esta área/sector realizando una pasantía.
 - Realizar un curso de formación laboral.
 - Otras opciones.

Metas personales

- Completa la siguiente lista con tres acciones que piensas realizar ahora para ayudarte a alcanzar tus objetivos; por ejemplo: dedicar una o dos horas al día para estudiar y aprobar todas tus materias, averiguar acerca de cursos de capacitación de breve duración, averiguar los procedimientos de inscripción de las universidades, etc.).

1.	
2.	
3.	

Habilidades

Como habrás comprobado en las jornadas de acompañamiento, cada tarea requiere un mínimo de habilidades necesarias (por ejemplo, un electricista necesita poder extender un cableado, reconocer insumos eléctricos y conectar la corriente en una casa; un programador de computadoras necesita un manejo integral de PC; un artesano, manejo preciso de sus manos; un productor lechero, habilidades para el ordeño, reconocimiento de pasturas; un profesor de educación física, destreza motriz y coordinación; un guía de turismo, buena oratoria y conocimiento del lugar; un fotógrafo, intuición y técnica para captar imágenes; una persona de negocios, manejo de estrategias de comercialización; una asistente administrativa, buena dicción para atender el teléfono, capacidad para redactar notas y documentos, tipear en la PC; un músico, sensibilidad y oído musical; un cantante, saber modular la voz y sostener el ritmo...).

- Escribe tres habilidades que necesitarás en un futuro trabajo o profesión que te gustaría desempeñar.

- Luego de ello, decide cómo adquirirás, desarrollarás o fortalecerás cada una de ellas (hay muchas maneras de fortalecer tus habilidades: considera algunas de las siguientes opciones: trabajos voluntarios, asociarte a un club, practicar, tomar lecciones, encontrar un tutor, hacer un curso de formación laboral, entre otros).
- A continuación, te proponemos que completes el siguiente cuadro; si así lo deseas, podrás consultar con tu profesor de *Formación para la Vida y el Trabajo* y/o con otro docente de referencia o compañero de estudio de sexto año.

	Habilidades	Acciones para el fortalecimiento
1.		
2.		
3.		

Mantener tu compromiso

- Ahora que conoces cuáles son las herramientas que necesitarás para llegar a tus metas, eres responsable de hacer todo lo posible por concretarlas, contando con la guía de tus docentes y de otros adultos.
- Guarda este Plan de Acción y vuelve a mirarlo dentro de seis (6) meses; de esa manera, vas a comprobar cómo lo estás logrando. A partir de allí, podrás ajustar tus metas o proponerte otras nuevas
- Si no lograste lo propuesto, explica por qué y analiza
 - Cuáles son las causas que impidieron lograrlo.
 - Cuál es el origen de dichas causas; si son institucionales (es decir, de la escuela), propias, externas.
 - Qué tipo de causas son: personales, económicas, materiales, sociales, etc.
- Te proponemos que firmes el Plan de Acción que te comprometes a llevar adelante con el apoyo y orientación de tus docentes y otros adultos participantes.

Firma del responsable Plan
de Acción

Aclaración

Fecha

Feria de experiencias de prácticas educativas de acompañamiento vinculadas a lo educativo laboral

Los estudiantes, con el apoyo y orientación del profesor de FVT así como de otros docentes y los directivos de la escuela, organizarán la feria de experiencias de prácticas educativas de acompañamiento, durante la cual compartirán sus bitácoras, las crónicas redactadas, registros fotográficos y/o filmicos.

Para ello, tendrán que establecer los objetivos, la agenda y los invitados.

Será especialmente importante elaborar un listado de las personas que con sus diversos oficios, ocupaciones y profesiones han colaborado y participado de esta experiencia a fin de elaborar invitaciones y brindarles un reconocimiento en la Feria.

Podrán, además, diseñar y producir una Cartilla para entregar el día de la Feria, en la que incluirán fotos, frases, ideas, palabras claves.

Si es posible, se organizará y compartirá un brindis, un café, un refrigerio que amenice y promueva la integración entre estudiantes, las personas que los recibieron en la práctica de acompañamiento, docentes, directivos, familiares y otros actores y organizaciones locales.

ANEXO C

PASANTÍAS EDUCATIVAS

CONTENIDO

1. Eje Pedagógico

2. Marco orientador sobre pasantías educativas

3. Recomendaciones generales

4. Actividades para el docente y los estudiantes

- Conociendo experiencias de pasantía educativa
- ¿Qué piensan de las pasantías educativas los referentes de organizaciones y sectores que han tenido pasantes de Nivel Secundario en su organización?
- ¿Cuál es el marco legal provincial de las pasantías educativas?
- ¿Quiénes son los actores de las experiencias de pasantía educativa? ¿Qué roles cumplen?
- ¿Cuáles son los ámbitos socioproductivos (económicos, culturales, políticos, científicos, tecnológicos, deportivos, etc.) donde pueden desarrollarse pasantías educativas?

5. Guía de pasos operativos sugeridos para el docente de FVT, docentes participantes y la institución educativa

5.1. Etapa previa a la pasantía educativa

5.2. Etapa de desarrollo de la pasantía educativa

5.3. Etapa posterior al desarrollo de la pasantía educativa

5.4. Orientaciones y actividades posibles para las distintas etapas

- Planificando... ¿Cuáles son los objetivos de las pasantías educativas?
- ¿Cuál es el plan de aprendizaje de la pasantía educativa?
- La inducción: su importancia para un adecuado desarrollo del plan de aprendizaje. Guía para el docente.
- Guía orientadora para la elaboración del proyecto de pasantía educativa
- Mapa de articulación de las pasantías educativas con Formación para la Vida y el Trabajo y otros espacios curriculares de sexto año
- Después de la práctica de pasantía educativa. Sistematización de la experiencia de pasantía educativa para su posterior socialización
- Capitalización de la pasantía y posibilidades de desarrollo futuro
- Feria de Experiencias de prácticas de pasantías educativas de Nivel Secundario

Material complementario

- Principales aspectos y partes del marco legal nacional de pasantías educativas
- Principales aspectos y partes del marco legal provincial de pasantías educativas
- Requisitos más relevantes que deben contener los acuerdos y/o convenios de pasantías
- Modelo de certificado de pasantía educativa
- Memorándum 033/10. Procedimientos para iniciar expedientes de pasantías educativas no rentadas
- Modelo del Convenio General de Pasantías (entre el Ministerio de Educación y la Organización receptora)
- Modelo Convenio Anexo de Pasantía (entre el Centro Educativo, la Organización y el Pasante)

1. Eje Pedagógico

De los espacios curriculares y la escuela a la gestión y realización de prácticas educativas de corto plazo para la generación de experiencias de trabajo y socialización laboral como propuesta pedagógico-didáctica y de desarrollo de habilidades sociales, personales y laborales.

2. Marco orientador sobre pasantías educativas

Las pasantías educativas –en el marco de Formación para la Vida y el Trabajo de 6º año de la escuela secundaria- constituyen prácticas concretas que los estudiantes realizan, relacionadas con la formación que la escuela les brinda. Pueden realizarse en organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas o privadas -ya sea administrativas, de salud, culturales, deportivas, ambientalistas, entre otras-, como así también en comercios, empresas o industrias, convirtiéndose dichas organizaciones e instituciones en ámbitos de aprendizaje concretos.

Las pasantías posibilitan a los estudiantes **articular teoría y práctica, confrontar los saberes teóricos adquiridos, desarrollar conocimientos y habilidades y anticipar posibles situaciones que se les podrían presentar en el futuro en ámbitos profesionales y/o laborales.**

Como se plantea en el Diseño Curricular, más allá de ofrecer a los estudiantes **un espacio de conocimiento en la acción**, estas prácticas consisten simbólicamente en un **paso**, un ejercicio del estudiante en un lugar de trabajo específico, con todas sus características y demandas: el cumplimiento de un horario determinado, el trabajo en equipo, el respeto a las normas, la capacitación en servicio, etc.

El concepto de *pasantía educativa* focaliza la **intención formadora y de aprendizaje** –que se inicia en la escuela y continúa en esta experiencia que se lleva a cabo en organizaciones públicas o privadas de la comunidad. Constituyen, en este sentido, una “extensión orgánica del sistema educativo. En tanto estrategia educativa, la pasantía ofrece al estudiante la oportunidad de alcanzar y/o fortalecer aprendizajes afines a su formación académica, y como práctica laboral le permite desarrollar tareas en diversos ámbitos del mundo del trabajo.

Diversos estudios (CEDEFOP, 2012) dan cuenta de que las pasantías, como experiencia educativo laboral, pueden **mejorar los aprendizajes y conocimientos vinculados con el mundo del trabajo, ampliar oportunidades de inserción laboral y reducir los plazos de tiempo que suele llevar a los jóvenes encontrar una primera oportunidad de trabajo formal.**

Como señala Jacinto (2010), las pasantías constituyen “...un **Acto Educativo (...)** una actividad siempre curricular y supervisada por la institución escolar (...) [y] deben guardar una estrecha relación con las finalidades formativas del plan de estudios, así como proporcionar oportunidades efectivas de participar en situaciones reales de vida y de trabajo en el contexto socio-productivo” (p.124).

Desde de la aplicación de la *Ley Nacional N° 24.049* de transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias, que se efectivizó a partir de 1992, la regulación de las pasantías educativas en Argentina es responsabilidad de cada jurisdicción. No son muchas las provincias argentinas que poseen un marco normativo específico al respecto. Córdoba es una de ellas: desde 1996 cuenta con la **Ley Provincial de Pasantías Educativas N° 8477**, cuyos destinatarios son estudiantes y docentes de Educación Secundaria y Superior.

En el nivel nacional, el sistema de pasantías está estructurado por las normas de la **Ley N° 26.427/2008** y el reciente **Decreto Nacional N° 1.374/2011**, que rige para el ámbito del Nivel de Educación Secundaria del Sistema Educativo Nacional, y que –en muchos aspectos- contó como insumo para su redacción con lo prescripto por la *Ley N° 8.477* de la provincia de Córdoba.¹⁴

Según un estudio efectuado por el Instituto Nacional de Educación Técnica –INET- (2001), las experiencias realizadas demuestran la importancia de un proceso paulatino de acercamiento a las organizaciones donde se realizarán las pasantías, así como la necesidad de un acompañamiento cercano a los jóvenes durante los primeros días de la práctica. Por otra parte, y -más allá de las de capacitación técnica específica- resulta altamente recomendable la previsión de actividades de acercamiento a la organización y de preparación emocional para el tránsito al mundo del trabajo¹⁵.

Es síntesis: conocer previamente la organización sede de pasantía, prepararse para la práctica, ingresar gradualmente y contar con el acompañamiento tanto de los docentes como de tutores internos son aspectos fundamentales para garantizar experiencias que generen aprendizajes significativos.

¹⁴ En la sección Material Complementario, al final de este Anexo, se ofrece una síntesis del marco legal nacional y provincial para consulta del docente. No obstante, se recomienda el trabajo de los textos legales con los estudiantes, con la correspondiente mediación del profesor y/o de especialistas que eventualmente se pudiera invitar a la escuela.

¹⁵ Hay organizaciones que ya tienen programada esta actividad y realizan con los pasantes el mismo tipo de inducción que realizan con sus nuevos trabajadores.

Las pasantías educativas de Nivel Secundario deben ser acotadas en el tiempo. La experiencia construida indica que debieran extenderse por un **período de entre 1 (UNO) Y 2(DOS) MESES**, a razón de **2 (DOS)–3 (TRES) HORAS POR JORNADA DE TRABAJO**, considerando que **el tiempo dedicado a esta práctica no debe perjudicar el desarrollo del proceso educativo en su conjunto**. Por ello, es conveniente que la pasantía se desarrolle en el horario de *Formación para la Vida y el Trabajo* y/o de espacios curriculares afines a los objetivos de la pasantía, o en contraturno. En este último caso, el estudiante no debe tener una sobrecarga horaria, por lo tanto no debe estar obligado a asistir a clases regulares de FVT mientras realice la pasantía.



Toda pasantía debe ser **organizada, pautada y supervisada por el docente de FVT en articulación con el equipo directivo de la escuela, y de ser posible, contando con la participación de otros docentes**.

3. Recomendaciones generales

- Los docentes tendrán que dialogar con los estudiantes sobre los alcances y aportes pedagógicos propios de la experiencia de pasantía educativa y orientarlos para que colaboren en la identificación de posibles lugares donde realizarlas.
- Es necesario que docentes y estudiantes conozcan los marcos normativos vigentes en Córdoba y en Argentina respecto de las pasantías educativas.
- Es importante que se tenga en cuenta que estas pasantías son **educativas**, en ámbitos laborales y que constituyen una práctica y un recurso para el tránsito al mundo del trabajo, o para la elección de una carrera, ya que también pueden realizarse en ámbitos de ejercicio de las profesiones. Los estudiantes tienen la posibilidad de anticipar así, por un lapso breve, ese paso de la escuela secundaria al mundo académico y al mundo del trabajo.
- El docente tendrá que facilitar procesos de aprendizaje mediante la planificación de su tarea de enseñanza y organizar previamente el plan de pasantías, ya sean individuales o grupales.
- Se recomienda que el profesor de FVT y los otros docentes participantes den un marco pedagógico a esta práctica, promoviendo la reflexión, el análisis y también la sistematización de la experiencia de pasantías, con encuadre en el diseño curricular.
- Será necesario realizar gestiones institucionales a fin de contar con lugares de pasantía diversos: centros de salud, estudios contables o jurídicos, consultorios, dependencias municipales, provinciales o nacionales, empresas, comercios, clubes, organizaciones sociales, culturales, deportivas; entidades intermedias, entre otras. Es ésta una tarea

gradual y progresiva, que puede ser realizada de manera articulada con los estudiantes, pero también con otros colegas docentes y/o directivos.

- Es importante que el docente de FVT realice gestiones de búsqueda, de sensibilización, de información, contactos personales, virtuales y/o telefónicos; presentaciones, reuniones, articulaciones, entre otras actividades educativas e institucionales, y que transite por estos desafíos construyendo aprendizajes permanentes y lazos duraderos que puedan ser de beneficio para la formación de los estudiantes y su inclusión social, y para el fortalecimiento de la escuela.
- Teniendo en cuenta experiencias existentes, y con el objetivo de alcanzar la mejor organización posible que permita asegurar a los estudiantes aprendizajes relevantes, será imperioso considerar:
 - La inclusión de la pasantía como una estrategia institucional y no como el esfuerzo solitario de uno o más docentes con inquietudes.
 - La conformación de un equipo que desde la escuela gestione la implementación del proyecto.
 - La definición de estrategias para lograr vinculación y acercamiento a empresas, comercios, clubes e instituciones públicas e intermedias que nucleen a distintos sectores socio- productivos del medio, con el objetivo de que los estudiantes puedan realizar sus prácticas.
 - La identificación de uno o dos referentes de la institución u organización, sede de pasantía, responsable/s de la vinculación con la escuela.
 - El establecimiento de un esquema de monitoreo y evaluación del sistema de pasantías propuesto.
 - La recuperación de la experiencia de pasantía mediante la socialización y transferencia de la experiencia.

4. Actividades para el docente y los estudiantes

Conociendo experiencias de pasantías educativas

Objetivos

- Recuperar la experiencia de otros jóvenes que realizaron pasantías previamente.
- Promover el intercambio de experiencias y la capacitación horizontal.

Desarrollo

1. Organizar un Foro para la presentación de experiencias de pasantías por parte de otros jóvenes, tanto de la propia escuela como de escuelas invitadas.
2. Convocar a estudiantes que hayan realizado pasantías para que participen en el Foro, a fin de que presenten su experiencia y comenten lo que aprendieron a partir de ella.
3. Orientar a los estudiantes para que confeccionen una guía de preguntas para realizar a los jóvenes que expondrán en el Foro.
4. Sistematizar los aportes y reflexiones que surjan de estas presentaciones para orientar la práctica de pasantía a realizar.

¿Qué piensan de las pasantías educativas los referentes de organizaciones y sectores que han tenido pasantes de Nivel Secundario en su organización?

Objetivos

- Indagar opiniones de representantes de diferentes instituciones, organizaciones, empresas (entre otras) respecto de distintas experiencias de pasantías educativas realizadas por estudiantes de Nivel Secundario en las instituciones que representan.

Desarrollo

1. Solicitar a los estudiantes que, para una próxima clase:
 - Busquen –en diversas fuentes- información sobre qué es una pasantía educativa: sus objetivos, etapas de implementación, etc;
 - Releven experiencias de cooperativas, comercios, clubes, empresas, medios de comunicación, etc., que hayan desarrollado pasantías.
 - Obtengan testimonios de sus distintos actores sobre la evaluación y valoración del sistema de pasantías educativas.

◆ La búsqueda se realizará, prioritariamente, en medios gráficos, audiovisuales y digitales, pero – complementariamente-, se podrá indicar la realización de un relevamiento en organizaciones (comercios, empresas y/o cooperativas, entidades deportivas y/o culturales, etc.) del barrio, localidad y/o región a fin de que mediante un trabajo de campo sencillo, los estudiantes puedan desarrollar la tarea de búsqueda y/o enriquecerla situacionalmente.

2. Requerir que lleven a clase toda la información solicitada.

◆ El docente contará con un respaldo propio de información como recurso para la clase que ha planificado.

3. En la clase, trabajar por grupos los insumos de información que hayan encontrado. Luego, realizar un plenario para identificar aspectos comunes, diferencias, ejemplos y también dificultades de comprensión que puedan presentarse.

◆ El docente otorga precisión a los conceptos mediante respaldo documental y legal pertinente, así como a través de ejemplos concretos, donde el concepto y características de la pasantía educativa se materialicen en sus diversos aspectos.

◆ Los estudiantes deben registrar en libreta de apuntes para contar con una ayuda memoria que oriente su trabajo escolar y educativo en el marco de la pasantía educativa que realizarán.

4. Como cierre, podrá confeccionar un cuadro de síntesis como el siguiente:

Consignas	Registro
Fuentes consultadas.	
Cooperativas, comercios, clubes, empresas, medios de comunicación, etc., que hayan desarrollado pasantías educativas.	
Definiciones y características de pasantía educativa que se hayan relevado.	
Etapas de implementación de la pasantía que se relevó.	
Opiniones de distintos actores sobre el trabajo con pasantías educativas.	
Otra información.	

¿Cuál es el marco legal provincial de las pasantías educativas?

Objetivo

- Propiciar el conocimiento, por parte de los estudiantes, del marco legal provincial para la realización de pasantías educativas.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes la lectura grupal del texto de la *Ley Provincial de Pasantías Educativas N° 8477* (promulgada en el año 1996), previo diálogo con ellos acerca de la necesidad e importancia del conocimiento y apropiación del marco legal regulatorio de la práctica educativa que realizarán.

2. Para acompañar la lectura y facilitar el procesamiento de la información contenida en el articulado de la Ley, entregar a los estudiantes el siguiente organizador:

Marco legal de pasantías educativas: <i>Ley Provincial de Pasantías Educativas N° 8477/96</i>	
Instrumentos institucionales	
Que otras instancias estatales intervienen	
Definición de pasantía	
Cantidad de pasantes	
Duración	
Edad	
Responsabilidades de la Institución Receptora	
Responsabilidades de la Institución Educativa	
Responsabilidades de la Autoridad de Aplicación	
Responsabilidades de los Pasantes	

¿Quiénes son los actores de las experiencias de pasantía educativa? ¿Qué roles cumplen?

Objetivos

- Identificar y visualizar los actores participantes de un proceso de pasantía educativa, cuáles son sus roles y cómo se interrelacionan.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes realizar un listado de las distintas personas que pueden participar en la definición de una pasantía y qué roles cumplen. A modo de ejemplo, puede guiarse por la siguiente matriz:

ÁMBITO EDUCATIVO
Directivos. Docentes. Estudiantes. Conducción educativa (Supervisores, Directores de Nivel).

ÁMBITO MUNDO DEL TRABAJO
Referente de la sede de la pasantía (ONG, institución pública, comercio, empresa, club, etc.). Cámaras empresarias. Sindicatos. Organismos estatales de trabajo y empleo (Agencia de Trabajo y Empleo, Secretaría PyME, Gerencia de Empleo etc.).

¿Cuáles son los ámbitos socioproductivos (económicos, culturales, políticos, científicos, tecnológicos, sociales, deportivos, etc.) donde pueden desarrollarse pasantías educativas?

Objetivo

- Identificar los distintos tipos de instituciones donde se pueden llevar a cabo pasantías educativas.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes un listado tentativo de ámbitos socioproductivos a fin de establecer las organizaciones que se pueden considerar para realizar pasantías educativas.

2. Completar el siguiente cuadro teniendo en cuenta las distintas Orientaciones de la escuela, los intereses de los estudiantes y las posibilidades de los docentes y de la institución educativa de sostener y conducir los proyectos de pasantías.

Pasantías educativas según el ámbito socioproductivo

Públicas	Privadas	De la Sociedad Civil
Nacionales Provinciales Municipales Entes autárquicos o descentralizados	Comercios Empresas Centros de salud Asociaciones empresarias	Centros Culturales Clubes Deportivos Sindicatos Asociaciones Profesionales Organizaciones no Gubernamentales Fundaciones Cooperativas Mutuales



Tenerlo presente:

Distintas áreas o sectores de servicio de la escuela pueden constituir ámbitos propicios para realizar pasantías.

Nota: en la medida de lo posible, la alternativa de realizar pasantías en la misma escuela no debiera ser la única que se ofrezca a los estudiantes, en razón de la importancia que reviste para su formación la práctica educativa en otros ámbitos y el poder compartir con otros actores.

5. Guía de pasos operativos sugeridos para el docente de FVT, docentes participantes y la institución educativa

5.1. Etapa¹⁶ previa a la pasantía educativa

- Informar los alcances del sistema a padres, tutores o encargados; estudiantes y organizaciones potenciales oferentes de pasantías; por ejemplo, mediante reuniones, cartillas, notas informativas, participación en programas radiales o televisivos, etc.
- Identificar y registrar a los estudiantes interesados en participar de las pasantías educativas y a sus padres, tutores y otros docentes, como así también a las personas externas a la institución educativa, representantes de organizaciones, empresas, clubes, sindicatos, sector público, entre otras.

¹⁶ El término etapa no implica que al comenzar una finaliza la otra, sino que son recursivas (si es necesario, se puede volver a una etapa anterior), lo cual pone en evidencia la fluidez y complejidad de todo proceso de planificación.

- Elaborar el proyecto de pasantía con la participación de los distintos involucrados (docente de FVT, otros docentes, directivos de la escuela, estudiantes, referentes de las instituciones y organizaciones donde se realizarán las pasantías, etc.).
- Convenir las cláusulas de los acuerdos institucionales y/o legales¹⁷ con los tutores de las instituciones y organizaciones que orientarán a los jóvenes en las prácticas, padres, otros docentes y estudiantes pasantes.
- Realizar el procedimiento legal para la autorización de la implementación, a través de la dirección de la escuela, Supervisión y Dirección de Nivel.
- Organizar a aquellas personas que, en el rol de tutores, orientarán a los pasantes durante su estadía en la organización.

5.2. Etapa de desarrollo de la pasantía educativa

- Mantener contacto con el ámbito de pasantía (personal, virtual y/o telefónico) para monitorear la experiencia del/de los estudiante/s y, además, hacer un seguimiento periódico en el lugar de pasantía.
- Ejecutar y supervisar el plan de trabajo en y con las instituciones receptoras. Podrá efectuarse a través de la emisión de partes diarios, libretas de aprendizaje, registro de asistencia a la organización, bitácora del estudiante con sus propios registros, etc. Tener presente que los weblogs (bitácoras virtuales) constituyen un importante medio para dejar por escrito – cronológicamente organizados- datos, observaciones, ideas y obstáculos, resultados y conclusiones.

5.3. Etapa posterior al desarrollo de la pasantía educativa

- Evaluar el desarrollo de la pasantía con participación activa de todos los actores involucrados.
- Orientar a los estudiantes en la confección y presentación de informes escritos que den cuenta de la descripción de la organización/institución en la que realizaron la pasantía, el nivel de cumplimiento del plan de aprendizaje, los aspectos positivos y negativos de la experiencia, entre otros.
- Generar espacios de socialización de la experiencia como práctica educativa y puesta en común de las conclusiones, en los que puedan participar los distintos actores involucrados (estudiantes, docentes, directivos, familias, referentes comunitarios, entre otros).
- Confeccionar y entregar los Certificados de Pasantía Educativa donde consten los datos del estudiante, la organización sede, el período de pasantía, los aprendizajes alcanzados¹⁸.

Para consultar diferentes modelos posibles de convenios y/o acuerdos de pasantía, matrices para planeamiento, seguimiento y evaluación de esta práctica educativa, certificaciones –entre otros materiales-, el docente podrá remitirse a:

¹⁷ En la sección Material Complementario, al final de este Anexo se incluyen instrumentos legales y se ofrecen algunas orientaciones respecto de los requisitos que debieran reunir los convenios y/o acuerdos de pasantías.

¹⁸ En la sección Material Complementario, al final de este Anexo, se ofrece un modelo posible de certificado.

- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Dirección de Educación Media, Especial y Superior (2000). *Pasantías Laborales* (disponible en versión impresa en las instituciones). Disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Pasantias.pdf>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional. Subdirección de Educación Técnica y Formación Profesional. *Las prácticas profesionalizantes en la Educación Técnico Profesional*. Disponible en http://www.etpcba.com.ar/Documentos/Nivel_Medio/Practicas_Profesionalizante/Convenio%20%28PP%29.pdf
- Álvarez, A. H. (2003). *Manual de apoyo para la implementación de pasantías educativas*. Buenos Aires: INET-GTZ. Disponible en <http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/ManualdePasantiasEducativas.pdf>

5.4. Orientaciones y actividades para las distintas etapas

Planificando... ¿Cuáles son los objetivos de las pasantías educativas?

Objetivos

- Comenzar a estructurar el proceso de pasantía educativa como proyecto educativo.
- Establecer un conjunto de objetivos de las pasantías educativas para los distintos participantes.
- Promover una instancia de elaboración y encuadre de lo que será esta práctica educativa en el marco del sexto año de la Educación Secundaria Orientada, la Orientación y los distintos espacios curriculares.
- Contar con un marco orientador del proceso de pasantía así como de la evaluación de los resultados logrados.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes la elaboración de un breve listado de objetivos de la pasantía educativa, es decir, de aquello que los distintos participantes esperan lograr a través de esta práctica.

Objetivos en relación con los estudiantes

En relación con los estudiantes se aspira a lograr:

- Objetivo 1:
- Objetivo 2:
- Objetivo 3:

Objetivos en relación con la escuela

En relación con la escuela se aspira a lograr:

- Objetivo 1:
- Objetivo 2:
- Objetivo 3:

Objetivos en relación con la institución/organización sede de la pasantía

En relación con la institución / organización sede de pasantía se aspira a lograr:

- Objetivo 1:
- Objetivo 2:
- Objetivo 3:

A continuación se detallan algunos objetivos posibles de lograr:

Objetivos en relación con los estudiantes

- Promover prácticas en organizaciones que sirvan de complemento a su trayectoria educativa.
- Proveer un espacio concreto de trabajo, externo a la escuela, en el que el estudiante aplique en la práctica los conocimientos y habilidades desarrollados en la escuela.
- Integrar a los estudiantes en grupos laborales contribuyendo así al afianzamiento de sus potencialidades y fortalezas.
- Brindarles el acceso a tecnologías y metodologías avanzadas o de actualidad.
- Fortalecer los procesos de construcción de su proyecto vocacional y socio ocupacional.
- Favorecer la transición entre la etapa escolar y la laboral.

Objetivos en relación con la escuela

- Favorecer el acercamiento escuela- organizaciones sede de las pasantías.
- Propender a una formación para el mundo del trabajo y de las profesiones en ámbitos reales.
- Vincular la escuela con el mundo del trabajo y de las profesiones en el nivel local
- Lograr una mayor motivación de los estudiantes.
- Enriquecer el currículum vigente atendiendo a intereses y necesidades de los estudiantes.

Objetivos en relación con la institución/organización sede de la pasantía

- Compartir proyectos con las instituciones/organizaciones públicas y privadas que favorezcan y consoliden la responsabilidad social de las mismas.
- Identificar personas de la organización que realicen el rol de tutores o referentes de los pasantes.
- Coordinar el plan de pasantía y aprendizaje que realizará el estudiante dentro de la organización.
- Propiciar un ambiente de aprendizaje en la organización, principalmente para los pasantes, tutores de los pasantes, docente, directivos de la organización y el resto del personal.

¿Cuál es el plan de aprendizaje de la pasantía educativa?

Objetivos

- Continuar estructurando el proceso de pasantía educativa como proyecto educativo.
- Avanzar en el encuadre de esta práctica educativa en el marco del sexto año de la Educación Secundaria Orientada, la Orientación específica de la escuela y los distintos espacios curriculares.

Desarrollo

1. Establecer -conjuntamente con los distintos participantes- el plan de aprendizaje a llevar a cabo. Para ello, se podrán considerar, entre otros aspectos que se desee incluir y sean de utilidad pedagógica, los siguientes:

Plan de aprendizaje/actividades de la pasantía educativa

Dimensiones	Descripción
Objetivos	
Inducción a la pasantía y a la sede en que se realiza.	
Ámbitos en los que el estudiante realizará la pasantía.	
Roles que desempeñará y actividades que realizará durante la pasantía.	
Tecnologías que observará, con las que se relacionará y/o que empleará.	
Aprendizajes y contenidos a desarrollar y espacio curriculares implicados.	
Bibliografía, materiales, documentos de referencia, etc., para los estudiantes que realizan la pasantía	
Aprendizajes significativos, conocimientos, capacidades y habilidades a desarrollar.	
Momentos, modalidades y criterios de evaluación.	
Otros ...	

La inducción: su importancia para un adecuado desarrollo del plan de aprendizaje

Guía para el docente

Al iniciar la pasantía, se recomienda especialmente la realización de actividades de ambientación, de acercamiento a la organización y de reconocimiento de la cultura organizacional por parte de los estudiantes, como preparación personal y desarrollo de fortalezas para el tránsito al mundo del trabajo, momento que se denomina “de inducción”.

La inducción es un proceso que permite el acercamiento del joven a:

- La organización.
- La cultura organizacional
- Al puesto de trabajo.
- A sus compañeros de trabajo.

El proceso puede incluir desde aspectos muy generales a otros sumamente prácticos, tales como:

Plan de inducción a la pasantía educativa

- Indagación de la historia y misión de la organización (empresa, comercio, club, sanatorio, entidad intermedia, centro cultural, otros).
- Familiarización con datos básicos de la organización: nombre, dirección, razón social, teléfono, personas de referencia.
- Conocimiento de los productos, servicios, procesos que en ella se desarrollan.
- Identificación de la estructura formal de la empresa, funciones de sus miembros y jerarquías (organigrama), con énfasis en las relacionadas con el puesto de trabajo que ocupará el joven pasante
- Asignación inicial de tareas con explicaciones prácticas sobre su ejecución (es necesario realizar esto junto a una persona de la organización o institución que recibirá al pasante).
- Presentación a los compañeros e información acerca de qué hace cada uno.
- Reconocimiento del sector de trabajo.
- Conocimiento de las reglas de seguridad e higiene, generales y específicas de las tareas a realizar por el pasante.
- Conocimiento de las reglas de presentación personal: vestimenta de trabajo, comunicación.
- Conocimiento de normas, reglamentos y acuerdos de trabajo (por ejemplo, para la comunicación de faltas, llegadas tarde o enfermedad).
- Obtención de información acerca de horarios generales de la organización o institución, horarios de la pasantía, de descansos previstos.
- Ubicación del comedor, los sanitarios y otros espacios de uso común.
- Espacios, normas y acuerdos de descanso y almuerzo o merienda.

Guía orientadora para la elaboración del proyecto de pasantía educativa

Nombre del Proyecto:

- **Fundamentación** (*marco teórico conceptual de la necesidad y validez de esta instancia educativa*).
- **Objetivo General** (*en el marco de los objetivos previstos en el diseño curricular de FVT*).
- **Objetivos Específicos** (*relacionados con los aprendizajes que se espera que el estudiante alcance en la pasantía educativa*).
- **Destinatarios.**
- **Espacios curriculares intervinientes.**
- **Sede** (*institución/organización en la que se realizará la pasantía; denominación y características generales de la misma*).
- **Plan de aprendizaje/Actividades** (*tareas posibles a cargo de los pasantes con su correspondiente relación con los conocimientos adquiridos y los aprendizajes desarrollados en la escuela*).
- **Cronograma acordado** (*fechas y horarios posibles o confirmados de la pasantía*).
- **Observaciones:**

Fuente: Adaptado de DEMES (s/f). Pasantías laborales. Equipo Técnico Docente. Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Mapa de articulación de las pasantías educativas con 'Formación para la Vida y el Trabajo' y otros espacios curriculares de sexto año

Uno de los principales aprendizajes que arroja la experiencia construida es que no siempre los proyectos están articulados con espacios curriculares y que, por lo tanto, se plantea una brecha entre estos proyectos, tales como las pasantías educativas, y los aprendizajes y contenidos que los estudiantes deben trabajar en dichos espacios (Avila, 2005). En virtud de esta experiencia y aporte es que se plantea una actividad a ser trabajada en coordinación por tres actores: el docente, los estudiantes y los docentes de otros espacios curriculares.

Objetivo

- Facilitar la profundización y articulación de contenidos y aprendizajes específicos de sexto año y del Ciclo Orientado contemplando los intereses de los estudiantes.

Desarrollo

El docente de FVT propondrá a los estudiantes del curso que reflexionen en grupos y detallen en el siguiente cuadro (o en otro que ellos diseñen) con qué aprendizajes y contenidos de los espacios curriculares se pueden fortalecer los distintos aspectos y requerimientos de las pasantías educativas.

Previamente, el profesor acordará con los docentes de los otros espacios curriculares que considere pertinentes, a fin de que realicen sus aportes para esta tarea que implica desarrollar, profundizar y reforzar aprendizajes y contenidos propios de la Educación Secundaria y, especialmente, del 6º año.

Pasantías educativas

Espacio Curricular	Año	Aprendizajes y Contenidos
Formación para la Vida y el Trabajo		
Lengua y Literatura		
Química		
Lengua Extranjera Inglés		
Educación Artística		
Ciudadanía y Política		
Filosofía		
Matemática		
Educación Física		
.....		
.....		

Nota: Esta actividad puede ser empleada para cualquiera de las restantes alternativas de prácticas educativas propuestas en la presente guía de herramientas para docentes.

Después de la práctica de pasantía educativa. Sistematización de la experiencia de pasantía educativa para su posterior socialización

Datos del estudiante

Nombre y Apellido del estudiante:

Lugar donde realizó la pasantía:

Fecha de inicio y fecha de finalización :

ACTIVIDADES EX – ANTE Y EX - POST

Tiempo y actividades previas (ex-ante) de preparación de la práctica en los espacios curriculares de sexto año:

Tiempo y actividades posteriores (ex-post) de evaluación, análisis, socialización e integración curricular de la práctica a los espacios curriculares de sexto año:

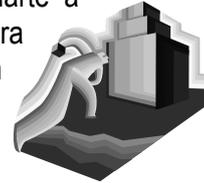
Descripción de la pasantía realizada en terreno
Características generales de la pasantía, roles, actividades.
Resignificación teoría práctica
Vinculación que realiza el estudiante de la pasantía con el espacio curricular <i>Formación para la Vida y el Trabajo</i> y otros que se hayan visto involucrados.
Tecnologías y recursos
Tecnologías y recursos organizacionales, materiales y económicos empleados en la práctica de pasantía educativa y evaluación del conocimiento que se posee sobre ellos.
Articulación
Vinculación con personas referentes al interior de la organización, empresas, organismos oficiales, entidades intermedias, otros, durante el período de pasantía.
Evaluación
Logros y dificultades en la práctica de pasantía educativa en relación con conocimientos y habilidades.
Logros y dificultades en la práctica de pasantía educativa como experiencia vivencial.
Aprendizajes alcanzados (señale de tres a cinco aprendizajes, vinculados a los espacios curriculares y a la práctica de pasantía educativa como experiencia integral).
Desafíos de trabajo y aprendizajes a profundizar en adelante.
Comunicación
Modalidades en las que se tiene previsto socializar y difundir la experiencia (por ejemplo: jornadas, eventos, ferias, diario escolar, diario local, etc., publicaciones, entre otras).
Otros aspectos a registrar y sistematizar

Capitalización de la pasantía y posibilidades de desarrollo futuro

Algunas propuestas para el docente y el estudiante

Metas personales

► Arma una lista con tres cosas que piensas hacer ahora para ayudarte a alcanzar tus objetivos (por ejemplo, dedicar una o dos horas al día para estudiar y aprobar todas tus materias, averiguar cursos de capacitación cortos, averiguar los procedimientos de inscripción de las universidades o institutos de Nivel Superior, etc.).



1.	
2.	
3.	



Conocimientos y Habilidades

Como habrás comprobado en la pasantía, cada tarea requiere un mínimo de conocimientos y habilidades necesarias (por ejemplo, un electricista necesita poder conocer de cableado, insumos eléctricos y cómo conectar la corriente en una casa; un programador de computadoras necesita un manejo integral de PC; un artesano, manejo preciso de sus manos; un productor lechero, conocimiento de ordeño, pasturas y vacas; un profesor de educación física, destreza motriz y coordinación; un guía de turismo, buena oratoria y conocimiento del lugar; un fotógrafo, intuición y técnica para captar imágenes; una persona de negocios, conocimientos de comercialización; una asistente administrativa, buena dicción para atender el teléfono y buena cantidad de palabras por minuto para tipear en la PC; un músico, sensibilidad y oído musical; un cantante, saber modular la voz y sostener el ritmo...).

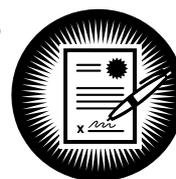
► Escribe tres conocimientos y habilidades que necesitarás en el futuro. Luego de ello, decide cómo adquirirás, desarrollarás o fortalecerás cada una de ellas (hay muchas maneras de fortalecer tus conocimientos y habilidades: considera algunas de las siguientes opciones: trabajos voluntarios, asociarte a un club, practicar, tomar lecciones, buscar una persona que te guíe y oriente, hacer un curso de formación laboral, entre otros).

► A continuación, te proponemos que completes el siguiente cuadro; si así lo deseas, podrás consultar con tu profesor de *Formación para la Vida y el Trabajo* y/o con otro docente de referencia o compañero de estudio de sexto año.

	Conocimientos, Habilidades	Acciones para el fortalecimiento
1.		
2.		
3.		

Mantener tu compromiso

Ahora que conoces cuáles son las herramientas que necesitarás para llegar a tus metas, eres absolutamente responsable de hacer todo lo posible por concretarlas. Guarda este Plan de Acción y vuelve a mirarlo dentro de 3 (tres) meses; de esa manera, vas a comprobar cómo lo estás logrando. A partir de allí, podrás ajustar tus metas o proponerte otras nuevas.



Firma

Aclaración

Fecha

Feria de Experiencias de prácticas de pasantías educativas de Nivel Secundario

Los estudiantes, con el apoyo y orientación del profesor de FVT así como de otros docentes y los directivos de la escuela, organizarán la feria de experiencias de prácticas de pasantías educativas, durante la cual compartirán sus bitácoras, las crónicas redactadas, registros fotográficos y/o filmicos, lecciones, aprendizajes, posibilidades de transferencias futuras, proyectos, entre otros.



Para ello, tendrán que planificarla y organizarla: establecer los objetivos, la agenda y los invitados. Será especialmente importante elaborar un listado de las personas referentes que siendo tutores y/o personas con sus oficios, ocupaciones, y profesiones han participado de esta experiencia de pasantías a fin de elaborar invitaciones y brindarles un reconocimiento el día de la Feria.

Podrán, además, diseñar y producir una Cartilla para entregar el día de la feria, en la que incluirán fotos, frases, ideas, palabras claves.

Si es posible, será agradable compartir un brindis, un café, un refrigerio que amenice y promueva la integración entre estudiantes, las personas que los recibieron en la práctica de acompañamiento, docentes, directivos, familiares y otros actores y organizaciones locales.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

MARCO LEGAL NACIONAL DE PASANTÍAS EDUCATIVAS

Marco legal educativo	<i>Ley Nacional de Educación</i> <i>Ley Nacional de Educación Técnico Profesional</i>
Instrumentos institucionales	<i>Acuerdo Marco de Cooperación</i> <i>Convenio/Acta Acuerdo de Pasantías</i> <i>Convenio/Acta Acuerdo Individual de Pasantías</i>
Otros organismos gubernamentales que intervienen	Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)
Definición de pasantía	Denomínase, en el presente régimen, Pasantía a la extensión orgánica de la Educación Secundaria en cualesquiera de sus orientaciones y modalidades, a empresas e instituciones, de carácter público o privado, para la realización por parte de los alumnos, de prácticas relacionadas con su educación y formación, de acuerdo a la especialización que reciben, bajo organización, control y supervisión de la unidad educativa a la que pertenecen y formando parte indivisible de la propuesta curricular, durante un lapso determinado.
Vínculo con la empresa	La situación de Pasantía no creará ningún otro vínculo, para el pasante, más que el existente entre el mismo y la unidad educativa correspondiente, no generándose relación laboral alguna con la institución, pública o privada; o la empresa donde efectúe su práctica educativa.

Fuente: Decreto PEN N° 1374/11.

PRINCIPALES ASPECTOS Y PARTES DEL MARCO LEGAL PROVINCIAL DE PASANTÍAS EDUCATIVAS

Marco legal educativo	Ley Provincial de Educación N° 9870 Ley Provincial de Pasantías N° 8477/96
Instrumentos institucionales	Convenio General con Ministerio de Educación Convenios Anexos de Pasantías
Que otras instancias estatales intervienen	Ministerio de Educación Escuelas Empresas públicas Municipios
Definición de pasantía	Extensión orgánica del sistema educativo a instituciones o empresas de carácter público o privado, durante un lapso determinado de tiempo, para la realización por parte de los alumnos y docentes de prácticas relacionadas con su educación y formación, de acuerdo a la especialización que reciban, bajo la organización y control de la institución de enseñanza a la que pertenecen.

Duración	Tendrán una actividad diaria mínima de dos (2) horas y máxima de seis (6) horas, ambas de reloj. La actividad del pasante se desarrollará únicamente en el lapso comprendido entre las ocho y dieciocho horas, con por lo menos una pausa de quince minutos cuando la jornada fuere de períodos de veinte minutos, cuando fuere más de cuatro horas y hasta seis horas diarias; ello acorde con la normativa nacional vigente.
Edad	Edad mínima: 15 años cumplidos o a cumplir durante el año en que se deba llevar a cabo la pasantía o estar cursando como mínimo el 3º año escolar de nivel secundario. Los alumnos que no hayan cumplido la mayoría de edad deberán contar con autorización de sus padres.
Responsabilidades Institución receptora	<ul style="list-style-type: none"> a- Suscribir el Convenio anexo mencionado en el Artículo 11 de la presente. b- Posibilitar el desarrollo de los planes previstos para los pasantes por las unidades educativas, conforme lo estipulado en el Convenio Anexo. c- Permitir a las unidades educativas el control permanente de las actividades de los pasantes y avalar los certificados de formación que resulten de las actividades en ellas desarrolladas. d- Supervisar la realización de las tareas de los pasantes en la institución e informar periódicamente o cuando crea oportuno a la unidad educativa sobre el desarrollo de las mismas. e- Brindar cobertura de seguro
Responsabilidades Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none"> a- Suscribir el Convenio Anexo mencionado en el Artículo 11 de la presente reglamentación con la correspondiente institución receptora. b- Organizar, controlar, y dirigir las pasantías de los docentes y alumnos durante la duración de la misma. c- Elaborar material didáctico, realizar talleres, seminarios y/o cursos para los instructores de la institución receptora a fin de afianzar el proceso de enseñanza aprendizaje, supervisando el mismo. d- Expedir a los pasantes los certificados de realización de las pasantías. e- Definir las condiciones de ingreso y el régimen de asistencia, comportamiento y disciplina de los pasantes, como así también, los conocimientos, habilidades, destrezas y sistema de evaluación; incluyendo esto en el correspondiente Convenio Anexo.
Responsabilidades Autoridad de Aplicación	<ul style="list-style-type: none"> a- Aprobar o desaprobado con fundamentos los Convenios Anexos de Pasantías sometidos a su consideración por las unidades educativas. b- Crear un registro de los Convenios firmados con las instituciones receptoras a fin de supervisar mediante los medios habituales del Sistema

	<p>Educativo Provincial, el progreso y los resultados de las pasantías como extensión del proceso de enseñanza - aprendizaje convencional.</p> <p>c- Realizar la promoción del sistema.</p> <p>d- Finalizar los convenios definidos en el Artículo 11 en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas, o por cierre o quiebra de las instituciones receptoras, en un plazo no menor a treinta (30) días.</p>
Responsabilidades Pasantes	<p>a- Recibir la formación teórica y práctica prevista en el Convenio suscripto, acorde a los planes de estudio.</p> <p>b- Recibir el certificado expedido por la unidad educativa que acredite la realización de la pasantía.</p> <p>c- En caso de haber sido contemplado en el Convenio Anexo, percibir la asignación estímulo prevista en el Artículo 10 y los beneficios que posee el personal de la institución receptora, en materia de almuerzo, transporte, etc.</p> <p>Art. 21º- Los pasantes deberán cumplir con los reglamentos internos de las instituciones receptoras donde realicen la pasantía.</p>

Fuente: Ley Provincial de Pasantías Educativas N° 8477.

REQUISITOS MÁS RELEVANTES QUE DEBEN CONTENER LOS ACUERDOS Y/O CONVENIOS DE PASANTÍAS

Identificación de la Institución Educativa
Identificación de la Organización Oferente
Enunciación del marco legal de encuadre
Enunciación de los Objetivos de la Práctica Educativa
Determinación de la Institución Educativa como responsable de la selección de los estudiantes pasantes.
Requerimientos generales a respetar por el estudiante pasante en la Organización Oferente.
Lugar de realización de la pasantía.
Duración de la práctica de pasantía, con fecha de inicio y de finalización de la misma, como así también de los días y horarios de trabajo.
Designación del/los docente/s tutor/es y de los responsables de la supervisión de las actividades y/o evaluación de los pasantes.
Aclaración del carácter voluntario y gratuito de la práctica, no generando el sistema relación de dependencia ni jurídica entre la Organización Oferente y el pasante.
Compromiso de la Organización Oferente de cumplir con el pasante con las normas generales de seguridad e higiene, en iguales condiciones que el resto de sus trabajadores en idénticas tareas.
Posibilidad de rescindir el convenio por alguna de las partes, explicando y comunicando fehacientemente el motivo de su medida y sin que ninguna tenga derecho a reclamo alguno.
Determinación de las condiciones de emisión de certificaciones.
Prohibición de celebrar contratos de trabajo entre la Organización Oferente y el Pasante, mientras dure la vigencia de la Pasantía.
Incorporación de Anexo con el listado de estudiantes pasantes con detalle de apellido y nombre, documento de identidad, tareas a realizar, días y horarios a cumplir.
Cantidad de ejemplares del convenio, lugar y fecha de suscripción.
Firma y aclaración de las partes intervinientes.

MEMORÁNDUM 033/10. PROCEDIMIENTOS PARA INICIAR EXPEDIENTES DE PASANTÍAS EDUCATIVAS NO RENTADAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
Humberto Primo 467 - 3º piso - C.P. 5000 - Cba.
Teléf: 4331681 - 4332340 int. 220

MEMORÁNDUM N° 033/10

PARA INFORMACIÓN DE: SUBDIRECTORES DE NIVEL SUBINSPECTORES GENERALES INSPECTORES	PRODUCIDO POR: DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA PROF. JUAN JOSÉ GIMENEZ.
---	--

ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA INICIAR EXPEDIENTES DE PASANTÍAS EDUCATIVAS NO RENTADAS, en el marco de la Ley Provincial N° 8477 y de la Resolución Ministerial N° 313/10.-

Esta Dirección General comunica a los Sres. Subdirectores, Sra. Inspectora General, Subinspectores Generales, Equipo Técnico Pedagógico, Inspectores y por su intermedio a los Centros Educativos de Capital e Interior el procedimiento que se instrumentará, **a partir del Ciclo Lectivo 2011**, respecto a los trámites relacionados con las Pasantías Laborales No Rentadas, en el marco de lo establecido en la Ley Provincial N° 8477 y Resolución Ministerial N° 313/10:

A) CONSIDERACIONES GENERALES:

Para dar inicio efectivo a la realización de dichas PASANTÍAS:

- 1) La escuela deberá contar con el instrumento legal (Resolución de esta Dirección General) de Aprobación de los **Convenios Anexo de las Pasantías** (se acompaña nuevo modelo a utilizar).-
- 2) Los establecimientos deberán presentar la documentación requerida más abajo **con sesenta (60) días de anticipación al inicio de las mismas.**-
- 3) Por lo antedicho, **se recomienda mantener estrecho contacto con el Equipo Técnico Pedagógico**, a fin de agilizar la tramitación de las Pasantías y evitar desgastes administrativos innecesarios.-

///

///

- 2 -

B) PROCEDIMIENTO:

1) A través de la Inspección correspondiente, el centro educativo iniciará expediente ante el SUAC de Educación Media, Técnica y Formación Profesional incorporando:

- a. Proyecto de Pasantías
 - b. Un (1) ejemplar de Convenio General de Pasantías (Autoridad Ministerial-Empresa receptora) si no existiera con la Empresa correspondiente un convenio suscrito con anterioridad (**se adjunta nuevo modelo a utilizar**).
 - c. Si con alguna empresa participante se ha suscrito Convenio General anteriormente, la Escuela agregará una copia autenticada del mismo al expediente.
 - d. Constancia de inscripción en AFIP de cada empresa receptora.
- 2) SUAC remite el expediente al Equipo Técnico Pedagógico para su análisis y elaboración de informe técnico.
- 3) Equipo Técnico Pedagógico gira las actuaciones a Apoyo Administrativo a los efectos de que se remitan a Departamento Jurídico para su dictamen.
- 4) Una vez dictaminado sobre los Convenios Generales, el Departamento Jurídico eleva las actuaciones a Dirección General para la suscripción de los Convenios Generales que corresponda.
- 5) Apoyo Administrativo extrae del expediente cada Convenio General y lo protocoliza en el Libro de Protocolo de Convenios, **autenticando copias que serán distribuidas de la siguiente manera: una (1) al Equipo Técnico Pedagógico, una (1) a la Inspección Regional, dos (2) a la Escuela (una para sí y otra para la Empresa correspondiente)**.
- 6) El original de cada Convenio General se archiva y una copia autenticada se agrega al expediente (en el mismo folio en que se encontraba el original) remitiéndose este nuevamente a Equipo Técnico Pedagógico.

///

- 7) Posteriormente, Equipo Técnico Pedagógico solicita a la Escuela la remisión de la siguiente documentación para ser agregada al expediente:
- Convenios Anexo (Escuela-Empresa-Alumno), **un (1) ejemplar por cada alumno pasante.**
 - Autorización escrita de Padre, Madre o Tutor.
 - Ficha de Condición psico-física de cada alumno pasante
 - Certificado de cobertura de seguro.
- 8) Equipo Técnico Pedagógico verifica la documental incorporada, elabora informe y remite las actuaciones a Apoyo Administrativo sugiriendo la aprobación de los Convenios Anexo por parte de Dirección General.
- 9) A tal fin, Equipo Técnico Pedagógico elevará una nómina de los alumnos pasantes por empresa, donde conste: Empresa receptora, Apellido y Nombre de cada alumno, Número de Documento de Identidad, Curso, División, Turno, Orientación y Especialidad que cursa, Apellido, Nombre y Número de Documento de Identidad del Docente Tutor y del Instructor de la Empresa receptora. Esta nómina se utilizará como Anexo del instrumento legal a dictarse.
- 10) **Dirección General aprobará o desaprobará los Convenios Anexo mediante Resolución, en el marco del Art. 19, inc. a) de la Ley Provincial de Pasantías N° 8477.**
- 11) **El Director General de Educación Media no convalidará Convenios Anexo ya ejecutados o en ejecución, por lo que la implementación de los mismos será de exclusiva responsabilidad de la autoridad escolar.**
- 12) Apoyo Administrativo protocolizará la Resolución aprobatoria de Convenios Anexo y autenticará copias de la misma que serán distribuidas de la siguiente manera: una (1) a Equipo Técnico Pedagógico, una (1) a Inspección Regional y una (1) a la Escuela.
- 13) **Aprobados los Convenios Anexo, la Escuela entregará copia autenticada de los mismos a cada Empresa y a cada uno de los alumnos pasantes.**
- 14) Se archiva el expediente en el SUAC de Educación Media, Técnica y de Formación Profesional.

CÓRDOBA, 24 de Octubre de 2010




Prof. JUNY JOSE GIMENEZ
Director Gral. de Educación Media
Ministerio de Educación

MODELO CONVENIO GENERAL DE PASANTÍAS (entre el Ministerio de Educación y la Organización receptora)

“CONVENIO GENERAL de PASANTIAS”
(entre el Ministerio de Educación y la Organización receptora)

Entre el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** de la Provincia de Córdoba, representado en este acto por el **Prof. Juan José GIMÉNEZ**, D.N.I. N°, en su carácter de **DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA**¹⁹, con domicilio legal en calle Humberto Primo N° 467 – 3er Piso, de la ciudad de Córdoba, por una parte en adelante denominada **“EL MINISTERIO”**, y la Empresa/Organización “.....”⁽²⁰⁾, CUIT N°.....-, representada en este acto por el Señor, LC/LE/DNI-N°..... en su carácter de, constituyendo domicilio legal en calle N°....., de la localidad de, Provincia de, por la otra parte en adelante denominada **“LA ORGANIZACIÓN”**, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 8477, en concordancia con la Ley de Educación Nacional N° 26206 en sus Arts. 30°, inc. “g” y 33° y demás reglamentación vigente, acuerdan celebrar el presente **CONVENIO GENERAL de PASANTÍAS EDUCATIVAS** de conformidad a las siguientes Cláusulas Especiales: -----

PRIMERA: El presente Convenio tiene por objeto establecer un vínculo de cooperación entre las partes para la realización de **PASANTÍAS** no rentadas, como extensión áulica, destinadas a los docentes y alumnos²¹ de los Centros Educativos dependientes de **EL MINISTERIO**, para la realización de prácticas relacionadas con su formación, de acuerdo a la orientación que reciben, bajo organización, control y supervisión del Centro Educativo al que pertenecen y formando parte indivisible de la propuesta curricular, durante un lapso determinado no mayor a SEIS (6) meses.-----

SEGUNDA: Son objetivos del presente convenio: -----

- a) Generar instancias de encuentro y retroalimentación mutua entre organizaciones productivas, sociales, culturales, de servicios y los Centros Educativos, que permitan fortalecer los procesos formativos de los alumnos de la educación secundaria.-----
- b) Favorecer en los alumnos pasantes la profundización y recreación de conocimientos, habilidades y destrezas vinculados con el trabajo y la producción adquiridos en su

¹⁹ En virtud de Resolución Ministerial N° 313/10, suscribe el **Director General de Educación del Nivel** (Secundario, Técnico Profesional, Superior, etc., según corresponda).

²⁰ Adjuntar constancia de la inscripción ante la AFIP.

²¹ Con 16 años cumplidos.

proceso formativo, así como la adquisición de nuevas capacidades, en un contexto de trabajo concreto.-----

- c) Propiciar la familiarización de los alumnos con el ambiente laboral en sectores o áreas afines con los estudios que están realizando, tomando contacto con la operatoria, actividades y forma de organización del trabajo del sector en una organización específica.-----
- d) Promover la integración de los alumnos en grupos humanos y en situaciones de trabajo que les permitan desarrollar y afianzar la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad y el cumplimiento de normas.-----
- e) Establecer puentes que faciliten la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores a través de las vivencias y aprendizajes adquiridos en un ámbito laboral específico.-----

TERCERA: Las partes acuerdan que los **CENTROS EDUCATIVOS**, de manera individual, podrán celebrar **CONVENIOS ANEXO DE PASANTÍAS EDUCATIVAS NO RENTADAS** con la **ORGANIZACIÓN**, en el marco del presente Convenio General y conforme a las siguientes características y condiciones: -

- a) Los **CENTROS EDUCATIVOS** realizarán la convocatoria de los alumnos y/o docentes interesados, de acuerdo al perfil y la cantidad de pasantes que convenga con la **ORGANIZACIÓN**, y correrá vista a la misma del listado de los aspirantes seleccionados y la siguiente documental: 1) **Ficha individual** con datos personales, 2) **Certificación de alumno regular**, con plan de estudios y Especialidad que cursa, 3) Certificado médico de autoridad oficial que lo habilite para la realización de las actividades previstas en el plan de pasantías y 3) **Autorización por escrito** de los padres o responsables legales, en el caso de alumnos menores de 18 años o la notificación firmada de los mismos, en caso de ser mayores.-----
- b) La **ORGANIZACIÓN** manifiesta la aceptación de los aspirantes propuestos por el Centro Educativo y asume el compromiso de incorporarlos y rotarlos en diferentes grupos de trabajo afines con los objetivos generales enunciados en el presente y los específicos incluidos en el **PROYECTO DE PASANTÍA**, cumplimentando en todos los casos las normas de Seguridad e Higiene del Trabajo (Ley N° 19.587 y Decreto Reglamentario). -----
- c) Las prácticas serán pertinentes a la formación de los educandos y/o docentes de acuerdo a la especialización que reciben, formando parte indivisible de la propuesta curricular.-----
- d) Los **PASANTES** deberán: 1) adecuarse a la modalidad de trabajo convenida entre el **CENTRO EDUCATIVO** y la **ORGANIZACIÓN**; 2) respetar las normas y disposiciones de funcionamiento de la **ORGANIZACIÓN** a los fines de la seguridad, higiene y disciplina internas; 3) efectuar sus labores con diligencia, puntualidad y asistencia regular y, 4) no divulgar información de carácter confidencial en los términos de la Ley N° 24.766, debiendo mantener y guardar en secreto los datos, procesos y productos a cuyo conocimiento acceda con motivo u ocasión de la Pasantía de que se trata.-----

e) El presente Convenio General, el proyecto de Pasantías, los Convenios Anexo y la documentación precitada serán elevados oportunamente por los Centros Educativos para su definitiva aprobación por la Autoridad de Aplicación, de acuerdo al cursoograma establecido.-----

CUARTA: Del LUGAR. Las **PASANTÍAS** objeto del presente Convenio se desarrollarán en las instalaciones de **LA ORGANIZACIÓN** ubicadas en calle _____ N° _____, de la localidad de _____, Provincia de Córdoba, las que cumplen con las normas de Seguridad e Higiene del Trabajo y de Riesgos del Trabajo vigentes.²² -----

QUINTA: Del HORARIO. Las partes convienen que el horario a cumplir por los pasantes será establecido considerando las actividades específicas a desarrollar y la compatibilización con los horarios escolares. La organización horaria deberá tener un máximo de veinte (20) horas reloj semanales, con un tope de cuatro (4) horas diarias y el horario de salida de la organización receptora no podrá exceder las 18 horas. -----

SEXTA: Del INSTRUCTOR. La **ORGANIZACIÓN** designará un miembro propio como **INSTRUCTOR** para brindar orientación y asistencia a los alumnos en la realización de las actividades contempladas en el Proyecto de Pasantía y para integrarlos en el ámbito laboral y en los grupos de trabajo. Participará, conjuntamente con el tutor designado por el Centro Educativo, en el diseño de las actividades del Proyecto de Pasantía para cada alumno o grupo de alumnos y en el seguimiento y evaluación de su desempeño en el ámbito laboral.-----

SÉPTIMA: Del TUTOR. El **CENTRO EDUCATIVO** designará un docente como **TUTOR**, que estará a cargo de la orientación, seguimiento y evaluación de los alumnos en situación de pasantía y será el referente de la misma ante el **CENTRO EDUCATIVO** y **LA ORGANIZACION**.-----

OCTAVA: De la SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN: La **ORGANIZACIÓN** facilitará el acceso de los representantes del Centro Educativo de que se trate para la supervisión de las instalaciones y condiciones en que se desarrollarán las **PASANTÍAS** y actuará conjuntamente con aquél en la evaluación de los pasantes.-----

NOVENA: De la CERTIFICACIÓN. Al finalizar el periodo de Pasantía, el **CENTRO EDUCATIVO** y la **ORGANIZACIÓN** extenderán conjuntamente a cada alumno, un Certificado de Pasantía que acredite el período de su asistencia, las funciones en que se desempeñó y las actividades que realizó, pudiendo incluir un concepto evaluativo de la misma.-----

²² En caso de que las actividades se desarrollen en otros ámbitos internos y/o externos, la organización receptora deberá especificar los mismos, indicar que se encuentran incluidos en las coberturas de seguro y que respetan, de corresponder, las normas de seguridad e higiene vigentes.

DECIMA: Del VÍNCULO. La **PASANTÍA** no generará relación de dependencia laboral alguna entre la **ORGANIZACIÓN** y el **PASANTE**, ni creará otro vínculo más allá de los objetivos estipulados en el presente Convenio y en el respectivo Convenio Anexo con el **CENTRO EDUCATIVO**, debiendo considerarse a los pasantes como trabajadores vinculados por relaciones no laborales en los términos del Decreto Nacional N° 491/97, reglamentario de la ley 24.557 de Riesgos del Trabajo, y quedando expresamente establecido el carácter voluntario y gratuito de la práctica que se propicia.-----

DECIMOPRIMERA: De los SEGUROS. El **CENTRO EDUCATIVO** y **LA ORGANIZACIÓN** asumen plena responsabilidad por la contratación de los Seguros de Accidentes Personales que cubran las actividades a realizar, pudiendo **La ORGANIZACIÓN** incluir a los **PASANTES** en la cobertura de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (Ley N° 24.557 y Decreto 491/97, Art. 3°, Inc. b, Apart. 3) que tenga contratada para su personal.-----

DECIMOSEGUNDA: De la DURACIÓN. El presente Convenio General tendrá una duración de _____ (____) años, renovándose automáticamente salvo que alguna de las partes notifique fehacientemente a la otra, con una antelación de sesenta (60) días corridos, su voluntad de no renovarlo y/o resolverlo anticipadamente, sin perjuicio de la continuidad de las actividades en curso de ejecución hasta su conclusión de acuerdo a lo estipulado en los respectivos Convenios Anexo con cada Centro Educativo.-----

DECIMOTERCERA: De la COMUNICACIÓN. Las partes se comprometen a comunicar este Convenio General a sus respectivas autoridades, cámaras o asociaciones en las que se encuentren comprendidas, si correspondiere, en tiempo y forma.-----

DECIMOCUARTA: De la JURISDICCIÓN - DOMICILIOS: Para cualquier efecto derivado del presente las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero de excepción que les pudiere corresponder y constituyendo a tales efectos, con carácter de domicilio legal los arriba fijados.-----

En prueba de conformidad, se firma un (1) ejemplar a un solo efecto, en la localidad de _____, Provincia de Córdoba, a los _____ (____) días del mes de _____ de dos mil _____.

Representante de la Organización

Representante del Ministerio de Educación

MODELO CONVENIO ANEXO DE PASANTÍA (entre el Centro Educativo, la Organización y el Pasante)

“CONVENIO ANEXO de PASANTÍA”

(Entre el Centro Educativo, la Organización y el Pasante)

Entre el Centro Educativo “_____”,
representado en este acto por el Sr/a. _____,
LC/LE/DNI N° _____ en su carácter de _____, con domicilio legal
en calle _____ N° _____ Tel: _____ de la localidad de
_____, Provincia de Córdoba, por una parte en
adelante denominada la “**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**”; la Empresa/Organización
“_____”, CUIT N° ____-____-____,
representada en este acto por el Señor _____,
LC/LE/DNI-N° _____ en su carácter de _____,
constituyendo domicilio legal en calle _____ N° _____, de la
localidad de _____, Provincia de Córdoba, por otra parte en adelante
denominada “**La ORGANIZACIÓN**” y, el/la alumno/a
_____ DNI. N° _____, con
domicilio particular en calle _____ N° _____ de la localidad de
_____, Provincia de Córdoba y con la conformidad del Sr.
_____⁽²³⁾, LC/LE/DNI-N° _____ en el
carácter de _____⁽²⁴⁾, por otra parte en adelante el “**PASANTE**”,
acuerdan en celebrar el presente **CONVENIO ANEXO DE PASANTÍA
EDUCATIVA NO RENTADA**, de conformidad a las siguientes Cláusulas Especiales:

PRIMERA: El presente Convenio se enmarca y queda sometido a la normativa de la Ley Provincial N° 8477, en concordancia con los Arts. 30° inc. g) y 33° de la Ley de Educación Nacional N° 26206 y reglamentación vigente y, de manera especial, de las cláusulas del CONVENIO GENERAL DE PASANTÍAS oportunamente suscripto entre el Ministerio de Educación y la Organización receptora.-----

SEGUNDA: La ORGANIZACIÓN acepta al alumno PASANTE _____ propuesto por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA en virtud de reunir las condiciones de regularidad educativa, aptitud psico-física y pertinencia requeridas para las prácticas que se propician, conforme surge de las certificaciones pertinentes.-----

TERCERA: Las partes declaran conocer y aceptar las actividades a desarrollar por los **PASANTES**, en las condiciones de modo, tiempo y lugar que se detallan en el **PROYECTO DE PASANTÍAS**, presentado oportunamente a la Autoridad de Aplicación, resultando pertinentes con respecto a la formación brindada por la Institución Educativa-----

CUARTA: Las partes acuerdan que las PASANTÍAS EDUCATIVAS, de carácter no rentadas, tendrán una duración de _____ (____) semanas, comenzando el _____ (____) de _____ del 20____ y finalizando de pleno derecho, sin

²³ Cuando el alumno fuere menor de dieciocho (18) años.-

²⁴ Padre / Madre / Tutor.

necesidad de emplazamiento previo, el _____ (____) de _____ del 20____, desarrollándose en los ámbitos físicos que determine la ORGANIZACIÓN, en jornadas diarias a cumplirse por el PASANTE los días lunes / martes / miércoles / jueves / viernes (²⁵), de _____ (____) horas a _____ (____) horas.-----

QUINTA: SEGUROS: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA y LA ORGANIZACIÓN manifiestan que las actividades a desarrollar por los PASANTES se encuentran cubiertas mediante la contratación de los Seguros de Accidentes Personales que corresponden, lo cual se acredita en documentación adjunta (²⁶), y que las mismas se desarrollan en ámbitos físicos y condiciones de trabajo que cumplimentan las normas de Seguridad e Higiene del Trabajo (Ley N° 19.587 y Decreto Reglamentario).-----

SEXTA: EL PASANTE se compromete a cumplir con las directivas laborales, técnicas y de seguridad que le sean impartidas por el Instructor de LA ORGANIZACIÓN, debiendo respetar las mismas durante el horario de la pasantía. Asimismo deberá cumplir con los horarios establecidos y las normas de disciplina y confidencialidad vigentes en LA ORGANIZACIÓN.-----

SÉPTIMA: EL PASANTE deberá considerar como información confidencial a toda la que reciba o llegue a su conocimiento con motivo del desarrollo de su práctica en LA ORGANIZACIÓN, sea información relacionada con las actividades de la misma y/o los procesos o métodos adoptados por LA ORGANIZACIÓN, quedando obligado a no revelar o suministrar total o parcialmente la información mencionada precedentemente a ninguna persona que no sea personal superior de LA ORGANIZACION, ya fuere durante o después de la expiración del plazo de la Pasantía.-----

OCTAVA: El incumplimiento por parte del PASANTE de las obligaciones que le competen será considerado causa suficiente para que La ORGANIZACIÓN deje sin efecto la pasantía otorgada, con la sola formalidad de comunicar circunstanciada y fehacientemente dicha determinación al PASANTE y a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA a la que pertenece.-----

NOVENA: El incumplimiento por parte de LA ORGANIZACION de las obligaciones que le competen será considerado causa suficiente para que el Padre, Madre o Tutor del PASANTE deje sin efecto el presente Convenio, con la sola formalidad de comunicar circunstanciada y fehacientemente dicha determinación a la ORGANIZACIÓN y a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA a la que pertenece el PASANTE.-----

DÉCIMA: En caso de enfermedad o accidente, el PASANTE deberá informar tal circunstancia a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y a LA ORGANIZACIÓN, pudiendo

²⁵ Tachar lo que no corresponda.

²⁶ Las actividades de los PASANTES serán cubiertas por Seguros de Accidentes Personales, pudiendo La ORGANIZACIÓN incluir a los PASANTES en la cobertura de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo que tenga contratada para su personal en virtud de lo dispuesto por el Decreto 491/97, Art. 3°, Inc. b, Apart. 3 (reglamentario de la Ley N° 24.557) que considera a los mismos como trabajadores vinculados por relaciones no laborales.

ésta última requerir la intervención de su servicio de asistencia o reconocimiento.-----

DECIMOPRIMERA: En caso de que EL PASANTE requiera “días por examen”, con acuerdo del DOCENTE TUTOR de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, deberá informar a LA ORGANIZACIÓN con una semana de anticipación dicha circunstancia y presentará posteriormente el certificado correspondiente expedido por las autoridades del establecimiento.-----

DECIMOSEGUNDA: Las partes expresamente manifiestan que las actividades a desarrollar por los PASANTES, de conformidad al marco determinado en la Cláusula Primera, ostentan el carácter de gratuitas y no generan derecho a remuneración alguna.

DECIMOTERCERA: Las partes convienen que EL PASANTE y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA se liberan de toda responsabilidad por el deterioro normal y ordinario, parcial o total, de elementos, cosas o maquinaria que LA ORGANIZACIÓN afecte para el desarrollo de la pasantía.-----

DECIMOCUARTA: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA designa a _____ LC/LE/DNI N° _____, en carácter de **DOCENTE TUTOR** y La ORGANIZACIÓN designa a _____ LC/LE/DNI. N° _____, en el carácter de **INSTRUCTOR**, para que en forma conjunta realicen la supervisión, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de la PASANTÍA de que se trata.-----

DECIMOQUINTA: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, al finalizar la PASANTÍA, en conjunto con la ORGANIZACIÓN receptora, extenderá a favor del PASANTE una CERTIFICACIÓN que especifique las prácticas realizadas, pudiendo incluir un concepto valorativo de las mismas.-----

DECIMOSEXTA: Del VÍNCULO: Las actividades a desarrollar por los PASANTES no generarán relación de dependencia laboral alguna entre la ORGANIZACIÓN y el PASANTE, ni creará otro vínculo más allá de los objetivos estipulados en el Convenio General de Pasantías suscripto entre la ORGANIZACIÓN y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y las prescripciones del marco regulatorio específico, quedando expresamente prohibida la formalización de Contratos de Trabajo mientras dure la vigencia del presente Convenio.-----

DECIMOSÉPTIMA: EL PASANTE y su Padre, Madre o Tutor, manifiestan conocer y aceptar el marco normativo aplicable a la pasantía objeto del presente y especialmente las cláusulas previstas del Convenio General de Pasantías entre la Organización y el Ministerio de Educación.-----

DECIMOCTAVA: En función del proceso educativo y la intención de respetar la libre decisión de las partes, cualquiera de ellas podrá rescindir el presente convenio, explicando y comunicando fehacientemente a las otras los motivos de su medida, sin que por ello se genere derecho a reclamo alguno para las restantes ni afecte la validez del Convenio General oportunamente celebrado o de otros Convenios de similar tenor al presente con otros Pasantes.-----

DECIMONOVENA: JURISDICCIÓN – DOMICILIOS: Para cualquier efecto derivado del presente las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero de excepción que les pudiere corresponder, y constituyen a tales efectos, como domicilios legales, los arriba fijados.-----

VIGÉSIMA: El presente Convenio Anexo será elevado oportunamente por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA para su aprobación por la Autoridad de Aplicación, de acuerdo al cursograma establecido.-----

En prueba de conformidad, se suscribe un (1) ejemplar a un solo efecto, en la localidad de _____, Provincia de Córdoba, a los _____ (____) del mes de _____ de dos mil ____.-

Empresa/Organización Institución Educativa Padre/Madre/Tutor Alumno Pasante

Docente Tutor

Instructor

MODELO DE CERTIFICADO DE PASANTÍA EDUCATIVA

Anverso:

 Gobierno de la Provincia de Córdoba	 Autoridad Educativa de Aplicación : (DGESec, DGIPE, DGETyFP) Escuela:	Escudo o Logo de la Escuela Organizadora
<h3 style="margin: 0;">CERTIFICACIÓN DE PASANTÍA EDUCATIVA</h3> <p>SE CERTIFICA que....., D.N.I.:....., ha cumplimentado los requisitos reglamentarios de acreditación de la PASANTÍA EDUCATIVA, en, con domicilio en calle N°....., de la localidad de....., totalizando una cantidad de..... (<i>en letras</i>) horas reloj por el desempeño de dicha práctica educativa en el marco del espacio curricular <i>Formación para la Vida y el Trabajo de 6to año</i>.</p> <p style="text-align: center;">A tal efecto, se le extiende la presente constancia en..... (<i>ciudad, localidad</i>) a..... días del mes dede 20....</p>		
..... Firma y aclaración del director/a la organización oferente Sello de la Escuela Firma y aclaración del/la Director/a de la escuela

Reverso:

 <p>Gobierno de la Provincia de Córdoba</p>		<p>Escudo o Logo de la Escuela Organizadora</p>
	<p>Identificación de la Autoridad Educativa de Aplicación (DGEsec, DGIPE, DGETyFP)</p>	
	<p>Identificación de la Escuela Organizadora</p>	
<p>PASANTÍA EDUCATIVA en.... Fecha de Inicio:..... Fecha de Finalización:..... Función que desarrollo el /la pasante:</p>		
<p>CAPACIDADES/HABILIDADES, CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS (describir concisa y brevemente).</p>	<p>ACTIVIDADES DESARROLLADAS <i>(mencionar las principales actividades realizadas durante la pasantía).</i></p> <p>..... Sello y firma del/la Director/a de la escuela</p>	
<p>El/la Inspector/a de la Región..... CERTIFICA que la firma que antecede y dice pertenece al Equipo Directivo de la Escuela de la localidad de</p> <p>..... Sello y firma del/la Inspector/a</p>		

ANEXO D

FORMACIÓN LABORAL

CONTENIDO

1. Eje Pedagógico
2. Marco orientador sobre Formación Laboral
 - 2.1 Alcance y sentido de la formación laboral en la escuela secundaria
 - 2.2. La elección de los estudiantes. ¿Qué opciones se les pueden ofrecer?
 - 2.3. La formación laboral y el diálogo interinstitucional
 - 2.4. Algunos cursos/talleres de Formación Laboral
3. Recomendaciones generales
4. Preparándonos: actividades para el docente y los estudiantes
 - Finalidades de la formación laboral
 - Ofertas de formación laboral en los medios de comunicación
 - Relevamiento de cursos de formación laboral en la localidad y/o región
 - Formación laboral en FVT: ¿Qué ofrece la escuela?
 - Formación laboral en FVT: un diálogo entre los intereses de los estudiantes y la oferta formativa de la escuela
5. Guía orientadora para planificar la implementación de la formación laboral
6. Modelo de certificado de cursos o talleres de formación laboral

1. Eje Pedagógico

Capacitación específica que posibilita la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades para la futura inserción socio-ocupacional en un mundo cada vez más complejo y cambiante.

2. Marco orientador sobre Formación Laboral

2.1. Alcance y sentido de la formación laboral en la escuela secundaria

En el Diseño Curricular de *Formación para la Vida y el Trabajo* de 6° año –Educación Secundaria Orientada-, se define a la Formación Laboral como una práctica educativa que:

- ◆ Supone el desarrollo de una formación/capacitación específica (**cursos o talleres**), que contempla los aprendizajes básicos referidos a un oficio, actividad, puesto de trabajo o tareas diversas, vinculados a un ámbito de la producción de bienes y/o de servicios, preferentemente relacionados con la Orientación por la que haya optado la escuela, con valor en el mundo del trabajo y su proyección a futuro.

◆ Los cursos o talleres deberán vincularse **preferentemente** y **no excluyentemente** con la Orientación ya que los jóvenes se proyectan de modo diverso, y muchos de ellos optan por caminos diferentes que también es importante fortalecer más allá de la orientación que la escuela ofrezca.

- ◆ Permitirá a los jóvenes aproximarse, de una manera experiencial y práctica al mundo del trabajo, abordando un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que respondan a sus intereses y expectativas y que resulten necesarios para su plena inclusión social.

A través de la formación laboral, se promoverán las capacidades de los jóvenes y se fortalecerán sus proyectos en el marco de políticas de educación que reconocen a los estudiantes como sujetos de derecho. En el marco de estos propósitos, la formación laboral que los jóvenes reciben en la escuela se denomina también capacitación o formación para el trabajo y responde a los fines de la escuela secundaria de preparar para el ejercicio de la ciudadanía, el acceso al trabajo y la continuidad de los estudios superiores.

La propuesta es que esta capacitación se desarrolle en la escuela, organizada y coordinada por el profesor/a a cargo de FVT de sexto año y por otros docentes de la institución que posean la experticia para hacerlo. El formador será dicho profesor u otros docentes de la escuela capacitados para ello, si bien puede existir la posibilidad de que se enriquezca o amplíe la propuesta de capacitación coordinando con otras instituciones de formación laboral locales, externas a la escuela y/o propuestas virtuales gratuitas (ver apartado 2.3).

Los docentes, al diseñar y proponer los cursos/talleres de formación laboral:

- Tendrán que contar con un diagnóstico actualizado del contexto local, en sus aspectos sociales, culturales, económicos, etc.
- Se esforzarán por proponer instancias formativas de calidad y pertinencia, que tengan en cuenta las demandas²⁷ actuales del mundo del trabajo y de las profesiones, tanto en el nivel social como económico.
- Garantizarán la equidad tanto en la escuela como en el curso o taller a su cargo.
- Considerarán la heterogeneidad de los jóvenes del curso, sus distintas lógicas y culturas.
- Indagarán los intereses, necesidades y expectativas de los jóvenes del curso, y atenderán a ellos, así como a las expectativas de las familias.

Por otra parte, y dado que es fundamental analizar los conocimientos y habilidades a promover, el docente tendrá que estar atento para **que en ningún caso los aprendizajes y contenidos de la formación laboral se superpongan o repitan con los propios de los distintos espacios curriculares, entre ellos los Espacios de Opción Institucional (EOI) que la escuela ofrece.**

Otra clave será **procurar que las temática y contenidos de los cursos/talleres sean actualizados, acordes con la dinámica de los cambios tecnológicos, culturales y organizacionales que enfrenta la realidad laboral del contexto**, en vistas a la inclusión de los estudiantes en el mundo del trabajo como ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones.

2.2 La elección de los estudiantes. ¿Qué opciones ofrecer?

El profesor de FVT podrá:

- a) diseñar él mismo un curso/taller de formación laboral;
- b) indagar en la escuela si hay docentes u otros actores institucionales que puedan proponer y dictar instancias de formación laboral;
- c) considerar que algunos Espacios de Opción Institucional (EOI) de diversas Orientaciones (que se dicten en la misma escuela o en otras escuelas del barrio) pueden convertirse en interesantes propuestas de formación laboral para los jóvenes del curso.
- d) relevar en el contexto local las instituciones formadores existentes y cursos que ofrecen.
- e) relevar cursos virtuales gratuitos, nacionales y provinciales²⁸.



Con toda la información acerca de las posibles ofertas internas que podría ofrecer la escuela, como así también las que existen en la comunidad (a cargo de ONGs, gremios, cámaras empresarias, ministerios, municipalidades, etc.), el docente y los directivos tendrán que estudiar las posibilidades reales para la implementación de estas instancias de formación laboral y, por

²⁷ Los requerimientos del sector productivo, de servicios y de las profesiones.

²⁸ Consultar cursos brindados por Educ.ar.

último, organizar y presentar las opciones a los estudiantes de FVT interesados en esta alternativa, para que puedan optar por aquellas que más les interesan. Éstos -en función de las propuestas existentes y de su Plan de Búsqueda- decidirán con la guía de sus docentes, los cursos/talleres a realizar.

◆ La clave es que el estudiante pueda conocer, evaluar y elegir un Trayecto de Formación Laboral según sus intereses y posibilidades, en el marco que ofrecen la escuela y el contexto local y/o regional.

2.3. La formación laboral y el diálogo interinstitucional

Tal como se ha dicho, la capacitación laboral puede formar parte de la oferta que realiza la escuela, a través de sus docentes (u otros actores escolares capacitados para ello), pero también se advierte que la necesidad de atender a los intereses y demandas de los estudiantes requiere explorar ofertas externas, **se podrán establecer articulaciones y acuerdos interinstitucionales**, de ser posible a través de convenios que formalicen el trabajo conjunto. De todos modos, **una vez finalizado el cursado, la certificación estará a cargo de la institución educativa y se registrará por las disposiciones provinciales**²⁹ Esto sin dejar de lado las constancias o evidencias que la eventual organización oferente externa pueda emitir al estudiante

Las articulaciones podrán realizarse con escuelas secundarias de Modalidad Técnico Profesional (Escuelas Técnicas), los Centros de Desarrollo Regional (CEDER), o con diversas instituciones que están organizadas para ello y que tienen trayectoria y especificidad para brindar cursos o talleres de formación laboral: municipalidades, dependencias de los Ministerios de Trabajo y Empleo, de Desarrollo Social, entidades gremiales, ONG -organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, entre otras.

Será necesario que los docentes de FVT -con la guía y acompañamiento de la gestión directiva, y preferentemente en el marco de un proyecto áulico con sus estudiantes- realicen un relevamiento de dichas instituciones y de los cursos y talleres gratuitos que ofrecen en el nivel local y regional, como así también de las condiciones de ingreso, de las modalidades de cursado, horarios y sedes, entre otros aspectos, necesarios para una adecuada planificación de la práctica educativa de formación laboral.

2.4. Algunos cursos/talleres de Formación Laboral

Teniendo en cuenta la intencionalidad formativa y los núcleos de aprendizaje de las distintas Orientaciones de la Educación Secundaria, es posible mencionar -dentro de la amplia oferta existente- las siguientes opciones, las que no son abarcativas de la totalidad de opciones posibles ni excluyentes de otras que no se encuentren mencionadas aquí.

Se puede proponer a los estudiantes que amplíen la lista de cursos con sus propuestas:

²⁹ Ver punto 6.4 del Anexo de la Resolución N° 13/2007 del Consejo Federal de Educación.

- Alimentación y salud deportiva.
- Animación de eventos.
- Artesanías: en cuero, vidrio, cestería, cerámica, madera, hilados, juguetes, entre otros.
- Asistente administrativo.
- Atención al cliente.
- Artes marciales.
- Asistente contable.
- Carpintería artística.
- Ceremonial y Protocolo.
- Confección de indumentaria y accesorios para bebés.
- Cría de animales y otros: porcinos, caprinos, equinos, conejos, aves de corral, caracoles, abejas.
- Deporte de aventura, campamentismo.
- Dibujo (artístico, animado, humorístico, etc.).
- Diseño artesanal: de agendas, libretas, papel reciclado, etc.
- Diseño de Interiores.
- Diseño de jardines./ Jardinería
- Diseño de páginas web.
- Diseño de vidrieras.
- Diseño gráfico.
- Diseño de mesas y cotillón.
- Ecoturismo, Turismo histórico.
- Encuadernación
- Escultura artística y utilería.
- Fotografía./ Cine / Video
- Gastronomía.
- Gestión y organización de eventos (artísticos, culturales, recreativos, deportivos, turísticos, etc.).
- Gestión y organización de ferias: artesanales, turísticas, etc.

- Grabado.
- Herrería artística.
- Higiene y Seguridad en el trabajo.
- Hotelería.
- Idioma extranjero: de negocios, de turismo.
- Instalaciones domiciliarias: eléctricas, de gas, cloacales, telefónicas, etc.
- Logística.
- Monitor deportivo, recreativo, etc.
- Maquillaje social.
- Marketing personal.
- Mozo profesional.
- Muñequería.
- Musicalización de eventos.
- Operador de radio.
- Operador informático de oficina.
- Oratoria e imagen.
- Organización de fiestas infantiles.
- Pastelería profesional básica.
- Pintura artística.
- Prevención de adicciones (drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc.).
- Prevención de contingencias: incendios forestales, accidentes domiciliarios, etc.
- Primeros auxilios.
- Promoción y desarrollo social y local.
- Promoción y prevención de la salud.
- Recreación comunitaria y animación social.
- Sastrería artística.
- Serigrafía.
- Vitrofundición.
- Entre otros.

3. Recomendaciones generales

- Será tarea de la escuela presentar a los estudiantes propuestas pertinentes a las demandas actuales y futuras de trabajo en un mundo complejo y cambiante.
- La capacitación tendrá que orientarse tanto a la **empleabilidad** como a la **emprendibilidad** e incluso promover aprendizajes y contenidos que orienten al mundo de los oficios y de las profesiones, abordando así distintas áreas ocupacionales.
- Corresponderá al docente indagar, sistematizar y organizar las posibilidades de oferta de formación laboral que se generarán desde la escuela.
- Si se decide recurrir a ofertas de formación externa, el docente deberá relevar las diferentes instituciones de formación laboral, tendrá que informarse sobre los cursos/talleres que ofrecen, como así también sobre quiénes son los capacitadores que formarán a los jóvenes y cuál es su modalidad de trabajo.
- Para ampliar la información y orientar propuestas pertinentes, que puedan agregar valor a la formación laboral de los estudiantes, se podrá **visitar la página del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)**, como así también **el sitio oficial de la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Laboral, del Gobierno de la Provincia de Córdoba**, y los distintos CEDER, ubicados en diferentes localidades provinciales que son parte de esta Agencia. También se puede consultar **la página del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS)** o de la **Gerencia de Empleo** que es su dependencia local.
A través de estas fuentes podrán acceder a los marcos de referencia allí publicados, las ofertas de capacitación, los diseños curriculares de los distintos cursos, lo cual puede constituir un aporte orientador para la planificación o para la realización de los cursos.

4. Preparándonos: actividades para el docente y los estudiantes

Se presentan, a continuación, una serie de actividades orientadas, prioritariamente, a:

- a) Trabajar con los estudiantes las **finalidades de la formación laboral**.
- b) Realizar un **relevamiento de la oferta de formación laboral** en la localidad y/o región.
- c) Acompañar a los jóvenes en el proceso de **definición de sus intereses y demandas de formación laboral**.
- d) Poner en relación **esos intereses y demandas** con la **propuesta de formación laboral que podría ofrecer la escuela**.



Finalidades de la formación laboral

Objetivos

- Tomar conciencia de la importancia de la formación laboral como promotora de la orientación vocacional y/o socio ocupacional, como así también de habilidades y valores para el trabajo y la vida.
- Conocer otras experiencias concretas de formación laboral y en valores que se llevan a cabo en Argentina.
- Analizar críticamente tales experiencias desde la propia situación y el contexto social, educativo y productivo de pertenencia.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes la lectura individual del artículo *Formación laboral con valores* (La Nación, 21/11/2009³⁰, disponible en la página siguiente).
2. Solicitar a los estudiantes que realicen un análisis general de lo que han leído, aspectos que los impactaron, aspectos con los que acuerdan y con los que están en desacuerdo, entre otras posibilidades de análisis y discusión.

◆ A efectos de enriquecer la propuesta, queda abierta la instancia para que los estudiantes, luego de la lectura solicitada y antes de realizar la valoración de lo leído, consulten a allegados de su entorno que se encuentren en edad laboral (con trabajo y/o desocupados).

³⁰ <http://www.lanacion.com.ar/1202437-formacion-laboral-con-valores>

JOVENES EN RIESGO

Formación laboral con valores

Las ONG que ayudan a los jóvenes a conseguir trabajo se concentran más en temas como la confianza y la responsabilidad que en lo técnico

Por Iván Pérez Sarmenti

Para La Nación

Las organizaciones que capacitan a jóvenes de bajos recursos para su inserción laboral están virando su foco hacia temas como la confianza, la responsabilidad y la perseverancia, más que en la formación técnica. Según estudios recientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Argentina hay cerca de 1,6 millones de personas de entre 14 y 24 años que no han concluido sus estudios secundarios, no tienen empleo y tampoco lo están buscando. Estos chicos representan al 20% de la franja etaria total del país.

Freute a este contexto, desde hace tiempo se implementan estrategias diversas de capacitación en oficios, idiomas, computación y demás habilidades que buscan paliar el déficit de formación, pero que también contemplan todo lo que atraviesan y viven estos jóvenes. "El obstáculo entre las empresas y los jóvenes es actitudinal: Las organizaciones están dispuestas a cubrir puestos con jóvenes de 18 años y secundario completo, y a capacitarlos en los aspectos técnicos. Lo que les cuesta es encontrar personas con la actitud adecuada", sostiene Patricia Pérez, directora en la Argentina de Fundación Forge, organización de origen suizo que busca crear un puente entre los jóvenes de 16 a 19 años de familias de bajos recursos que están terminando el colegio secundario y buscan un primer empleo de calidad.

"Los jóvenes vienen a organizar su vida cotidiana y laboral promoviendo a su vez el desarrollo de su familia y su comunidad. Pero esta esperanza contrasta con la dificultad que poseen para resolver los obstáculos personales que se presentan en el proceso de inserción laboral", afirma Marcelo Koyra, director de la Fundación Crear desde la Educación Popular, que brinda cursos de formación laboral para jóvenes de bajos recursos de entre 18 y 25 años en la ciudad de La Plata y sus alrededores.

"Los jóvenes no sólo se insertan en un mundo laboral más precario, sino que su relación con ese mundo también es más endeble y temporaria", sostiene Claudia Jacinto, socióloga y directora de la Red Etis, dedicada a la investigación de alternativas educativas y de inserción laboral de sectores marginados en América latina.

Empleo de calidad

Otto tiene 20 años y vive en Berنال con su familia. Comenzó a trabajar a los 17 en un taller de chapa



El primer empleo

Tatiana tiene 18 años y junto con su tía son las únicas que tienen trabajo estable en su casa, donde también viven su mamá y dos primos. Estudia Administración de Empresas en la UBA y gracias al curso de logística de Forge consiguió su primer empleo en una empresa de correo privado, con el que contribuye a pagar los gastos de su casa, además de los propios.

De su trabajo destaca las buenas condiciones y el trato. "Eso llega, da satisfacciones", afirma y ejemplifica: "Como mi horario es de 17 a 23 y la empresa está en una zona peligrosa, todas las noches me pagan un remis hasta mi casa".

Pero el buen trato y la cordialidad también los trabajó ella en la formación de Forge. "Yo creía que todo era más frío, que uno tenía que estar sólo en su puesto y que nadie iba a ayudarte -recuerda-. Pero la semana pasada fui a la oficina de Recursos Humanos a hablar con la asistente y me recibí con un abrazo. La verdad no me imaginaba que me iba a tratar tan bien."



Los alumnos participan de clases vivenciales en la Fundación Forge



Otto, de 20 años, trabaja de camarero en el Hospital Italiano

y pintura, y cuando estaba en 3º año del polimodal hizo la formación de Forge en el turno noche, viajando hasta Barracas tres veces por semana. Así consiguió su primer trabajo en blanco: hoy es empleado de Sodexo y trabaja como camarero de internación de Psiquiatría en el Hospital Italiano.

Pero más allá de su empleo, Otto destaca la confianza que ganó a lo largo de la formación y la posibilidad de aprender del error. "En grupo siempre me retraía, me sentía menos que los otros, pero aprendí a no hacerlo. Todos son similares a mí", afirma, y cuenta cómo a través de la teatralización de ciertas situaciones logró ir perdiendo la vergüenza. "Me fui animando porque los capacitadores nos hacían equivocarnos e incluso se equivocaban ellos, para mostrarnos que podemos seguir a pesar del error. Eso nos fue distendiendo", agrega.

Otto forma parte del 76% de los graduados de Forge que accedió a un empleo de calidad y al 84% de ellos que actualmente permanecen en su puesto de trabajo.

Pero estos empleos los consiguen, en gran medida, porque al finalizar la formación los jóvenes son presentados a una red de más de 120 empresas.

Este puente con las empresas es un componente diferencial de este tipo de organizaciones, porque acercan a los chicos a un mercado laboral al que no podrían llegar por sí solos.

En ese esquema, otro aspecto

complementario es el seguimiento y las tutorías, una vez que los jóvenes han conseguido empleo.

La importancia de la educación

"No hay empleos de calidad para los chicos con el secundario incompleto. Y eso es muy grave en un país donde la mitad de los chicos no lo terminan", sostiene Jacinto. Por eso, muchos de los cursos de formación profesional promueven que los chicos sigan en la escuela o lo terminen en bachilleratos acelerados, porque allí hay una barrera infranqueable.

Tal es el caso del programa *Por un Mañana (una puerta para salir de la exclusión)*, de la Fundación Gente Nueva de Bariloche, que durante 2008 capacitó a 45 jóvenes de entre 17 y 24 años de sectores pobres, que culminó en la inclusión laboral de 40 de ellos y en la inserción educativa de todos los que tenían ciclos educativos incompletos.

Marcela Nadur es una de ellas. Tiene 22 años y vive en una de las zonas más pobres de Bariloche junto a sus padres y cuatro de sus seis hermanos. No había terminado el secundario y trabajaba en una tienda de ropa en malas condiciones.

Sin embargo, en 2008 ingresó a este programa que le permitió comenzar a dar las materias que le faltaban para recibirse y conseguir un nuevo trabajo en la administración central de una cadena de supermercados.

"Me tratan muy bien y eso que trabajo con el gerente general y su equipo", afirma mientras cuenta que allí aprendió a realizar las liquida-

ciones de tarjetas de crédito de las 25 sucursales de la empresa.

"Los cursos de la fundación me sirvieron mucho. La parte sociolaboral y las simulaciones de entrevistas me fueron muy útiles", recuerda, y agrega: "Ahora estoy bien conmigo y con el horario que tengo, voy a ponerme a estudiar: quiero ser trabajadora social".

"La formación para la inclusión laboral permite abordar aspectos actitudinales fundamentales. Lleva a pensar en un proyecto de vida a mediano plazo que constituye a la persona, que se puede pensar a sí mismo en un futuro y a su familia", afirma Gustavo Gennuso, presidente de la fundación.

En su programa comienzan con talleres de técnicas de educación emocional para poner en perspectiva su futuro y según sus intereses surge la capacitación específica para el mundo laboral, que se desarrolla en otras instituciones para que los jóvenes interactúen y se desempeñen en ámbitos externos a la contención del programa.

La mayoría de las instituciones que tiene éxito con sus programas de inclusión laboral tiene un trabajo sostenido con los jóvenes. "Se necesita tiempo para ubicar a esos chicos, es un trabajo de recomposición de subjetividades muy profundo que necesita un seguimiento", afirma Jacinto.

Sin embargo, no toda la carga está en los jóvenes. "También hay que enseñar actitudes o valores a los empresarios, que desde su rol discriminan por procedencia, color de piel o formas de hablar. Con esas actitudes no se puede construir un mundo mejor", sostiene Gennuso, a la vez que Pérez afirma: "Nuestro proyecto pretende cambiar el mundo y empezamos por nuestra quinta. Estamos construyendo confianza, que es lo que falta", finaliza.

CONTACTOS

- Fundación Forge: www.fundacionforge.org
- Fundación Crear desde la Educación Popular: www.crearnet.org.ar
- Fundación Gente Nueva: www.fundaciongentenueva.org.ar
- Red Etis: www.redetis.org.ar

3. Pedir a los estudiantes que realicen un listado de aquellos conocimientos, habilidades, valores, actitudes que les gustaría incluir como parte de su formación laboral, y que fundamenten su propuesta.

A modo de ejemplo, el docente puede proponer un listado posible como el siguiente:

Actitudes/valores para el desarrollo en la formación laboral

Valores / Actitudes	Me parecen importantes porque...
Confianza.	
Buen trato.	
Perseverancia.	
Respeto por la persona y por la tarea del otro.	
Responsabilidad.	
Organización de mi vida diaria.	
Tolerancia a la equivocación o error.	
Conocimiento del medio socio productivo.	
Capacidad de expresión oral y escrita.	
Capacidad de fundamentación de opiniones.	
Otros	

4. Solicitar a los jóvenes que identifiquen los conocimientos, habilidades, valores, actitudes que –desde su perspectiva- ya poseen y también aquellos que consideran que aún deben adquirir, desarrollar y/o fortalecer.

◆ Las respuestas de los jóvenes constituirán un insumo importante para el docente al momento de planificar los cursos/talleres de formación laboral de los cuales participarán sus estudiantes.

◆ Esta actividad podrá ser retomada luego de que los estudiantes hayan realizado el curso o taller de formación laboral a fin de que puedan evaluar si les fue posible apropiarse de los conocimientos, habilidades, valores, actitudes que estimaron deseables, identificar logros y dificultades y analizar las razones que los motivaron a elegir dicho curso de formación laboral.

Ofertas de formación laboral en los medios de comunicación

Objetivos

- Reconocer cuáles son los medios de comunicación que pueden proporcionar información sobre formación laboral.
- Analizar la información que estos medios ofrecen.

Desarrollo

- El docente pregunta cuáles son los medios gráficos de la zona -diarios regionales/locales, revistas de circulación masiva, diarios o revistas especializadas (pudiendo complementar con los recursos digitales disponibles), en los que se publican cursos y/o talleres de formación laboral. Se registran las respuestas en el pizarrón.
- El profesor acuerda con los estudiantes a fin de que cada uno pueda traer en la clase siguiente ejemplares de medios gráficos para compartir y generar referencias colectivas de la información que tales medios proveen para el resto de sus compañeros de clase.
- La información se sistematiza en la siguiente tabla:

Oferta de formación laboral en los medios de comunicación

Medio de Comunicación Dónde se consigue y frecuencia con que se edita	Información que difunde sobre formación laboral	Nuestra opinión/análisis sobre la información

Relevamiento de cursos de formación laboral en la localidad y/o región

Objetivos

- Identificar cursos de formación laboral o de capacitación para el trabajo.
- Tomar contacto con las propuestas sobre cursos de formación existentes en el medio local y regional en que se encuentra la escuela y/o habitan los jóvenes.

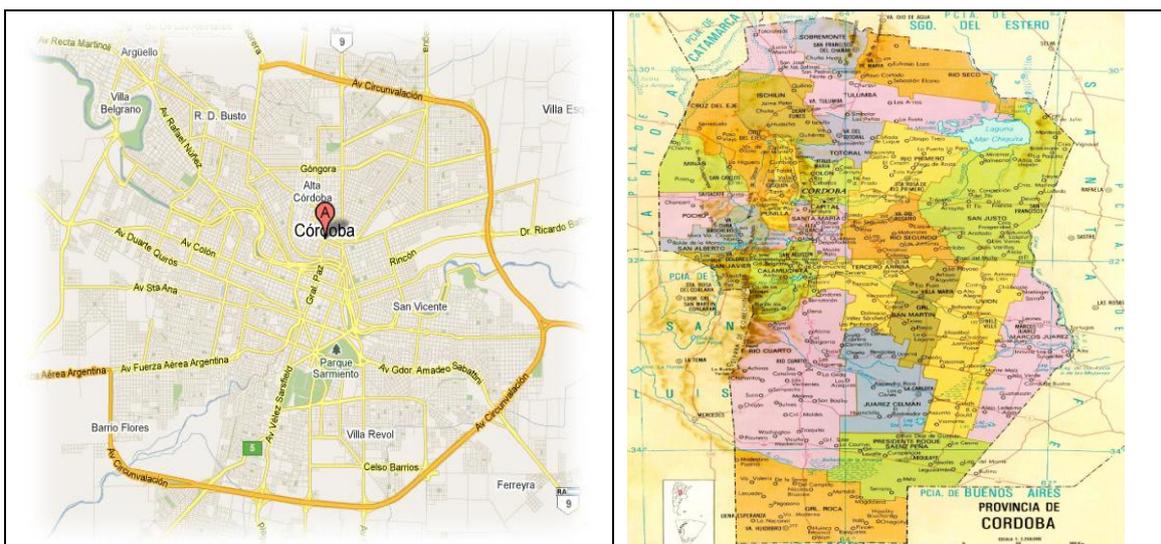
Desarrollo

1. Solicitar a los estudiantes que, en grupo, completen las siguientes matrices con la información que ya conocen: la que relevaron en los medios de comunicación o virtuales, la que obtuvieron por conocimiento directo y/o la que le puedan proporcionar familiares, vecinos y conocidos³¹.

Instituciones de formación laboral/profesional en mi localidad y/o región

Nombre de la Institución	Dirección	Otros datos (E-mail, página Web, TE)	Cursos/talleres que ofrecen y que me interesan

2. En una puesta en común, socializar la información consignada en las matrices y proceder, luego, a localizar las instituciones:



- Organizar a los estudiantes para que, en grupo, puedan visitar las instituciones de capacitación más próximas, a fin de recabar información más detallada que les otorgue una visión más acabada sobre los cursos de formación laboral que ofrecen.
- Para el registro y sistematización de información, se les proveerán instrumentos como los siguientes:

³¹ Se puede consultar el Informe de Investigación *Educación No formal y Desarrollo Regional en la Provincia de Córdoba. Demandas, necesidades y ofertas de formación para el trabajo 2006/2007* (Equipo de investigación Facultad de Educación- UCC Dirección Horacio Ademar Ferreyra, 2010). Disponible en <http://tesis.bibdigital.uccor.edu.ar/29/>

Instituciones de formación laboral/profesional visitadas

Nombre de la Institución	Dirección	Otros datos (E-mail, página Web, T.E., datos de un referente institucional con quien contactar)	Cursos/Talleres que ofrecen

Lo que necesito conocer cuando visito una institución que ofrece formación laboral/profesional: Ayuda Memoria

Qué necesito saber	Información relevada
¿Cuánto dura el curso o taller?	<i>Dos meses</i>
¿En que horarios se dicta?	...
¿Se certifica al finalizarlo? ¿Cómo?	
¿Cómo se evalúa?	
¿Pueden dictarlo en nuestra escuela?	
¿Qué materiales y equipos necesitamos?	

Sobre el curso o taller

Curso/Taller	Sede (<i>domicilio, T.E</i>)	Duración	Día y horario de cursado	Líneas de colectivos

Datos de la persona que nos recibió (<i>Apellido y nombre, dirección, horario, teléfono, mail...</i>).	Disposición que tuvo para atendernos	Información que nos aportó

Sistematización de ofertas de formación laboral por sector

Sector	Cursos/talleres	Elección	
		SÍ (prioridad: 1º,2º,3º...)	NO
Agrícola/Ganadero			
Carpintería/Muebles			
Confecciones/Textil			
Gastronomía/Hotelería			
Construcción			
Manufacturas varias			
Metalmecánica			
Agroindustria			
Comercio			
Servicios Públicos			
Medios de Comunicación			
Transporte			
TIC			
Administración			
Recreación y deporte			
Arte y cultura			
Educación			
Otros			

- ◆ La libreta de notas será un instrumento valioso para que los estudiantes registren toda información que consideren relevante.
- ◆ Los estudiantes podrán también llevar las matrices de registro a las instituciones que visiten y completarlas in situ.



- ◆ Una vez relevada y ordenada la información sobre los cursos de formación laboral, el docente organizará un plenario para que cada grupo la comparta con sus compañeros.
- ◆ El profesor recuperará y sistematizará la información y conducirá los próximos pasos.

Formación laboral en FVT: ¿Qué ofrece la escuela?

Se detallan, a continuación, dos actividades que podrían constituir alternativas para organizar esta etapa del proceso:

ACTIVIDAD 1

Objetivo

- Identificar las capacidades existentes en docentes, directivos, auxiliares docentes, personal de la cooperadora y madres, padres, parientes, vecinos de los estudiantes de la institución educativa.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes que realicen –de manera conjunta con el docente de FVT- un trabajo de relevamiento institucional sobre las capacidades existentes en la institución educativa para brindar cursos de formación laboral.

Matriz de relevamiento de la formación laboral que podría ofrecerse desde la escuela

Espacio curricular/actor	Formación laboral que puede ofrecer	Experiencia pedagógica	Experiencia laboral	Características (duración, horarios, equipamiento, conocimientos previos, material de lectura)
Matemática: Prof. López	Cálculos básicos para un emprendimiento.			
Informática: Prof. Perez	Excel básico			
Directora de la escuela	Equipos de trabajo			

<i>Auxiliar, Dn Vázquez</i>	<i>Mantenimiento edilicio</i>			
<i>Sr. Palleti, padre plomero de la alumna Spalleti</i>	<i>Instalación sanitaria</i>			
<i>Otros ...</i>	<i>Otros ...</i>			
<i>Otros ...</i>	<i>Otros ...</i>			
<i>Otros ...</i>	<i>...</i>			
<i>...</i>	<i>...</i>			
<i>...</i>				

2. Sistematizar en el aula los hallazgos identificados; clarificar los cursos posibles, sus limitaciones y sus posibilidades, la organización de los cursos.

3. Relevar preferencias con base en la oferta de formación de la escuela y los intereses de los estudiantes.

ACTIVIDAD 2

Objetivo

- Presentar a los estudiantes las propuestas de formación laboral que puede ofrecer la escuela.

Desarrollo

Previamente a la puesta en marcha de la actividad, el profesor de FVT habrá convocado a los diversos actores escolares que participarán con ofertas de formación laboral (podrían ser: profesores de diferentes espacios curriculares, incluidos los de los EOI de otras Orientaciones; tutores, coordinadores de curso, gabinetistas, ayudantes de laboratorios, facilitadores TIC, personal administrativo, auxiliares -de cocina, limpieza, madres y padres de los estudiantes, entre otros). **Habrá consensuado con cada uno de ellos la preparación de la propuesta de formación laboral que ellos ofrecerán.**



1. El profesor de FVT y los participantes invitados presentan a los jóvenes las propuestas de formación laboral que han diseñado y fundamentan el aporte de las mismas a la trayectoria personal y educativa de los estudiantes.

2. Los estudiantes se reúnen en grupo (por criterio de afinidad) para analizar y evaluar las propuestas, y para elaborar preguntas y consultas a los convocados. Durante el desarrollo del trabajo, los participantes estarán a disposición para resolver dudas, realizar explicaciones complementarias, enriquecer la oferta. Como organizador de la tarea, se puede proponer una tabla como la siguiente:

PROPUESTAS	¿Se relaciona con nuestros intereses? ¿Con cuáles?	¿Qué podríamos aprender si realizáramos este curso/taller?	¿Qué utilidad/importancia tendrían para nosotros esos aprendizajes?	¿Qué aspectos no nos convencen o suscitan dudas?	¿Qué cambios propondríamos?	¿Elegiríamos esta propuesta? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?
1						
2						
3						
...						

3. Se realiza la puesta en común y la discusión en torno a lo producido por los estudiantes.

4. Cada uno de los estudiantes que participará de la práctica educativa de formación laboral deberá confeccionar y entregar al docente de FVT una lista de 3 (tres) ofertas –en orden de prioridad-, seleccionadas.

Formación laboral en FVT: un diálogo entre los intereses de los estudiantes y la oferta formativa de la escuela

Objetivos

- Orientar a los estudiantes para que determinen el curso/taller que les interesaría realizar.
- Poner en relación esos intereses con las oportunidades de formación laboral que podrían ofrecerse desde la escuela y desde otras instituciones.

Desarrollo

1. Formar grupos de 5 o 6 alumnos y entregarle a cada grupo un mazo de tarjetas con los cursos de formación laboral que ofrece la escuela y –si se lo considera pertinente- también con otros cursos/talleres a cargo de organizaciones externas que han suscitado interés en los estudiantes y que el docente haya seleccionado por su adecuación, calidad, accesibilidad, posibilidad de desarrollarse en sede de la institución educativa.

➤ Los juegos de cartas que se entreguen a todos los grupos deben ser iguales. Poner a disposición de los equipos de trabajo papeles afiche y goma de pegar.

2. Pedir a cada grupo que responda las siguientes preguntas:

- ¿Qué curso/taller te gustaría realizar?
- ¿Con cuál curso/taller te identificas ahora y a futuro y con cuál no?
- ¿Por qué?

3. Cada grupo escribe, en un afiche, las respuestas. El docente aclarará a los estudiantes que no se buscan coincidencias sino que el afiche refleje las elecciones de todos y cada uno de los integrantes; les solicitará también que escriban una breve fundamentación de sus respuestas

◆ El docente motiva y orienta a cada grupo sin influir en sus decisiones.

4. Por último, cada grupo presenta su afiche con las decisiones tomadas, comentarios y breves fundamentaciones sobre sus preferencias.

◆ Se aclaran dudas, abren interrogantes y nuevas búsquedas. El docente cierra recuperando las producciones, analizando los aspectos comunes y las diferencias; y dialogando sobre cómo se ven en la actualidad y en el futuro en relación con la capacitación que eligió cada uno de los estudiantes.



AL FINALIZAR ESTA SERIE DE ACTIVIDADES, EL DOCENTE INICIARÁ EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL QUE HAYA SIDO SELECCIONADA.

5. Guía orientadora para planificar la implementación de la formación laboral

A continuación, se formulan algunas sugerencias relativas al proceso de planificación de la práctica educativa *Formación Laboral*, a partir de las actividades previas que el docente ha realizado con los estudiantes.

TODA PROPUESTA DE FORMACIÓN LABORAL REQUERIRÁ, PARA SER IMPLEMENTADA, DE UNA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS QUE A TAL FIN SE DISPONGAN.

1. Conocer para poder proponer

Para planificar adecuadamente esta práctica educativa, será necesario que el docente, en trabajo conjunto con el equipo directivo y con otros profesores de la institución que puedan aportar a la tarea, construya un panorama de situación lo más completo posible, a fin de poder asegurar la relevancia personal y social de la oferta de formación laboral, articulándola plenamente con las finalidades formativas de la Educación Secundaria, la intencionalidad de la Orientación, las necesidades e intereses de los estudiantes y la particularidades del contexto. Para ello, será necesario:

- Un conocimiento lo más acabado posible de
 - a) las principales actividades económicas de la zona
 - b) las previsiones de desarrollo local y regional,

- c) las opciones de crecimiento
- d) la situación de los distintos sectores de la producción y los servicios
- e) el desarrollo de las profesiones, tanto en la actualidad como su tendencia hacia el futuro
- f) las acciones sociales que se desarrollan en la comunidad.
- Una clara determinación de las reales posibilidades de la escuela de ofrecer una formación laboral a sus estudiantes.

◆ Una vez relevados y sistematizados estos datos, el docente podrá organizar las propuestas de formación laboral.

2. Elaborar un registro de las ofertas de formación laboral con las que se cuenta

A partir del relevamiento llevado a cabo en forma conjunta con los estudiantes, del diagnóstico de sus intereses y necesidades de capacitación, de las propuestas de formación laboral diseñadas en la escuela, y las ofrecidas por otras instituciones de la comunidad, el docente elaborará y sistematizará un **registro de la oferta de formación laboral (de la propia escuela y externa) con la que organizará esta práctica educativa.**

En relación con este registro, es conveniente que el docente establezca un conjunto de criterios para su elaboración, con base en lo que prioriza o necesita para garantizar la formación que recibirán los estudiantes³².

3. Diseñar la propuesta

Al momento de formular el diseño de la propuesta de formación laboral que se ofrecerá a los estudiantes como práctica educativa en el marco de los propósitos formativos de FVT de 6º año, será necesario tener en cuenta una serie de componentes:

➤ **Los participantes**

Los aprendizajes alcanzados por los estudiantes hasta el momento, como así también el conocimiento de las necesidades (demandas complementarias de formación) e intereses de los jóvenes hacia cuya satisfacción se orienta la formación, es la primera condición necesaria para el diseño de la propuesta.

El docente tendrá que conocer la cantidad de estudiantes interesados en cada curso/taller, a fin de poder consignar el número total de participantes de esta práctica. Será necesario determinar y clarificar si habrá requisitos de ingreso de los jóvenes a cada curso o taller de formación y, en caso de que así fuera, cuáles serían.

➤ **Las opciones organizativas:**

- a) Se ofrece un único curso/taller – en la escuela- para todos los estudiantes, teniendo en cuenta la propuesta formativa que ha suscitado mayor interés.

³² Si la escuela tuviera que recurrir a formadores externos, será conveniente sistematizar también sus datos y cualificaciones.

- b) Se ofrece más de un curso/taller – en la escuela-, pudiendo los estudiantes optar por uno de ellos.
- c) Se ofrecen cursos externos (como única oferta, o como oferta complementaria con la de la escuela), pudiendo el estudiante optar por uno de ellos (en este caso, la práctica educativa la realizará en la sede de la organización oferente o, de ser posible, en instalaciones escolares).
- d) Se ofrecen cursos en la escuela y externos, pudiendo el estudiante optar por uno de ellos.

◆ Se recuerda que los cursos que pudiera ofrecer la escuela, en sede de la propia institución, podrán estar a cargo de agentes internos (docentes, auxiliares, etc.), o bien de personas externas (técnicos, capacitadores, ex docentes, profesionales, funcionarios, entre otros.).

➤ **Los contenidos asociados a las capacidades y aprendizajes a desarrollar³³:**

Se hace referencia, en este punto, al conjunto de formas culturales y saberes seleccionados en torno al cual se organizan las actividades del curso o taller. Responde a la pregunta: **¿Qué se va a enseñar?**

◆ Un contenido será **válido**, si sirve para alcanzar los objetivos propuestos; será **significativo**, si concierne a la realidad socio-laboral; será **indicado**, si se adecua a los estudiantes.

Los criterios de selección de contenidos se fundarán en:

- Saberes científicos, tecnológicos, culturales, sociales propios del área en cuestión (preferentemente, vinculados con la Orientación).
- Saberes de orden general requeridos para el aprendizaje.
- Saberes y habilidades específicos.
- Características de los sujetos destinatarios (edad, saberes previos, condiciones de aprendizaje, etc.).
- Formas de organización del trabajo y sus regulaciones normativas.
- Condiciones de infraestructura, equipamiento, etc.

➤ **Las actividades, tiempos y espacios**

Las actividades deben ser:

³³ Tomado, con modificaciones, de la *Guía para la presentación de proyectos de formación profesional*, Coordinación de Formación Profesional y Capacitación Laboral, Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

- a) descriptas con el suficiente grado de detalle como para especificar las unidades menores en que es posible dividir su desarrollo (tareas, servicios, operaciones);
- b) secuenciadas, considerando la complejidad de cada una a fin de hacer posible el aprendizaje;
- c) caracterizadas en cuanto a su modalidad organizativa (grupales, individuales);
- d) localizadas, teniendo en cuenta el lugar/los lugares donde se llevará a cabo la formación, las áreas o sectores de la institución, organización o empresa;
- e) calendarizadas, según los plazos y la duración del curso.

◆ Tener en cuenta que las funciones o tareas asignadas al estudiante deben corresponderse con las definidas y propuestas en la descripción de la oferta de formación.

Los tiempos de cursado (**UN MÍNIMO DE 30HS Y UN MÁXIMO DE 60 HS.**) tendrán que organizarse cuidadosamente, a fin de ajustar las actividades de enseñanza y de aprendizaje al tiempo disponible y real de la escuela y de los estudiantes. La idea no es encorsetar la actividad, sino posibilitarla, de modo que los tiempos deben ser flexibles y coordinados con los tiempos escolares y la disponibilidad de los jóvenes, por lo que se hace necesario fijar y organizar las fechas de iniciación y finalización, la cantidad real de horas reloj y la distribución horaria de cada uno de los cursos o talleres, y poner todo en relación con el régimen de evaluación vigente en la escuela, cuidando de no sobrecargar a los estudiantes con horas que superen a las asignadas a FVT y resguardando la organización escolar.

◆ Esta organización requiere del trabajo conjunto del docente de FVT, el equipo directivo, otros actores institucionales (coordinadores de curso, preceptores, otros docentes), los estudiantes y sus familias.

En cuanto a los espacios las actividades podrán realizarse en la escuela, como lugar más indicado para la formación (aula, laboratorios, patio, taller, SUM, etc.) o fuera de ella (sede de una ONG, otra escuela, un sindicato, una cámara empresarial, una capilla, un local municipal, un club, entre otras posibilidades). Para analizar la adecuación del espacio previsto, conviene tener en cuenta dos aspectos:

1. la distribución del espacio: permite programar dónde tendrán que situarse los estudiantes y el capacitador;
2. la organización y gestión de la clase: permite estudiar las posibilidades del trabajo individual y/o grupal.

En caso de que las actividades se realicen en sedes externas a la escuela, habrá que tener en cuenta el lugar (aulas, taller, laboratorio, espacios de ONGs., de empresas, etc.), verificando que sea apropiado para el desarrollo de las actividades previstas y que las dimensiones sean adecuadas al número de jóvenes que realizarán el curso. El docente deberá cuidar que la sede de capacitación sea de fácil acceso para los estudiantes en lo que se refiere a la seguridad, el traslado, la proximidad a su escuela o a su domicilio, entre otros factores.

Los padres, tutores o encargados de los estudiantes deben ser informados con claridad y con la debida anticipación, y se les requerirá su autorización por escrito para la realización de la práctica de formación laboral que se desarrolle en otro espacio que no sea el de la escuela.

➤ **Los aspectos metodológicos**

Algunas de las características que hay que considerar en relación con las estrategias metodológicas son:

1. La flexibilidad y la capacidad del docente o formador a cargo del curso para adaptarse a circunstancias específicas y a la edad y realidad de los jóvenes
2. La coherencia de los aspectos metodológicos con los contenidos y las actividades del curso y con la propuesta de *Formación para la Vida y el Trabajo*.

Dados los objetivos de Formación Laboral como práctica educativa en el marco del espacio curricular Formación para la Vida y el Trabajo, **el formato didáctico recomendado es el de TALLER**, en tanto:

- Constituye una modalidad organizativa **centrada en el hacer**, que **integra el saber, el convivir, el emprender y el ser**, posibilitando la producción de procesos y/o productos.
- Promueve el **trabajo colectivo y colaborativo**, la **vivencia**, la **reflexión**, el **intercambio**, la **toma de decisiones** y la **elaboración de propuestas en equipos de trabajo**.
- Favorece la **confrontación y articulación de las teorías con las prácticas**, en tanto supone un **hacer creativo y también reflexivo**.

En el Taller, se habilita la puesta en juego de marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades, o bien se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la tarea que se está realizando. En este sentido –y como propugna Perkins (2010)-, **el Taller genera la posibilidad de que la formación laboral se ofrezca como oportunidad para “jugar el juego completo” del oficio, arte, técnica, etc. que se está aprendiendo, en una “versión para principiantes”**.

◆ Si para definir y organizar la capacitación se propone la estructura modular, corresponde tener presente que cada módulo debe estar organizado en torno a problemas fundamentales del campo laboral en cuestión.

➤ **Los recursos**

Recursos materiales

Se consideran recursos materiales al equipamiento, mesas, pupitres, sillas, pizarrón, máquinas, instrumentos, herramientas, materiales e insumos que utilizarán para sus fines formativos los capacitadores y los estudiantes que decidieron realizar el curso.

Los recursos deben ser garantizados para el buen funcionamiento del curso y el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje (lo ideal es que se disponga de un equipo o máquina por cada dos estudiantes con sus correspondientes herramientas e insumos). En caso de no

contar la institución con estas facilidades, puede preverse la realización de prácticas en ONGs, empresas, comercios, municipios, comunas o talleres privados que las posean.

Al mismo tiempo, como parte del Plan de Búsqueda teniendo en cuenta la planificación, organización de esta práctica y los recursos necesarios para llevarla a cabo, se pueden organizar ferias, kermeses con fines educativos para recaudar fondos que se destinarán a la adquisición de los insumos o materiales necesarios

Recursos humanos

Tener en cuenta cuáles serán los directivos de la escuela que realizarán el acompañamiento de la experiencia y con los que se harán los acuerdos necesarios para la planificación y puesta en marcha de los cursos; qué otros miembros de la escuela participarán (docentes de otros espacios curriculares, docentes con horas institucionales, coordinadores, tutores, preceptores); quiénes serán los capacitadores externos responsables de la capacitación (registrar sus datos personales y el detalle de las tareas, funciones y responsabilidades a su cargo), destacando particularmente la experiencia laboral específica y la experiencia docente, en especial aquella referida a la capacitación de grupos con características similares a los jóvenes del curso.

➤ **El proceso de evaluación**

La evaluación de la formación laboral es el proceso continuo que consiste en comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje y si se ha producido una mejora en los logros de los estudiantes, de no ser así, el docente de FVT y el capacitador tendrán que analizar las causas y decidir qué cambios realizar en el proceso de capacitación.

El capacitador (sea el docente de FVT, otro docente de la escuela o un formador externo) tiene que establecer en su programación los criterios y momentos de evaluación pertinentes para recoger información sobre el proceso. Si el capacitador no es el docente de FVT, los criterios y modalidades tendrán que ser acordados con dicho profesor. La evaluación podrá ser *inicial* (diagnóstico de la situación inicial), *formativa* (dificultades y avances que se constatan) y *sumativa* (revisión y certificación final). Además, puede prever las técnicas e instrumentos adecuados para cada momento (observación directa, observación de los productos, trabajos realizados, entrevistas, cuestionarios, etc.).

Por lo tanto, se hace necesario especificar:

- a- ¿Cómo se va a evaluar? ¿Qué modalidades y criterios se aplicarán?
- b- ¿Qué se va a evaluar?
- c- ¿Cuándo se va a evaluar?
- d- ¿Quién o quiénes van a evaluar?

6. Modelo de certificado de cursos o talleres de formación laboral

Anverso:

 <p>Gobierno de la Provincia de Córdoba</p>	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Escudo o Logo de la Escuela Organizadora
	Identificación de la Autoridad Educativa de Aplicación (DGEsec, DGIPE, DGETyFP)	
	Identificación de la Escuela Organizadora	
CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN LABORAL		
<p>SE CERTIFICA que....., D.N.I.:....., ha cumplimentado los requisitos reglamentarios de acreditación del Curso/ TALLER de Formación Laboral "...nombre del taller...", en sede de (<i>la escuela, municipio, organización oferente, etc.</i>), con domicilio en calle N°....., de la localidad de....., totalizando una cantidad de.....(en letras.....) horas reloj por el desempeño de dicha práctica educativa en el marco del espacio curricular <i>Formación para la Vida y el Trabajo de 6to año</i>. Resolución N°..... (DGEsec, DGIPE, DGETFP).</p> <p style="text-align: center;">A tal efecto, se le extiende la presente constancia en (<i>localidad, ciudad</i>)....., a..... días del mes dede 20....</p>		
..... Firma y aclaración del docente a cargo (o de la institución oferente (<i>si correspondiere</i>)) Sello de la Escuela Firma y aclaración del/la Director/a de la escuela

Reverso:

 <p>Gobierno de la Provincia de Córdoba</p>	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>Escudo o Logo de la Escuela Organizadora</p>
	<p>Identificación de la Autoridad Educativa de Aplicación (DGEsec, DGIPE, DGETyFP)</p>	
	<p>Identificación de la Escuela Organizadora</p>	
<p>Curso/Taller:</p>		
<p>Fecha de Inicio:..... Fecha de Finalización:.....</p>		
<p>CAPACIDADES/HABILIDADES ADQUIRIDAS: (describir concisa y brevemente).</p>	<p>CONTENIDOS DESARROLLADOS (mencionar los contenidos básicos desarrollados en le transcurso del curso o taller)</p>	<p>..... Sello y firma del/la Director/a de la Escuela</p>
<p>El/la Inspector/a de la Región..... CERTIFICA que la firma que antecede y dice pertenece al Equipo Directivo de la Escuela de la localidad de</p> <p>..... Sello y firma del/la Inspector/a</p>		

ANEXO E

EMPREDIMIENTOS ESCOLARES VINCULADOS A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONTENIDO

- 1. Eje Pedagógico**
- 2. Marco orientador sobre emprendimientos escolares**
 - 2.1 Emprendimientos escolares con proyección social: capacidades y actitudes a desarrollar**
 - 2.2. Aspectos a tener en cuenta en un emprendimiento escolar**
 - 2.3. Etapas del emprendimiento escolar**
- 3. Recomendaciones generales**
- 4. Actividades para el docente y los estudiantes**
 - 4.1. Etapa de sensibilización, conocimiento y motivación**
 - Recuperando las propias experiencias y actitudes emprendedoras
 - Jóvenes emprendedores en nuestro contexto
 - Conociendo emprendimientos
 - Los desafíos de proyectar y desarrollar un emprendimiento: construyendo conocimiento mediante estudio de casos
 - Nuestras primeras propuestas de emprendimientos escolares a partir de nuestros intereses
 - 4.2. Etapa de iniciación y concientización**
 - ¿Qué queremos emprender?
 - 4.3 Etapa de programación**
 - Nuestro emprendimiento escolar: expectativas y metas
 - Buscamos un nombre para nuestro emprendimiento
 - Formulamos el Plan de Emprendimiento
 - Completamos información sobre nuestro Plan de Emprendimiento
 - Nuestro emprendimiento escolar: análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas
 - Completando el diseño de nuestro emprendimiento escolar

4.4. Etapa de gestión y ejecución del emprendimiento

Acuerdos del grupo de jóvenes emprendedores

Poniendo en marcha el emprendimiento

4.5. Etapa de cierre y evaluación

Evaluamos el emprendimiento realizado

Evaluación de los aprendizajes logrados

RECURSOS

Casos para ser estudiados

1. Eje Pedagógico

Del emprender como una idea y actitud al emprender como proyecto junto con otros, recuperando e integrando los saberes escolares.

2. Marco orientador sobre emprendimientos escolares

En UNESCO (2012), se señala:

“Cuando los adolescentes consideran que la enseñanza secundaria carece de sentido o que no les brinda una preparación adecuada para la vida y el trabajo, puede empezar un proceso gradual de distanciamiento que socava el aprendizaje o conduce al abandono escolar. Una enseñanza secundaria más incluyente reduce el riesgo de que esos jóvenes engrosen las filas de los millones de estudiantes de todo el mundo que abandonan la escuela sin haber adquirido las competencias necesarias para conseguir buenos empleos o recibir más formación” (p. 287).

En línea con estas reflexiones, se espera que las escuelas asuman la orientación y formación de los estudiantes para que puedan acceder a distintas opciones y transitar diferentes caminos: la Educación Superior, una profesión, un emprendimiento, un oficio, una ocupación, una especialización técnica, entre otros, ya que el mundo en el que trabajarán al egresar de la escuela es y seguirá siendo diametralmente distinto del que se ha conocido hasta años recientes. No obstante, tal como se recomienda en OEI (2013), se ha de tener especial cuidado en recordar que la escuela no tiene la función de formar para el empleo, sino para el mundo del trabajo, la continuidad de los estudios superiores y la ciudadanía. Por lo tanto, la propuesta ha de realizarse *“a partir de un momento de formación del joven en el que su conciencia ciudadana esté desarrollada”*.

En un contexto en el cual el mercado de trabajo mantiene prácticas de exclusión y de discriminación (especialmente por razones de género, etnia, condición socioeconómica y cultural, discapacidad, entre otras) *“la cultura emprendedora puede traer muchos instrumentos de comprensión y análisis que contribuyan para que esos jóvenes y adultos adopten actitudes constructivas, tengan mayor autoconfianza y sepan moverse en el mundo del trabajo y de la iniciativa, pero no puede ser presentada como la solución para la crisis de empleo”* (OEI, 2013).

En las últimas décadas, se han desarrollado múltiples iniciativas, acciones y producciones en torno al emprender junto con otros y a emprendimientos sociales, culturales, comerciales, productivos, agrícolas, ecológicos, deportivos, entre otros. Al mismo tiempo, se ha insistido en la importancia que tiene para la formación y la vida personal la idea, el concepto, la práctica y los enfoques del emprender.

Específicamente en relación con el proceso de enseñar a “aprender a emprender”, es necesario:

- involucrar no sólo a los jóvenes estudiantes y a sus profesores, sino también a los adultos de la comunidad, promoviendo el desarrollo local;
- lograr que la formación no tenga un carácter excesivamente académico: se aprende a emprender emprendiendo; **la práctica tiene que ser el eje y motor de la propuesta; se trata de impulsar pequeños emprendimientos “verdaderamente operativos para la experimentación real de los desafíos a ser enfrentados”** (OEI, 2013).
- asegurar a los estudiantes que participen del proyecto las condiciones necesarias para el desarrollo inicial de sus emprendimientos.

El **punto de partida** es promover y desarrollar en los estudiantes la conciencia y el reconocimiento de **su propia capacidad emprendedora** en distintos ámbitos e instancias de la vida (formación para emprender). Esto implica que desde FVT y desde otros espacios curriculares **se capacite y fortalezca a los estudiantes para que sean constructores activos de sus vidas** en sus ámbitos cotidianos: la familia, la escuela, el barrio, la localidad, la región/zona, la provincia, el país, **ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus responsabilidades, de modo solidario e inclusivo** junto a sus familiares, amigos, vecinos, miembros de la escuela, compañeros de trabajo, y a los integrantes de la sociedad en general.

Se partirá orientando a los jóvenes para que puedan expresar sus propios intereses y desarrollar sus propias capacidades y habilidades; se los motivará para que lleguen a plantearse metas futuras, **se los orientará a la reflexión y a nuevos aprendizajes que sean significativos para ellos a fin de que puedan proyectarse y realizar acciones emprendedoras junto con otros**. La idea es promover –en contexto escolar- la cultura emprendedora como estrategia para la creación de valor social, cultural, laboral, profesional, económico y ambiental, que genere alguna transformación en el entorno (escuela, barrio, localidad).

La **segunda instancia** es formar integralmente, de modo **que los estudiantes se apropien de los aprendizajes necesarios para crear y sostener un emprendimiento o micro-emprendimiento en el ámbito escolar, con proyección social**. Esto implica **trabajar de manera simultánea con distintas disciplinas y diferentes estrategias** relacionadas con la cultura, los recursos humanos, la planificación, la producción, comercialización, y administración, la calidad de servicios, la responsabilidad social, el cuidado del ambiente y la sustentabilidad.

El emprendimiento escolar constituye una práctica educativa que permite dinamizar los aprendizajes escolares “haciéndolos más atractivos, interesantes, válidos y significativos” (Ferreira, 1998, pp. 8-9). Por otra parte, favorece una organización curricular y pedagógica didáctica en la que se integren objetivos, aprendizajes y contenidos, actividades y modalidades de evaluación de diversos espacios curriculares.

La clave es **que los emprendimientos escolares surjan del interés, motivación y propuestas de los jóvenes**. Ellos serán los verdaderos protagonistas contando con el apoyo y la orientación de sus docentes y de otros adultos involucrados en el proyecto (profesionales, especialistas, empresarios, idóneos, técnicos, funcionarios, etc.). La finalidad pedagógica es que, al diseñar y llevar adelante dichos emprendimientos, **los jóvenes desarrollen su creatividad, aporten innovaciones, aprendan a enfrentar desafíos y riesgos**. En este proceso, podrán fortalecerse y generar nuevas acciones, vínculos y logros con el fin de transformar la realidad.

El sentido de la propuesta de estos emprendimientos escolares con proyección social no reside en el lucro, sino en su potencial educativo. Por tal motivo, el componente pedagógico ha de primar siempre sobre el económico.

2.1. Emprendimientos escolares con proyección social: capacidades y actitudes a desarrollar³⁴:

A continuación, se detallan algunas características que componen un perfil emprendedor: capacidades y actitudes con las que no se nace, sino que se van desarrollando a lo largo de la vida. **Participar de un emprendimiento en el ámbito escolar junto con otros posibilitará a los estudiantes su adquisición, desarrollo y/o fortalecimiento.**

Compromiso: implica la responsabilización por el proyecto que se desarrolla. Se trata de un vínculo (generalmente fuerte), generado en buena parte por las motivaciones que dan lugar al emprendimiento y el interés que los jóvenes tengan en él.

Liderazgo: es ejercido habitualmente por la persona o el grupo emprendedor. Implica generar un sentimiento de pertenencia a un grupo haciendo que, como equipo, todos trabajen por un mismo objetivo. Destaca la capacidad de guiar a las personas que forman parte del grupo hacia el cumplimiento de las metas, y de involucrarlas al máximo en la iniciativa.

Visión: es la capacidad de ver más allá del propio proyecto que se está desarrollando. Se sabe que se forma parte de un marco más amplio en el que el propio entorno y la convivencia con otras realidades, proyectos y redes dan lugar al planteamiento de nuevos retos y actividades.

Autoconfianza: la persona o grupo que emprende reconoce las capacidades, conocimientos, valores, aptitudes y sentimientos que tiene. Este hecho le da, a la vez, confianza, tranquilidad y poder para actuar y afrontar desafíos.

Capacidad de asumir riesgos: es la capacidad de evaluar los riesgos y valorar las ventajas que implica tomar decisiones, concretarlas y asumir la responsabilidad frente a sus posibles consecuencias.

Tenacidad: es intentar por todos los medios que las iniciativas funcionen y, si se fracasa, poner nuevamente en marcha la creatividad para buscar nuevas alternativas y caminos para que el emprendimiento alcance los resultados previstos.

Pensamiento positivo: las personas emprendedoras poseen confianza en sí mismas y en lo que emprenden y son capaces de generar un ambiente positivo a su alrededor, promoviendo condiciones favorables para el logro de las metas propuestas, sin desconocer las posibles limitaciones y amenazas que pueden surgir.

2.2. Aspectos a tener en cuenta en un emprendimiento escolar

En el cuadro se detallan algunos aspectos que es necesario contemplar en todo emprendimiento escolar:

<p style="text-align: center;">1. Claridad de objetivos.</p> <p>Acordar entre todos los participantes qué se quiere lograr y especificarlo con claridad.</p>
<p style="text-align: center;">2. Visión y capacidad de previsión.</p> <p>Capacidad de lectura de los posibles cambios del contexto y de la realidad futura; capacidad de proyectar y de prever.</p>

³⁴ Se han tenido en cuenta aportes de Fundación Bertelsmann. *Emprendimiento Social Juvenil. 18 buenas prácticas*. Disponible en http://www.fundacionbertelsmann.org/fundacion/data/ESP/media/Buenas_Practicas_ESJ.pdf

<p>3. Conocimiento y comprensión de la realidad local.</p> <p>Diagnóstico de la realidad local, relevamiento y análisis de la información para ser aplicada al emprendimiento.</p>
<p>4. Conocimiento de lo que se emprende.</p> <p>Los estudiantes que forman parte del emprendimiento - antes de tomar la decisión de participar en él - tienen que conocer aquello que van a emprender, como así también las acciones y procedimientos que implica y las tareas y roles a cumplir.</p>
<p>5. Propuestas, productos y/o servicios adecuados.</p> <p>Las producciones o acciones (artísticas, deportivas, culturales, comunicacionales, productivas, entre otras) y los productos y servicios que de ellas se derivan tienen que responder al interés de los jóvenes emprendedores y a las demandas de aquellos a quienes están destinados.</p>
<p>6. Capacidad de organización, para el trabajo del grupo que lo lleva adelante</p> <p>Capacidad de determinar tareas a realizar, distribuirlas entre quienes participan del emprendimiento, responsabilizarse de las mismas y coordinar acciones.</p>
<p>7. Capacidad de planificar.</p> <p>Supone las capacidades de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación del emprendimiento, las acciones, las producciones y los resultados.</p>
<p>8. Capacidad para la difusión, distribución y/o comercialización de lo que se emprende.</p> <p>Es la acción de compartir con otro aquellas producciones (artísticas, deportivas, culturales, productivas) logradas con el emprendimiento.</p>

2.3. Proceso de diseño, gestión e implementación del emprendimiento escolar

Para realizar un emprendimiento es necesario **planificar** y **recorrer** el siguiente camino³⁵:



1. El proceso se inicia con la **ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN, CONOCIMIENTO Y MOTIVACIÓN** en la que se orienta a los estudiantes para que:

- Comiencen a pensarse a sí mismos como posibles emprendedores y recuperen experiencias de su trayectoria educativa y de vida en las que puedan explorar características y actitudes personales que ponen de manifiesto su potencial emprendedor.
- Conozcan experiencias y recorridos de amigos, conocidos y otros referentes como emprendedores.
- Incrementen su conocimiento acerca de los componentes, procesos y desafíos implicados en un emprendimiento.
- Reconozcan sus propios intereses y expresen sus primeras ideas o propuestas de emprendimientos.

³⁵ Para este desarrollo, se recuperan –reelaborándolos según los fines de esta Guía para docentes- aportes de Ferreyra, 1998.

2. En la **ETAPA DE INICIACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN:**

- se realiza un **diagnóstico** para profundizar el conocimiento de la realidad y del contexto en el que el emprendimiento se va a desarrollar, para saber si es posible concretar las ideas que se están perfilando.
- **se compara el producto, servicio, muestra, producción artística**, etc. que se está proyectando, con otros existentes en el nivel local, para diferenciar y mejorar el emprendimiento que se realizará en la escuela.
- **se visita y entrevista** a otras personas que sostienen – en el nivel local- emprendimientos con características similares al que se está proponiendo.
- **se realizan encuestas** entre estudiantes y personal (docente y no docente) de la escuela, familiares, vecinos, referentes locales –entre otras posibilidades- para reunir **información que, en la etapa siguiente, contribuya con el análisis de la viabilidad y factibilidad social, organizacional, administrativa, económica, etc. del emprendimiento.**
- **se difunden** (en el ámbito de la escuela y/o de la comunidad), **los fundamentos y finalidades** que sustentarían el emprendimiento (a través del periódico escolar, circulares, folletos, volantes, carteleras, charlas en los diferentes cursos, etc.)

3. **ETAPA DE PROGRAMACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO.**

En aquellos casos en que los emprendimientos son productivos y/o se realizan con fines económicos, esta programación se denomina *plan de negocios*.

Esta etapa implica:

- identificar con precisión los **destinatarios del emprendimiento** y profundizar en su caracterización, para saber qué ofrecerles y cómo hacerlo.
- precisar **expectativas y sentido** del emprendimiento, y los **logros, metas o resultados** que se espera alcanzar con él (el docente orientará a los estudiantes para desalentar, desde el principio, falsas expectativas que desmotiven a posteriori a los jóvenes).
- elegir, entre todos los integrantes del grupo, **un nombre y un logo que identifique al emprendimiento.**
- determinar, junto con los actores involucrados, el o los **productos** que se van a producir y/o comercializar o los **servicios** (artísticos, culturales, deportivos, solidarios, etc.) que se van a prestar; éstos deberán reunir la condición de viabilidad (fácil obtención o prestación, al alcance de los estudiantes, mínimo costo, mercado accesible, etc.). En este momento, otro aspecto importante es la **integración de nuevos conocimientos** y el **desarrollo de aprendizajes significativos** sobre aquello que se va a emprender y sobre cómo hacerlo; conocer en detalle las **etapas, procedimientos, actividades y roles** que implica

La importancia de la articulación con la comunidad

Observar el contexto local y vincularse con él permite realizar algunas alianzas que potencien e incluso den sentido al emprendimiento.

“La retroalimentación entre escuela y comunidad en términos de objetivos y recursos proyecta las acciones del conjunto con mayores posibilidades de sustentabilidad en el tiempo (...) El ámbito local es el lugar de construcción de relaciones comunitarias en torno de un espacio físico común. El territorio como espacio de prácticas y construcción social, perfila el entramado institucional existente, sus actores, sus debilidades y fortalezas, sus divergencias y sus consensos. La comunidad organizada se constituye en protagonista del desarrollo local, y con ello, entre otros aspectos, en un actor indispensable para la elaboración de su propio mapa de necesidades, potencialidades y capacidades. El desarrollo es también un proceso de aprendizaje colectivo que se construye desde las propias capacidades de las personas y los grupos. Se potencia cuando los actores involucrados participan en las decisiones con criterios de equidad” (Ferreira, Gallo y Zecchini, 2007, p. 19-20).

la fabricación del producto (si se dedican, por ejemplo, a hacer jabones, estampar remeras, etc.), o la realización de la puesta en escena de una obra (si se trata, por ejemplo, de una muestra teatral o musical), o la generación de un servicio (por ejemplo, si a través del emprendimiento se hacen actividades recreativas y de apoyo escolar en el comedor infantil del barrio).

- definir **roles y responsabilidades**.
- establecer posibles **órganos de gestión** (consejo o comisión directiva, comisión fiscalizadora, comisión docente asesora, etc.), según la naturaleza del emprendimiento.

4. Con todos los insumos, conocimientos y aprendizajes apropiados hasta el momento, los estudiantes ya estarán en condiciones de iniciar la **ETAPA DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO**, esto es, de “darle vida”, de “ponerlo en marcha”. Esto supone una serie de acciones:

- determinar **aspectos inherentes al desarrollo del emprendimiento**, tales como insumos, lugar, normas de seguridad e higiene, normas de calidad vigentes, aspectos vinculados con la comercialización (costos, precios de venta, publicidad, facturación, distribución), dependiendo del tipo de emprendimiento. Para ello, podrán formarse distintas comisiones de trabajo (por ejemplo, difusión, producción, venta, administración, control y monitoreo, etc.).
- realizar **acuerdos para el trabajo conjunto**. Según Bonelli (2002); estos **acuerdos** -pautados por los jóvenes del grupo- sobre cómo actuar o qué hacer para ordenar la vida grupal, posibilitan al grupo un cierto **funcionamiento regular** y con **consensos** y aportan a su **unidad y armonía**.
- **acordar criterios de trabajo** con el profesor de FVT, así como con los otros docentes o adultos que participen del emprendimiento; formalizar la autorización del equipo directivo para iniciar la tarea en el tiempo, lugar y con la modalidad que se establezca.
- asegurar el **cumplimiento de la distribución de tareas prevista**.

Relación y comunicación entre los integrantes del grupo de emprendedores

Todo grupo, para avanzar hacia el logro de las metas previstas y para disminuir conflictos, tiene que aprender a **relacionarse** y a **comunicarse de manera adecuada**. Esto supone desarrollar la capacidad de **respetar las ideas y la palabra del otro/a**, **escuchar**, comunicar lo que se piensa, **proponer** nuevas ideas, **aceptar** las ideas -diferentes de las propias- de otros jóvenes y adultos que intervienen en el emprendimiento.

Tener en cuenta que un emprendimiento demanda **compromiso** y **responsabilidad**, y que cuando no se asume aquella parte del emprendimiento de la que cada uno es responsable, el emprendimiento puede fracasar y perjudicar a los compañeros.

Acuerdos para trabajar en conjunto

Los acuerdos tienen que ser:

- Claros y compartidos por los integrantes del grupo.
- Consensuados en reuniones en las que todos y cada uno de los miembros del grupo opinan y deciden sobre las normas que los guiarán.
- Posibles de ser cumplidos.
- Registrados por escrito.

Cuando los estudiantes asumen y realizan las tareas que les corresponden van aprendiendo en el hacer, a la vez que surge en ellos la necesidad de desarrollar nuevos conocimientos y, por lo tanto, de capacitación.

En esa dinámica de *hacer-capacitarse- volver a hacer*, los jóvenes irán logrando mayores niveles de autonomía, y también de responsabilidad y compromiso con la tarea, con el espacio curricular FVT, con el emprendimiento y con el grupo de emprendedores.

Una instancia fundamental en la ejecución de un emprendimiento es el momento de tomar decisiones, que se presenta a menudo y en distintas instancias; por lo tanto, el docente tendrá que guiar a los estudiantes para

que puedan desarrollar esta capacidad.

Tomar decisiones es optar por diferentes alternativas u opciones para avanzar en una tarea o solucionar un problema. Para poder hacerlo, es necesario que todos los estudiantes que tienen que decidir cuenten con la misma información, ya que es necesario conocer y comprender aquello sobre lo que se debe decidir, y las distintas alternativas sobre las que hay que tomar decisión.

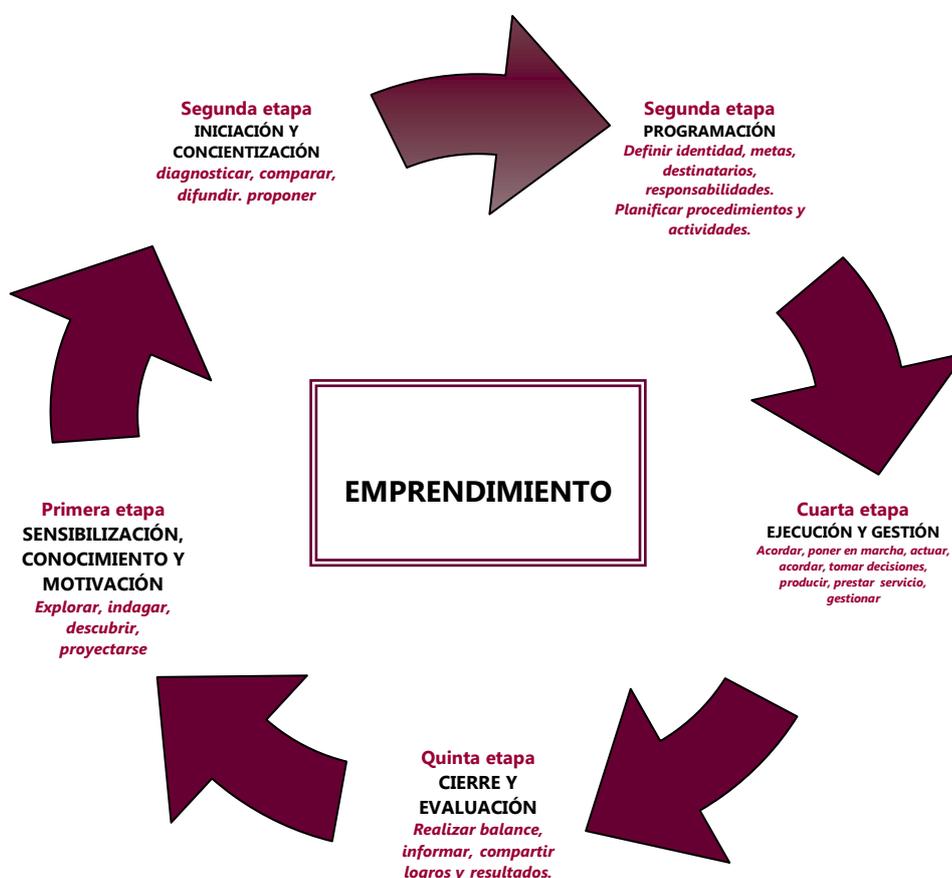
Es imprescindible que se respete y garantice el derecho de todos a expresarse, opinar y fundamentar el motivo de la decisión o elección realizada, y que se les conceda el tiempo necesario para pensar sobre aquello que tienen que decidir. En general, las decisiones pueden tomarse por consenso o por votación.

5. ETAPA DE CIERRE Y EVALUACIÓN

Cabe aclarar que si bien la evaluación constituye en sí misma una etapa, será necesario realizar **evaluaciones periódicas** durante el proceso y no esperar a que finalice el proyecto para evaluar sólo los resultados, ya que toda evaluación aporta conocimientos y aprendizajes para mejorar lo que se está realizando.

Al finalizar el desarrollo del emprendimiento, podrán realizarse, entre otras, las siguientes actividades, dependiendo siempre de la naturaleza del proyecto:

- Producir la memoria del emprendimiento, dando cuenta de lo realizado y sus fundamentos.
- Si correspondiere, dar cuenta de bienes, derechos y obligaciones.
- Organizar una asamblea o reunión final de integración, balance y evaluación.



Fuente: elaboración propia, a partir de Ferreyra, 1998.

3. Recomendaciones generales

1. Será necesario que el docente de FVT promueva en los jóvenes la autonomía, la autogestión y la seguridad en sus propias capacidades y que los motive a que propongan sus propios proyectos de trabajo.
2. El docente tendrá en cuenta la dimensión metodológica en esta práctica educativa, promoviendo e impulsando la práctica del estudiante como persona emprendedora en distintos aspectos de su vida. Para ello, en una primera instancia será necesario que se planteen situaciones de aprendizaje que favorezcan el surgimiento y fortalecimiento del interés, la perseverancia, el optimismo, la autoconfianza, la serenidad, la capacitación permanente, la actitud emprendedora, entre otros.
3. Articular con otros espacios curriculares para abordar mediante el trabajo conjunto con otros colegas la diversidad de conceptos y aprendizajes involucrados en esta práctica.
4. Plantear la enseñanza de la cultura emprendedora como una acción participativa y cooperativa que posibilite pensar, diseñar y proyectar con otros, dejando de lado la idea de tarea individual en la construcción e implementación de los emprendimientos escolares, y fortaleciendo el trabajo en red.
5. Orientar a los jóvenes para que indaguen y dialoguen con familiares, amigos, conocidos y referentes que hayan participado en y/o tengan un emprendimiento. De esta manera, podrán construir una imagen más real de los pasos y procedimientos por los que transita todo proceso de emprendizaje en el marco del contexto local.
6. El contacto con personas emprendedoras que transmitan y socialicen sus experiencias posibilitará a los estudiantes ampliar sus conocimientos desde este espacio curricular a partir de la posibilidad de diálogo y reflexión junto con otros, aun cuando no opten por realizar un emprendimiento.
7. El docente tendrá que poner en *perspectiva de tiempo* el trabajo en torno a esta práctica educativa, previendo desde el comienzo de la iniciativa que, al finalizar el año lectivo, se hayan alcanzado las metas propuestas. En este sentido, se sugiere que se establezcan objetivos realistas, posibles de lograr en el término del año escolar. Por otra parte, aun cuando es necesario realizar un cierre al final del año, si los emprendimientos lo ameritan, se analizará junto con los directivos de la escuela la posibilidad de que los estudiantes que se encuentran en 5° año y que cursarán FVT de 6° el año siguiente puedan continuar estos emprendimientos si son de su verdadero interés, quizá con el acompañamiento, guía y o/participación de los jóvenes ya egresados.
8. Tener presente que si bien el emprendimiento es una práctica educativa que se centraliza en el 6° año, podría involucrar también a estudiantes, cursos o docentes de años anteriores; por ejemplo, en tareas conexas y/o complementarias, tales como actividades de conocimiento de la comunidad, indagaciones para un estudio de mercado, entrevistas, entre otras posibilidades.

4. Actividades para el Docente y los Estudiantes

Las actividades que se proponen a continuación intentan acompañar las distintas etapas del proceso implicado en un emprendimiento escolar. Se ofrece un menú posible, dentro del cual el docente podrá realizar opciones para el trabajo con los jóvenes del curso, pudiendo también sumar otras alternativas.

4.1. Etapa de sensibilización, conocimiento y motivación

Recuperando las propias experiencias y actitudes emprendedoras



Objetivos

- Reflexionar sobre las características personales en relación con el desarrollo de experiencias emprendedoras.
- Trabajar la idea de que existen tantos emprendimientos posibles como personas, valorando los aspectos positivos de cada estudiante y fortaleciéndolos.
- Reconocer instancias cotidianas donde cada estudiante ha tenido actitudes emprendedoras.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes que constituyan grupos de cuatro integrantes y que conversen sobre acciones emprendedoras que hayan realizado en diferentes áreas o aspectos de su vida personal y social.

2. Aclarar que generalmente se asocia el concepto de emprender a la idea de negocio, pero que, en realidad, dicho concepto va mucho más allá y comprende distintos tipos de emprendimientos y acciones de la vida de las personas (artísticos, recreativos, deportivos, culturales, de cuidados del medio ambiente, solidarios, productivos, educativos, entre otros).

3. Invitar a los estudiantes a socializar lo trabajado.

Se puede emplear el siguiente cuadro orientador sobre las acciones emprendedoras:

En el estudio	En lo social	En lo artístico/cultural	En lo recreativo/deportivo	En lo político	En lo productivo	En otras ocupaciones que realizan los jóvenes

Jóvenes emprendedores en nuestro contexto

Objetivos

- Identificar recorridos de amigos y conocidos como emprendedores.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes que piensen si tienen algún amigo o conocen algún joven que desarrolla o desarrolló acciones emprendedoras que se concretaron en algún emprendimiento. Recordar que pueden ser emprendimientos diversos: musicales, teatrales, culturales, recreativos, deportivos, de cuidado del ambiente, sociales, educativos, o productivos

2. Aclarar que no tienen que describir a sus amigos/conocidos sino referirse a las acciones emprendedoras que ellos hayan realizado (en desarrollo de sus intereses, y a través de diversas ocupaciones, oficios o profesiones), a cómo las iniciaron, si se mantienen, lo que lograron, etc. (el docente aclarará dudas).

3. Realizar la puesta en común.

◆ El docente recupera aspectos de las presentaciones y las articula con los contenidos y propuestas pedagógicas de FVT.

- Si existiese la posibilidad, se podría organizar un encuentro –en la escuela– al que pudieran asistir algunos de los jóvenes emprendedores para compartir y discutir sus experiencias con los estudiantes del curso.

Conociendo emprendimientos

Esta actividad contempla diferentes momentos de complejidad y profundidad progresiva, cada uno de los cuales ofrece la oportunidad de que los estudiantes tomen contacto, analicen y evalúen diferentes acciones y propuestas emprendedoras, puedan comenzar a vincularlos con sus propios intereses y con las posibilidades que ofrece el contexto escolar y comunitario para el desarrollo de emprendimientos, analicen casos para identificar variables involucradas en el proceso de planificación de un emprendimiento (conocimiento que aplicarán a la etapa posterior).

PRIMER MOMENTO. Indagamos y analizamos emprendimientos cercanos

Objetivos

- Identificar y analizar recorridos, acciones y/o labores emprendedoras de los familiares, vecinos o conocidos de los estudiantes, para reflexionar sobre cómo emprendieron sus proyectos, ocupaciones, oficios o profesiones.
- Conocer las representaciones que tienen los estudiantes sobre emprendimientos de familiares, vecinos y/o conocidos a fin de que fortalezcan acciones futuras.

Desarrollo

1. Orientar a los estudiantes para que indaguen sobre las acciones emprendedoras realizadas por personas cercanas, tanto en el pasado como en el presente.
2. Solicitar a los jóvenes que respondan las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál fue la idea inicial de las personas que realizaron el emprendimiento?
 - ¿Fue cambiando con el tiempo? ¿Por qué?
 - ¿Les fue fácil sostener el emprendimiento a través del tiempo?
 - Si lo volvieran a realizar, ¿qué cambiarían o mejorarían?
 - ¿En qué medida contribuyó el emprendimiento al desarrollo de sus intereses, a la posibilidad de compartir con otros acciones sociales y/o culturales, al sostenimiento económico tanto personal como familiar, en otros aspectos?
3. Proponer a los jóvenes que constituyan grupos de cinco integrantes y reflexionen sobre cómo se vincula la información que relevaron con lo que les interesa y los motiva, y con las ocupaciones y metas que ellos se proponen para su futuro.
4. Poner en común las producciones grupales; el docente recupera aspectos de cada presentación sobre las acciones emprendedoras y las articula con los contenidos y propuestas pedagógicas de FVT.

◆ Se recomienda recuperar la diversidad de emprendimientos y los recorridos diferentes que estos trazaron o están teniendo.

SEGUNDO MOMENTO. Conocemos emprendimientos escolares

Objetivos

- Promover el concepto de emprendimiento como una práctica educativa vinculada con distintos ámbitos socioproductivos.
- Propiciar el análisis de casos y ejemplos que promuevan la creatividad, la autonomía y la innovación por parte de los estudiantes.

Desarrollo

1. Reunir a los estudiantes en grupo y asignar a cada uno de ellos el estudio de uno o dos emprendimientos de los que se presentan más adelante (en cada caso, se transcribe una síntesis de las principales características del emprendimiento y también un link de acceso a través del cual los estudiantes –trabajando con las *netbooks*- podrían explorar el sitio Web para ampliar su conocimiento de la propuesta; otros ejemplos, se plantean en videos).

El docente podrá seleccionar más ejemplos, atendiendo a las particularidades de la Orientación y a los intereses de los estudiantes

2. Proponer a los jóvenes que analicen el /los emprendimientos que les han correspondido.
3. Dialogar con los grupos de trabajo. Valorar la apreciación de los estudiantes sobre los emprendimientos que se están analizando. Indagar sus intereses, inquietudes, deseos, proyecciones actuales y futuras en relación con este tipo de emprendimientos u otros.
4. Sistematizar en el pizarrón y con amplia participación de los estudiantes, los aportes, ideas y propuestas que han surgido de este análisis. Registrar ideas tentativas de emprendimientos que estén pensando.

Emprendimientos para analizar

Emprendimiento escolar: Cooperativa Escolar “Por mi Escuela”

En Eldorado, Provincia de Misiones, estudiantes del CEP N° 16 ubicado en Barrio Matienzo, conformaron una cooperativa escolar estudiantil denominada “Por mi Escuela”. Trabajan para la adquisición de bienes y elementos para el establecimiento educativo. La entidad, con personería jurídica, se conformó en octubre del 2009. A partir de los requerimientos del edificio escolar, se logró comprar ventiladores de techos, pinturas, algunos muebles. El gran objetivo de los integrantes de la cooperativa es la adquisición de un edificio propio, y están cerca de ello.

Los fondos se adquieren a través de la participación en los eventos (por ejemplo, organizan cantinas, donde expenden bebidas, empanadas, entre otros). También realizan sus propios festivales para recaudar dinero. La cooperativa está conformada por diez estudiantes del turno noche (2° año Polimodal). Manifestaron que es una experiencia enriquecedora por demás. *“Buscamos nuestra comodidad, al menos contar con lo básico; cuando logramos comprar los elementos, sentimos una gran satisfacción”*. Su trabajo es sin fines de lucro.

Fuente: www.territorioidigital.com (15-11-2010), consultado el 18-02-2013.

Contenidos y práctica de un emprendimiento escolar

A través de la asignatura “Micro-emprendimientos”, alumnos del 2° año Polimodal de la Escuela de Comercio N° 15 nocturna de San Vicente formaron una cooperativa escolar que va por su segundo año de funcionamiento. La institución cuenta con tres divisiones, una se encarga del kiosco, otra del buffet escolar y el tercer grupo se abocó a la cooperativa escolar, que estaba a cargo de los padres.

Guiados por una docente, los 26 estudiantes decidieron apostar a esta modalidad para realizar actividades y colaborar con la institución a la cual asisten, tratando de cubrir algunas necesidades concretas. Así, los fines de semana se organizan venta de bollos, pollo, todo para recaudar fondos. *“Todo el año se trabaja con la cooperativa, además de los contenidos áulicos. Primero aprendieron los conceptos básicos de cooperativismo, historia, usos y funcionamientos. Luego buscaron una problemática común, la escuela estaba deteriorada, faltaban mesas y sillas. Pedimos colaboración a los madereros y se construyeron sillas y mesas”*, contó la profesora.

También *“se realizaron arreglos de la instalación de luz, colocación de ventiladores, se compraron herramientas (como taladros y martillos), se equipó el botiquín, se colocaron luces y se arreglaron pizarrones. El objetivo es hacer una actividad que genere ingresos. Ahora queremos pintar la escuela, se necesita mucho dinero”*, agregó la docente, pensando la pintura como meta para el año entrante.

Fuente: www.territorioidigital.com (15-11-2010), consultado el 18-02-2013.

Emprendimiento científico escolar

Andrés, Ignacio, Alan y Vicente son cuatro estudiantes de sexto básico chilenos amantes de la robótica, y los únicos finalistas sudamericanos en el Torneo Mundial de Robótica, organizado por Lego.

Emprendimiento productivo

En el marco del Proyecto Institucional *Emprendimiento y Formación Ocupacional* del colegio República de Bolivia, de Bogota, estudiantes del Ciclo V elaboran productos de panadería. Mediante un convenio con Almacenes Alkosto, se le

Los estudiantes participan en este torneo que busca diseñar, fabricar y programar un robot, para que pueda desplazarse en un terreno con similares características a las del suelo lunar, realizando un conjunto de tareas y regresando a su base. A pesar de las dificultades de recursos, la tardanza en la recepción de materiales y la barrera del idioma inglés, estos muchachos lograron llegar a esta etapa final del torneo.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo de *Corazón de Chileno*® y la Facultad de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de San Sebastián. *Corazón de Chileno*® es un equipo de robótica formado por más de 30 estudiantes de distintos colegios de la ciudad de Santiago, Chile.

Fuente: <http://cormetal.blogspot.com.ar/2011/08/emprendimiento-cientifico-escolar.html>

provee a la cafetería de esta empresa privada, dos veces por semana, 500 unidades de productos. Las ganancias son reinvertidas para la compra de nuevas materias primas, de tal forma que el proyecto sea autosostenible.

Fuente: Aula Urbana. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP - Bogotá, Octubre - Noviembre de 2011. Magazine N° 82, p. 14.

EN VIDEO

Emprendimiento comunicacional escolar del Ipem 112 Sebastián Elcano, Córdoba. **Multimedia Escolar (una radio, un canal de televisión y una revista escolar).**

<http://www.youtube.com/watch?v=TfRMkDS5ADE>



Emprendimiento artesanal escolar de la Escuela Virasoro, Corrientes. **Ojotas y muñecos de cerámica.**

http://www.identidadcorrentina.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=21288:emprendimientos-escolares-2011&catid=4:goya&Itemid=23



Emprendimiento productivo escolar de una Escuela Técnica de Colón, Entre Ríos

<http://www.youtube.com/watch?v=bf-ZKWCUv20>



TERCER MOMENTO. EMPRENDIMIENTOS ESCOLARES de Córdoba, Argentina, América Latina y el mundo: una ventana a la diversidad de posibilidades a través del estudio de casos

Objetivo

- Desarrollar procesos de reconocimiento y análisis de emprendimientos escolares en distintos contextos.

El estudio de casos es una herramienta apropiada para facilitar procesos pedagógicos de reconocimiento y análisis de emprendimientos escolares. En esta actividad se propondrá que los estudiantes indaguen y releven estudios de caso o difusión de experiencias de emprendimientos de Córdoba, Argentina e incluso de otros países de América Latina y el mundo. Para ello, se propone a los jóvenes que busquen en distintos medios, notas sobre emprendimientos escolares a fin de:

- analizar sus aspectos esenciales,
- conocer sus propuestas e innovaciones, las relaciones entre los actores, su articulación y coordinación, los aspectos de mayor consistencia, cómo se sostuvieron en el tiempo y cuáles son los factores determinantes de los logros alcanzados.

Desarrollo

1. Solicitar a los estudiantes que identifiquen emprendimientos juveniles, de cooperativas, mutuales o clubes escolares a través de distintas fuentes: sitios de Internet, diarios de circulación local, provincial o nacional; revistas institucionales, culturales, ambientalistas, de cooperativas solidarias, agropecuarias, o de emprendedores, entre otras.

2. Solicitar a los estudiantes que seleccionen una de estas experiencias; la impriman, fotocopien o carguen el archivo en sus *notebooks*, a fin de poder compartir la información obtenida con sus compañeros.

3. En la clase, al compartir los materiales que seleccionaron, considerar dos momentos:

- Un primer momento en el que dialogarán sobre aspectos generales y las impresiones que les causó lo que encontraron.

- Un segundo momento en el que a partir de una consigna precisa y específica, analizarán las experiencias utilizando la metodología evaluativa conocida como CIPP: Contexto, Insumo, Proceso y Producto.

Nota de orientación Modelo CIPP³⁶

La *evaluación de contexto* es un análisis tendiente a detectar necesidades, problemas o aspiraciones del emprendimiento escolar.

³⁶ La fuente indispensable de esta metodología evaluativa es Stufflebean, D. y Shinkfield, A. (1987). *Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica*, Barcelona, España: Paidós/Ministerio de Educación y Cultura. Una referencia destacada de la aplicación de dicha metodología en educación es Ornelas, C. (coord.) (2005). *Buenas prácticas de educación básica en América Latina*. Un proyecto del Consejo Empresarial de América Latina y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Tomo I y II. México.

La *evaluación de insumos* busca determinar la cantidad y el uso de recursos que se necesitan para el logro de los objetivos del emprendimiento como proyecto.

La *evaluación de procesos* permite revisar el desarrollo del emprendimiento -el cómo se está implementando- e identificar dificultades y logros.

Por último, la *evaluación del producto* permite medir si se concretaron los objetivos que se propusieron al iniciar el emprendimiento

Todas estas instancias evaluativas posibilitan tomar decisiones para la revisión, ajuste y mejora de un determinado emprendimiento.

También pueden evaluarse otros aspectos, tales como:

Si el emprendimiento posibilitó la participación de los estudiantes y la toma de decisiones.

Si se desarrollaron aprendizajes significativos para los jóvenes en su selección, diseño e implementación.

Si se articuló con otros espacios curriculares o proyectos escolares.

Si participaron otras personas, organizaciones o instituciones locales, entre otros.

Análisis de Emprendimientos Escolares - Modelo CIPP				
Emprendimiento	Contexto	Insumos	Procesos	Producto

Análisis de Emprendimientos Escolares – Otros Aspectos				
Emprendimiento	Participación y toma de decisiones por parte de los jóvenes	Aprendizajes significativos	Articulaciones al interior de la escuela	Articulaciones locales u otras

◆ El docente trabaja con cada uno de los grupos, facilita la reflexión y esclarece eventuales dudas o preguntas.

5. Realizar la puesta en común.

El docente recupera las presentaciones grupales sobre los emprendimientos juveniles y las articula con los contenidos y propuestas pedagógicas de FVT.

Se podrá emplear, a modo de recurso organizador, algún cuadro como el que a continuación se presenta como ejemplo³⁷, cuyo objetivo es poner en evidencia la diversidad de posibilidades que ofrece la práctica educativa del emprendimiento escolar en relación con las distintas Orientaciones de la Educación Secundaria y eventuales intereses de los estudiantes.

Emprendimientos escolares centrados en trabajos artesanales	Emprendimientos escolares centrados en pequeñas industrias y talleres	Emprendimientos escolares agrícolas	Emprendimientos vinculados con economía, administración y contabilidad	Emprendimientos vinculados con las ciencias
<p>Por ejemplo:</p> <p><i>Carpintería</i> <i>Repostería y ornamentación</i> <i>Cerámica y moldeado artístico</i> <i>Mimbrería</i> <i>Elaboración de dulces y conservas artesanales</i> <i>Hornos de barro</i> <i>Participación en ferias artesanales locales</i> <i>Bijouterie y artesanía en madera</i> <i>Hilado artesanal</i> <i>Taller de cerámica</i></p>	<p>Por ejemplo:</p> <p><i>Costura, tejido</i> <i>Fabricación calzado e indumentaria</i> <i>Tejido industrial</i> <i>Preparación de alimentos</i> <i>Extracción de miel</i> <i>Fabricación de pastas/ tortas</i> <i>Fabricación de bloques</i> <i>Elaboración de dulces</i> <i>Destilación de aceites</i> <i>Fabricación de papel</i> <i>Carpintería y electricidad</i> <i>Taller de costura y/o tejido</i> <i>Talabartería</i> <i>Confección de disfraces y vestuario para actos y fiestas escolares.</i></p>	<p>Por ejemplo:</p> <p><i>Huerta orgánica</i> <i>Huerta escolar</i> <i>Huerta comunitaria</i> <i>Granja escolar</i> <i>Criaderos de aves y conejos</i> <i>Invernadero</i> <i>Riego por goteo</i> <i>Vivero escolar</i> <i>Vivero forestal</i> <i>Cría de conejos</i> <i>Cría de caracoles</i> <i>Recolección, limpieza, fraccionado y envasado de plantas medicinales.</i> <i>Cultivo de flores.</i></p>	<p>Por ejemplo:</p> <p><i>Mantenimiento actualizado de libros, archivos, actas.</i> <i>Realización de trámites.</i> <i>Gestión de pagos y cobros.</i> <i>Búsqueda y comparación de precios y calidades de artículos y/o materias primas en el barrio/localidad/región.</i></p>	<p>Por ejemplo:</p> <p><i>Organización y mejoramiento de laboratorios, gabinetes y museo escolar.</i> <i>Estación meteorológica.</i> <i>Feria de ciencias escolar.</i> <i>Prevención de la contaminación y manejo racional de recursos naturales.</i> <i>Educación para la salud y promoción de la salud pública.</i> <i>Prevención y tratamiento de enfermedades y adicciones.</i></p>

³⁷ Se han tomado aportes de Ávila, 2005 y Ferreyra, Gallo y Zecchini, 2007.

Emprendimientos de gestión cultural	Emprendimientos deportivos y recreativos	Emprendimientos vinculados con acciones de conservación y mejora de la propia escuela	Emprendimientos pro-sociales
<p>Por ejemplo:</p> <p><i>Biblioteca, hemeroteca y/o videoteca ambulante.</i></p> <p><i>Ciclo de espectáculos abierto a la comunidad (comedias musicales, conciertos, coros, pequeñas orquestas, representaciones teatrales, cine, títeres...).</i></p> <p><i>Certámenes de dibujo, pintura, fotografía, filatelia, aeromodelismo, entre otros.</i></p> <p><i>Revista infantil para niños de Educación Inicial y Primaria de la escuela.</i></p> <p><i>Radio cooperativa.</i></p> <p><i>Boletín comunitario.</i></p> <p><i>Diseño de circuitos turísticos locales para conocimiento del patrimonio cultural.</i></p>	<p>Por ejemplo:</p> <p><i>Juegos de salón y al aire libre para distintos grupos etarios.</i></p> <p><i>Organización de excursiones y campamentos para distintos grupos etarios.</i></p>	<p>Por ejemplo:</p> <p><i>Brigadas de mantenimiento y reparación del edificio escolar.</i></p> <p><i>Mejoramiento de aulas, salas de trabajo, de reuniones, de juegos, jardines y otras dependencias.</i></p> <p><i>Elaboración e instalación de elementos de decoración para la escuela (cuadros, murales, maceteros, luminarias ornamentales, etc.).</i></p>	<p>Por ejemplo:</p> <p><i>Ayuda a ancianos y madres de escasos recursos.</i></p> <p><i>Recolección, acondicionamiento y entrega de ropa u otros elementos a hospitales.</i></p> <p>- <i>Campañas de recolección de medicamentos, pañales, leche, útiles escolares, etc.</i></p> <p>- <i>Campañas de promoción comunitaria de los beneficios del deporte y la recreación.</i></p>

7. Fortalecer el desarrollo conceptual de las categorías que presenta el modelo CIPP recuperando lo planteado y construido por los estudiantes.

Los desafíos de proyectar y desarrollar un emprendimiento: construyendo conocimiento mediante estudio de casos

Se incluye esta actividad con el propósito de que lo que se aprende a partir del estudio de casos, se aplique – en la próxima etapa- a la planificación del propio emprendimiento (fase de transferencia).

Objetivos

- Reflexionar acerca de las decisiones y acciones que implica el diseño y desarrollo de un emprendimiento.
- Definir los pasos a seguir para dar forma concreta a las ideas de emprendimientos, teniendo en cuenta variables y situaciones que plantean los casos analizados.



En la sección Recursos, al final de este Anexo, se ofrecen 5 casos que el docente podrá utilizar para el desarrollo de esta actividad.

Desarrollo

1. Fase previa a la clase: el docente analiza el caso (de ser posible en trabajo conjunto con colegas de otros espacios curriculares); elabora preguntas y aportes; prepara copias para entregar a los grupos de estudiantes.

Para la preparación del caso, se sugiere al docente que lo lea cuidadosamente hasta que se sienta completamente compenetrado con él; que tome las notas que le parezcan importantes, asegurándose de estar lo más preparado posible para poder responder las preguntas que realicen los estudiantes sobre el caso.

2. Fase inicial: presentación general descriptiva del caso a los estudiantes; relevamiento de **preguntas, dudas, expectativas**.

3. Fase de apreciación global: se promueven **opiniones, impresiones, juicios, posibles alternativas**, etc., por parte de los estudiantes.

4. Fase de análisis: se vuelve a la información disponible para iniciar un **proceso de reflexión y análisis** más objetivo. Se orienta a los estudiantes a fin de que busquen, entre todos, el sentido de los hechos que se describen en los casos, así se amplían sus **conocimientos de la situación analizada**.

5. Fase de conceptualización e integración: comprende la **formulación de conceptos operativos o de principios concretos de acción, aplicables en el caso actual y que permiten ser utilizados en situaciones similares; en este caso, a los emprendimientos que proponen los estudiantes**. Dicho de otro modo, se trata de **gestar aprendizajes, contenidos, metodologías y procedimientos válidos para ser aplicados a sus emprendimientos**, en el marco de FVT (y de otros espacios curriculares participantes, si los hubiere).

Orientaciones para el trabajo docente

- ✓ Formular preguntas adecuadas, que motiven la reflexión, la relación entre ideas, la profundización, el juicio crítico, el análisis de alternativas.
- ✓ Promover la participación de todos los estudiantes, cuidando que roten la palabra para que todos puedan intervenir.
- ✓ Guiar a los estudiantes para que analicen y reflexionen sobre todos los componentes o fases del proyecto de emprendimiento.
- ✓ Sintetizar progresivamente lo que los estudiantes vayan construyendo y reflexionando.
- ✓ Utilizar el pizarrón, afiches, power point o algún otro recurso pedagógico para la visualización, sistematización y resumen de las conclusiones y aprendizajes que se construyeron en conjunto.
- ✓ Administrar el tiempo para asegurar el avance de las actividades del grupo y el completamiento de las actividades propuestas.
- ✓ Reforzar y valorar las intervenciones de los estudiantes.

6. Fase de transferencia y desarrollo: es la **elaboración de pasos a seguir para dar forma concreta a ideas de emprendimientos a partir de cómo se ha atendido y resuelto la coordinación de variables y situaciones en los casos analizados. SERÁ TENIDO EN CUENTA EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN.**

Nuestras primeras propuestas de emprendimientos escolares a partir de nuestros intereses

Objetivos

- Orientar a los estudiantes para que elaboren un diagnóstico de intereses y puedan generar sus primeras ideas de emprendimientos.

Desarrollo

1. Hasta el momento, los estudiantes han podido identificar familiares, amigos y conocidos que son o fueron emprendedores en sus ocupaciones (sociales, culturales, deportivas, productivas, etc.), oficios o profesiones. También han tenido la oportunidad de conocer y analizar distintos ejemplos de emprendimientos. A partir de esta información previa, proponer que -en grupo- los estudiantes realicen un diagnóstico de sus intereses y capacidades emprendedoras, integrando lo analizado, a fin de proyectarse hacia el futuro.

2. Pedir a los estudiantes que, en grupos, elaboren un listado de posibles emprendimientos escolares que sean de su interés y que podrían ser realizados por ellos desde la escuela (considerados en el marco de la Orientación por la que optó, pero sin dejar de lado aquellos otros emprendimientos que responden a los intereses de los estudiantes aunque no se enmarquen en dicha Orientación).

◆ Para organizar las propuestas según categorías, tener en cuenta las consideradas en actividades previas.

3. En plenario, cada grupo de estudiantes presentará con un dibujo, una teatralización, un collage o un *power point* los emprendimientos que les gustaría realizar y las ideas y propuestas que tienen al respecto.

4. Los estudiantes registran y sistematizan a modo de ayuda memoria lo trabajado en clase y proponen -con la colaboración del docente- otros espacios curriculares con los que se podría articular.

5. Proponer a los estudiantes que organicen un “portafolio” (carpeta, cuaderno) donde vayan registrando todas estas actividades para que puedan dar continuidad a sus ideas y para que al profesor le sea posible realizar un seguimiento de los procesos tanto individuales como grupales.

4. 2. Etapa de iniciación y concientización

Para esta etapa, se propone que los estudiantes realicen actividades que les permitan una primera concreción de su idea de emprendimiento, analizarla en función de las posibilidades del contexto, someterla a consideración de diversos actores.

¿Qué queremos emprender?

1. Proponer a cada grupo de estudiantes emprendedores el completamiento de la siguiente matriz.

Nuestra propuesta
<p>- Ideas que nos interesa transformar en proyectos. <i>Una vez detalladas ordenarlas en orden de prioridad.</i></p>
<p>-Relación entre lo que queremos y podemos (entre lo ideal y lo posible). <i>Fundamentar por qué razones consideran que lo que proponen es posible de realizar.</i></p>
<p>-Identificación de las producciones (artísticas, deportivas, culturales, comunicacionales, etc.), productos o servicios que nos interesa y deseamos ofrecer.</p>
<p>-Reconocimiento del trabajo o tarea a desarrollar; actividades, roles y responsabilidades de cada uno.</p>
<p>-Consideración del contexto productivo local, regional. <i>¿Nos ayuda o nos limita? ¿Por qué?</i></p>
<p>¿A quiénes les puede interesar lo que proponemos? <i>¿Por qué?</i></p>
<p>¿Consideramos que nuestra propuesta es viable, posible, realizable? <i>¿Por qué?</i></p>

2. Realizar una puesta en común en la que los estudiantes puedan socializar sus matrices. El docente interviene formulando interrogantes que conduzcan a los jóvenes a **problematizar sus propuestas**.

3. Proponer a los integrantes de cada grupo que se distribuyan las siguientes tareas, que les permitirán obtener información que, en la etapa siguiente, podrá utilizarse para el análisis de la viabilidad y factibilidad social, organizacional, administrativa, económica, etc. del emprendimiento. Los estudiantes seleccionarán aquellas que consideren más pertinentes y necesarias según las características del futuro emprendimiento.

Realizar un diagnóstico del contexto en el que se piensa desarrollar el emprendimiento que se ha comenzado a proyectar, para saber si será posible concretarlo.
ELABORAR CONCLUSIONES.

Indagar si, en la localidad y/o zona de influencia existe un emprendimiento similar. De ser así,

- informarse sobre sus características y procesos.
- entrevistar a la/s personas que lo llevan adelante.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN.

ELABORAR CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON EL PROPIO EMPRENDIMIENTO (¿en qué se parecerá?, ¿en qué se diferenciará?)

Preparar una breve síntesis del emprendimiento en el que se está pensando para presentar a diferentes actores escolares y de la comunidad.

Diseñar una encuesta que permita conocer sus opiniones y receptor aportes.

PROCESAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA. ANALIZAR LOS DATOS. ELABORAR CONCLUSIONES.

4. El docente orienta a los estudiantes para que, a partir del proceso realizado, definan el sentido, finalidades y fundamentos del emprendimiento a planificar. Se procede a difundirlo en la comunidad escolar y/o extraescolar.



4.3 Etapa de programación

Para esta etapa, se ofrece un conjunto de actividades orientadas a la elaboración progresiva de la **planificación del emprendimiento**.

Nuestro emprendimiento escolar: expectativas y metas

Objetivos

- Poner en común los intereses y motivaciones de los jóvenes que forman parte del emprendimiento.
- Compartir y consensuar sus expectativas respecto del emprendimiento como punto de partida para su programación y posterior ejecución.

Desarrollo

1. Proponer la conformación de grupos de cuatro/seis integrantes y pedirles que, en un collage, expresen cuáles son los intereses y motivaciones para participar de ese emprendimiento específico, y las expectativas que tienen respecto de los resultados o metas a alcanzar.

2. Entregar a cada grupo afiches o papel madera, tijeras y revistas para realizar el collage y asignarles el tiempo necesario para el trabajo.
3. Finalizada la tarea, organizar un plenario en el que los grupos muestren y expliquen su producción.
4. Se consensúan y dejan por escrito en un afiche, a la vista de todos, cuáles son las metas que se podrán alcanzar en función del tiempo disponible para la realización del proyecto y de los recursos con que se cuenta.

Buscamos un nombre para nuestro emprendimiento

Objetivos

- Promover la elección de un nombre y un logo que identifiquen al emprendimiento y generen sentido de pertenencia en los estudiantes

Desarrollo

1. Entregar un tarjetón de cartulina o una hoja A4 a cada uno de los grupos y pedirles que propongan un nombre para el emprendimiento del que forman parte, que fundamenten por qué lo eligieron y diseñen un logo.
2. Los grupos ponen en común sus propuestas.
3. Todos los estudiantes que forman parte de cada emprendimiento, eligen el nombre y el logo. El docente pondrá especial cuidado en que todos opinen y participen y tratará de que en el nombre y logo final estén incluidas, de algún modo, las propuestas de todos los estudiantes.

Formulamos el Plan de Emprendimiento

Objetivos

- Facilitar la identificación de ideas y objetivos de emprendimientos escolares.

Desarrollo

1. Presentar a cada grupo de estudiantes el siguiente cuadro para que comiencen a programar los pasos necesarios para concretar el emprendimiento que realizarán.

Plan de Emprendimiento		
1.	Tipo de emprendimiento.	

2.	Productos, servicios o producciones a ofrecer.	
3.	Recursos (humanos, materiales y económicos necesarios) existentes y a conseguir.	
5.	Participantes y tareas a cargo.	
6.	Otras personas, organizaciones o instituciones que participarán o se vincularán con el emprendimiento.	

2. A partir de lo realizado, organizar un plenario donde todos puedan aportar y debatir sobre las propuestas de cada grupo.

Completamos información sobre nuestro Plan de Emprendimiento

Objetivo

- Elaborar y ampliar la información inicial sobre el emprendimiento escolar propuesto.

Desarrollo

1. Solicitar a los estudiantes que en grupo completen el siguiente cuadro.

1. Describan sintéticamente la propuesta de emprendimiento escolar.
2. Indiquen cómo pondrían en marcha dicho emprendimiento.
3. ¿Qué acciones, servicios o productos se proponen desarrollar?
4. ¿Qué necesidad local consideran que pueden cubrir con el emprendimiento?

5. ¿Por qué creen que su proyecto se puede realizar?

6. ¿Qué aspectos lo diferencian de otros proyectos?

2. Proponerles que lo presenten a sus compañeros en plenario; invitar a participar a docentes de otros espacios curriculares y/u otras personas.

3. Pedir a los estudiantes que escuchan las exposiciones que van realizando sus compañeros, que registren las ideas principales y elaboren algunas preguntas o aportes para hacerle a cada grupo al finalizar su presentación, a fin de mejorar las ideas del emprendimiento.

Nuestro emprendimiento escolar: análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Objetivo

- Capacitar a los estudiantes para el análisis de las fortalezas y debilidades del proyecto y de las oportunidades y amenazas que puede presentar el contexto.

◆ El análisis FODA es uno de los caminos que permiten conocer la situación real en la que se encuentra el emprendimiento o proyecto y planificar una estrategia a futuro.

Se trata de que, **en relación con el emprendimiento**, los estudiantes puedan identificar:

- **Fortalezas**, para ver cómo se pueden mantener y ampliar y qué aprendizajes se pueden desarrollar a partir de ellas.
- **Debilidades**, para reflexionar sobre cómo minimizarlas o transformarlas en fortalezas.

Y **en relación con el contexto**:

- **Oportunidades**, a fin de conocer cómo aprovecharlas para el crecimiento del proyecto y la concreción de sus objetivos.
- **Amenazas**, para prevenir a tiempo posibles dificultades y pensar cómo superarlas.

De la combinación de fortalezas con oportunidades surgen las **potencialidades**, las cuales señalan las líneas de acción más prometedoras para el emprendimiento escolar.

De la combinación de las debilidades con las amenazas, surgen las **limitaciones**, que implican advertencias y anticipan ciertos riesgos para el emprendimiento, las que tendrán que ser tenidas en cuenta a fin de evitarlas o superarlas.

Además, será necesario estar atentos a los **riesgos** (combinación de fortalezas y amenazas) y a los **desafíos** (combinación de debilidades y oportunidades), para cuidar el rumbo que el emprendimiento tendrá que tomar a fin de alcanzar un futuro deseable para el desarrollo de los productos o servicios propuestos, el logro de los objetivos y el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro a modo de ejemplo:

Dimensiones internas del emprendimiento escolar	Fortalezas	Oportunidades	Dimensiones externas del emprendimiento escolar
	El grupo a cargo del emprendimiento está integrado por jóvenes con distintas capacidades y conocimientos. Cuentan con los recursos materiales y equipos necesarios para el desarrollo del emprendimiento.	Nuevas tecnologías a disposición. No existe otro emprendimiento similar en la localidad.	
	Debilidades	Amenazas	
	Resistencia al cambio. Escasa motivación de los integrantes del grupo.	Posiblemente en el futuro se instale otro emprendimiento parecido.	

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes que, de acuerdo con lo desarrollado en la actividad anterior, tomen su propuesta y la valoren utilizando la herramienta FODA, para el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus emprendimientos.

Dimensiones internas del emprendimiento escolar	Fortalezas	Oportunidades	Dimensiones externas del emprendimiento escolar
	Debilidades	Amenazas	

3. Generar el espacio para que cada grupo pueda compartir lo pensado y que, colectivamente, se ofrezcan sugerencias y alternativas para una mirada más integradora, realista y oportuna de cada emprendimiento escolar.

Completando el diseño de nuestro emprendimiento escolar

Objetivos

- Facilitar la elaboración de la propuesta de emprendimiento.
- Promover el compromiso de los estudiantes con el emprendimiento mediante la integración de conocimientos y la identificación de recursos bibliográficos y documentales, datos y estadísticas.

Desarrollo

1. Proponer a los estudiantes el análisis del Plan de Emprendimiento elaborado hasta el momento, a partir de la siguiente información.

¿Hemos considerado estos aspectos en nuestro Plan de Emprendimiento?	
Análisis de la realidad local	Describir las características locales; la población, su cultura, sus intereses; la producción, los recursos existentes, los servicios, la demanda; las ofertas culturales, deportivas, productivas, entre otras, los canales de comercialización, los servicios, etc.
Estudio técnico	Determinar la factibilidad técnica del proyecto, es decir, si es posible realizarlo; qué cosas tiene a favor y cuáles son sus limitantes, el tamaño óptimo, la localización, los recursos humanos que requiere, la tecnología a utilizar, entre otras cuestiones.
Consideración de aspectos legales	Tener en cuenta normas, acuerdos y leyes necesarias para la concreción del emprendimiento. (autorizaciones de los padres, seguros, acuerdos con los directivos de la escuela, entre otros).
Análisis de los recursos	Determinar qué recursos (humanos, materiales, económicos, comunicacionales) se necesitarán para la organización, la difusión, la producción, la administración y la distribución; con cuáles se cuenta y cuáles es necesario conseguir; quién los aportará; qué cambios se prevén en el futuro.
Estudio social	Analizar cuáles serán los distintos actores que se integrarán al emprendimiento; cómo se garantizará la participación, la toma de decisiones, la igualdad de oportunidades (jóvenes, adultos, mujeres, personas con discapacidad).
Evaluación ambiental	Reflexionar sobre cómo cuidar los recursos no renovables y como compensar los recursos empleados para garantizar sustentabilidad, mediante acciones responsables de cuidado del ambiente. Evaluar el manejo responsable de los recursos naturales no contaminantes y tratamientos que minimicen y devuelvan al ambiente los recursos tomados.

Análisis y evaluación de riesgo	Evaluar los posibles riesgos del emprendimiento en función de sus debilidades; las amenazas del contexto, los imprevistos, entre otros. Pensar como minimizarlos.
--	---

2. A partir del análisis realizado, se procederá al diseño definitivo del emprendimiento. El docente podrá proveer a los estudiantes la siguiente guía orientadora para la programación del emprendimiento escolar o utilizar otra que considere más adecuada, en función de la población escolar **y su contexto**.

3. Se sugiere al docente que previamente a la entrega de la guía la evalúe junto a colegas de otros espacios curriculares de la escuela, a los fines de que tanto la guía en sí misma como los procesos de enseñanza y de aprendizaje que a partir de su utilización se desarrollen, sean evaluados de manera complementaria e integral por docentes de distintos espacios curriculares.

4. Cuando los estudiantes hayan dado forma a la propuesta de emprendimientos, la presentarán de manera escrita y oral para su evaluación.

5. El profesor de FVT realizará la evaluación de las propuestas junto con los estudiantes y –si fuese posible- con docentes de los otros espacios curriculares. También podrá invitar a otras personas especialistas o conocedoras del tema para que den sus aportes para el diseño y desarrollo de los emprendimientos.

Guía orientadora para el diseño de un emprendimiento escolar

El Emprendimiento

1. Descripción del emprendimiento.
2. Descripción del contexto local en el que se desarrollará.
3. Objetivos del emprendimiento
4. Fundamentación de su importancia
- 5.. Factibilidad del emprendimiento
6. Definición de las producciones a realizar o de los productos o servicios que se pretende ofrecer.
7. Localización del proyecto.
8. Análisis de la demanda.

Estudio técnico

1. Análisis y determinación de los pasos y procedimientos para llevar adelante el emprendimiento.

2. Análisis y determinación del tamaño y capacidad del emprendimiento, de las producciones culturales, artísticas, deportivas, etc., de sus servicios o procesos productivos.
3. Ingeniería del proyecto y procedimientos: conceptualización, análisis y definición de los elementos fundamentales del emprendimiento.
4. Estudiantes que participarán del emprendimiento. Roles y responsabilidades de cada uno.
5. Análisis y definición de los aspectos y requerimientos legales del emprendimiento.

Estudio económico

1. Determinación de costos para realizar acciones previstas, producir, brindar servicios y administrar el emprendimiento.
2. Confección del presupuesto.

Implementación y gestión del emprendimiento

1. Plan de acción.
2. Confección de documentación necesaria para la administración y otras funciones del emprendimiento.
3. Informes periódicos para la toma de decisiones contables, de procesos, de procedimientos, de resultados, entre otros.

4.4. Etapa de ejecución y gestión del emprendimiento

Acuerdos del grupo de jóvenes emprendedores

Objetivos

- Formular y consensuar los acuerdos de funcionamiento del grupo a cargo del emprendimiento.

Desarrollo

1. Proponer la constitución de grupos de 3/5 integrantes; pedir que cada joven del grupo escriba en una hoja 4 ideas o propuestas para que el grupo de emprendedores funcione bien. Después de unos minutos, los estudiantes comparten lo escrito al interior del grupo y, entre todas las propuestas, eligen, 5 para llevar a la puesta en común.

2. En la puesta en común, se eligen entre todos diez propuestas y se escribe en un papel afiche el decálogo grupal que orientará el funcionamiento del grupo y que todos los jóvenes emprendedores se comprometerán a cumplir.



Poniendo en marcha el Emprendimiento

Objetivo

- Capacitar y guiar a los jóvenes para la ejecución del emprendimiento.

Desarrollo

1. Entre todos los jóvenes que participan del emprendimiento se definen las distintas comisiones que se necesita constituir para llevar adelante el emprendimiento elegido. Se anota el listado en un afiche para que esté a la vista de todos.

2. Cada uno de los estudiantes elige participar en una comisión de acuerdo con el grado de interés que tengan en ella, su perfil y habilidades.

A continuación, se detallan posibles comisiones; no obstante, éstas (u otras) tendrán que constituirse según las características y objetivos del emprendimiento elegido.

Diseño- Difusión y Publicidad - Comercialización – Producción - Control de normas de higiene y seguridad - Seguimiento de los acuerdos de trabajo – Ventas - Articulación y comunicación con otras personas e instituciones.

3. Pedir a los estudiantes que detallen las actividades que consideran tienen que realizar en la comisión de la que participan. Luego, tendrán que elaborar el cronograma de los plazos en los que las van a realizar, a fin de que el emprendimiento se pueda concretar en el año lectivo,

- **Diseño:** propuesta gráfica o material inicial de los productos o servicios que realizarán.

- **Difusión y Publicidad:** elaboración del material de difusión (trípticos, cartillas, afiche espacios radiales), diseño de campañas de difusión, realización de las acciones de difusión propiamente dicha.

- **Comercialización:** costos, precios de venta, facturación

- **Producción:** conseguir los insumos para el emprendimiento, diseñar e iniciar los procesos de producción.

- **Control de normas de higiene y seguridad:** verificación del cumplimiento de las normas y acondicionamiento y cuidado del lugar.

- **Seguimiento de acuerdos de trabajo.**

- **Control de las normas de calidad.**

- **Ventas** (si son proyectos productivos), **puesta en escena/montajes** (si son artísticos), **servicios.**

5. Guiar a los estudiantes para que ejecuten las actividades a cargo en orden de prioridades.

6. Realizar reuniones semanales para evaluar entre todos las acciones desarrolladas por los integrantes de cada comisión, establecer nuevos acuerdos, iniciar nuevas capacitaciones, entre otras.



4.5. Etapa de cierre y evaluación

EVALUAMOS EL EMPRENDIMIENTO REALIZADO

1. Proponer a los estudiantes una guía orientadora para valorar logros y dificultades que se pueden constatar tras el desarrollo del emprendimiento. En la que se propone a continuación, se retoman indicadores considerados en la etapa de planificación, con el propósito de que se pueda evaluar la relación plan-ejecución.

ASPECTOS A EVALUAR		LOGROS <i>(los enunciamos e identificamos algunos factores que los favorecieron)</i>	DIFICULTADES <i>(las enunciamos y apuntamos causas posibles)</i>	OBSERVACIONES
Conocimiento y comprensión del contexto en el cual se desarrolló el emprendimiento.				
Determinación previa de la factibilidad del proyecto.				
Aspectos legales.				
Recursos	Humanos			
	Materiales			
	Económicos			
	Comunicacionales			
Participación e interacción de los actores involucrados.				
Aprovechamiento de fortalezas y oportunidades.				
Atención a riesgos y amenazas.				

2. A partir de este análisis, orientar a los estudiantes para que elaboren la **memoria del emprendimiento**, dando cuenta de lo realizado,

3. Presentar la memoria de cada grupo de emprendedores en una asamblea escolar y/o comunitaria.

Evaluación de los aprendizajes logrados

Objetivos

- Analizar con los estudiantes los aprendizajes logrados a partir de la planificación, implementación y gestión del emprendimiento.
- Dar cuenta de cómo el desarrollo de una cultura emprendedora puede generar aprendizajes relevantes.

Desarrollo

1. Presentar en un afiche, power point o en hojas impresas el siguiente listado³⁸.

Cultura del emprendimiento: aprendizajes involucrados

- Hábitos, disposiciones y valores para una convivencia pacífica en diferentes contextos, asumiendo los conflictos como oportunidades de mejora.
- Participación activa con criterio de justicia, solidaridad y equidad.
- Actitud emprendedora orientada a la mejora de la propia calidad de vida y la de la comunidad.
- Participación activa y responsable en las decisiones colectivas de manera democrática.
- Reconocimiento y respeto de la diversidad.
- Actitud crítica frente a la discriminación y la exclusión.
- Disposición para interpretar el entorno y compartir experiencias, pensamientos, valores, conocimientos y puntos de vista, para construir espacios de interacción comunicativa.
- Capacidad para tomar decisiones informadas y con fundamento.
- Apropiación de herramientas cognitivas para conocer y comprender el contexto natural y sociocultural.
- Desarrollo de autonomía y capacidad para planificar, monitorear y autorregular acciones de acuerdo con diferentes propósitos.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Comprensión de dinámicas y sistemas que permiten buscar exitosamente diversas alternativas para llegar a la solución de un problema.
- Capacidad de observar, analizar, indagar y explicar, para lograr nuevas comprensiones, compartir y debatir sus inquietudes y buscar soluciones.

³⁸ Adaptado de Colombia, Ministerio de Educación Nacional (2011). *La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Orientaciones generales*. Guía N° 39. Bogotá: Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, p. 26.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Actitud reflexiva y apertura al cambio.▪ Otros. |
|--|

2. Solicitar a los estudiantes (reunidos en grupo según el emprendimiento desarrollado) que evalúen cuáles de estos aprendizajes pudieron alcanzar en su experiencia de emprendimiento, expresando los fundamentos pertinentes.

3. Indicarles que podrán agregar otros aprendizajes no consignados en el cuadro y que estimen haber logrado.

4. Realizar una puesta en común para intercambiar y sistematizar los aportes, ideas y propuestas que han surgido de este análisis.

5. Como actividad de cierre, solicitar la producción de un texto de creación grupal que:

- a) recupere las principales **conclusiones y apreciaciones sobre la práctica educativa de emprendimiento como experiencia de aprendizaje**;
- b) incorpore **recomendaciones para futuros emprendedores**.

El texto producido deberá ser incorporado al portafolios que se ha ido confeccionando durante el proceso, material a partir del cual docentes y estudiantes realizarán la INSTANCIA DE EVALUACIÓN FINAL DE ESTA PRÁCTICA EDUCATIVA (con participación de la comunidad educativa, familias, referentes de organizaciones comunitarias, etc.).

RECURSOS

CASOS PARA SER ESTUDIADOS

Para el desarrollo de la actividad
Los desafíos de proyectar y desarrollar un emprendimiento: construyendo conocimiento mediante estudio de casos.

Caso 1: **Producción de galletas La Cordobesita**³⁹

En este primer caso, se trata de un grupo de estudiantes de Nivel Secundario muy activos, decididos a emprender, de la localidad de Sausalito, Provincia de Córdoba. Debido a que varios de ellos cuentan con familiares que tienen experiencia en la preparación de productos alimenticios secos, decidieron reunir ese conocimiento y crear un producto del que no había producción en la localidad y región: galletitas. Para estructurar la idea, el equipo responsable de estudiantes decidió planificar cómo llevar adelante dicho emprendimiento. Para estimar el mercado potencial y destinatarios de sus productos, se buscaron datos, estadísticas y se elaboró una matriz de información para procurar definir el mercado.

Definir demográficamente el público objetivo	Cuantificar el público objetivo	Cuantificar el potencial de ingresos
Localización geográfica: Sausalito, Provincia Córdoba	Población: 25.000 habitantes (Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos, Provincia de Córdoba)	Consumo de galletas: 4 Kg. <i>Per cápita</i> por año (Fuente: Cámara Argentina de la Alimentación)
Franja de edad: Mayores de 18 años	Mayores de 18 años: 57%	
Género: Hombres y Mujeres	Ingresos superiores a 2 salarios: 28%	Consumo total: 8000 habitantes x 4 kg. = 36.000 Kg./año
Ingresos: Superior a 2 salarios mínimos, vitales y móviles	Total de público objetivo: 8000 personas	
Mercado potencial total (considerando \$4,00/Kg.): 36.000 x \$4,00/Kg. \$144.000/año.		

1. Definición del público objetivo en términos geográficos: se definió que en una primera etapa el público objetivo serían los habitantes de Sausalito (definición geográfica),

³⁹ Adaptado a los objetivos de la presente guía de herramientas para docentes, y tomado originalmente de MacKinsey & Company (2004). *Emprendimientos sociales sostenibles: cómo elaborar planes de negocios para organizaciones sociales*. Ashoka Emprendedores Sociales. San Pablo, Brasil: Petrópolis, pp. 77-79 y 82-83.

hombres y mujeres (definición de género), de más de 18 años (definición de edad), e ingresos superiores a dos salarios mínimos, vitales y móviles (definición de ingresos).

El motivo que llevó a la definición del público objetivo en estos términos fue la falta de estructura del grupo de estudiantes para vender en otras localidades. La opción de enfocarse en mayores de 18 años se debe a que las personas de esta franja de edad ya son independientes con relación a sus decisiones de compra, además de ser permeables a la idea de comprar un producto con una marca estudiantil / juvenil. Por último, se decidió enfocarse en las familias de más ingresos debido a su mayor poder adquisitivo, y por estar concentradas en la región central de la ciudad, que es más accesible para ser atendida por los vendedores del emprendimiento.

2. Cuantificación del público objetivo: un levantamiento de datos de la Dirección de Estadísticas y Censos mostró que la población total de Sausalito es de 25.000 habitantes. De este total, un 28% posee ingresos superiores a 2 salarios mínimos, vitales y móviles y un 57% tiene más de 18 años de edad. De esta manera, el tamaño del público objetivo se calculó en alrededor de 8000 personas

3. Identificación del potencial de consumo: a través de los datos publicados por el boletín de la Cámara de la Alimentación de la Argentina, se pudo constatar que, en promedio, el cordobés consume alrededor de 4 Kg de galletas por año. Así el potencial de consumo del público objetivo por año sería:

$$4 \text{ Kg} \times 8000 = 36000 \text{ Kg de galletas por año}$$

Para calcular los ingresos que corresponderían a esta cantidad, basta considerar un precio promedio para el kilo de galletas. Considerando, por ejemplo, un valor de \$4 el kilo, se tiene un mercado de:

$$36000 \text{ Kg de galletas por año} \times \$4/\text{Kg.} = \$144.000 \text{ por año}$$

Cabe resaltar que este número es sólo una estimación y que en este ejemplo se consideró el mercado potencial local, que será capturado solamente en parte.

Supongamos que los datos sobre el consumo de galletas per cápita no estén disponibles ¿Cómo resolver el problema? Sería necesario utilizar el sentido común o hacer encuestas a los consumidores. ¿Es razonable que una persona, en promedio, consuma un paquete de galletas por semana? Probablemente esta persona sería más una excepción que una regla (¡además de encantarle las galletas!). Yendo para un extremo, ¿es razonable pensar en el consumo de un paquete por año? Parece poco. Considerando el consumo de un paquete de 300 gramos por mes, esto totalizaría 3,6 Kg. por año (0,3 Kg. x 12 meses), lo que no estaría muy lejos del valor exacto de 4 Kg./año. En este caso, el procedimiento más adecuado sería afinar este número, preguntando a varias personas y a uno mismo cuántos paquetes de galletas consumiría una persona promedio por año. Un error común en este tipo de estimación es suponer que el comportamiento del público objetivo es el mismo que el de la persona que está haciendo el

análisis. La mayoría de las veces, esto no corresponde con la realidad, por lo que es necesario comparar el estimativo realizado con otras personas.

Caso 2:
Agencia de Murales La Fábrica Joven⁴⁰

Vamos a analizar el caso de un plan de negocios desarrollado por un grupo de estudiantes de Nivel Secundario, muy activo, creativo y con virtudes artísticas, llamado La Fábrica Joven. Se trata del desarrollo de una agencia de murales que prestaría distintos servicios gráficos utilizando la mano de obra de jóvenes y adolescentes del Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria. Dicho emprendimiento busca también generar inclusión social y educativa mediante la participación e involucramiento de jóvenes y adolescentes en riesgo social.

El proyecto genera impacto laboral en la medida en que se pueden producir ingresos a partir del emprendimiento y también impacto social puesto que involucra a jóvenes y adolescentes en desventaja social, introduciendo en su vida la noción de empleo, de oportunidad, de vinculación con la expresión, el arte, la creatividad; además de que ambos grupos de jóvenes, en la escuela secundaria y fuera de ella, adquieran nociones de educación, cultura, salud, higiene y seguridad laboral, entre otros. A la vez, la recaudación que se obtiene por la prestación de los servicios se reinvierte en beneficio del proyecto.

Uno de los servicios prestados por la agencia de murales La Fábrica Joven es la pintura de muros con dibujos artísticos. En el desarrollo del plan de negocios fue necesario estimar el mercado potencial para este tipo de servicios.

Definir demográficamente el público objetivo	Cuantificar el público objetivo	Demanda estimada por segmento
Localización geográfica: Municipalidad de Sierras Chicas, Provincia de Córdoba	Escuelas: 7 Centros culturales: 3 Centros de deportes y recreación: 6 Complejos comerciales: 4 (*) Empresas: 18 (*) Empresas de publicidad en la vía pública: 3 (*) (*) Datos provistos por la Asociación Comercial, Empresarial y de Desarrollo Emprendedor de Sierras Chicas.	Escuelas: 20 m2/año Centros culturales: 30m2/año Centros de deportes y recreación: 40m2/año Complejos comerciales: 20m2/año Empresas: 20m2/año Empresas de publicidad en la vía pública: 500m2/año TOTAL: 2410m2 (Fuente: estimación del equipo, entrevistas)
Mercado potencial total: 2410m2/año x \$60/m2 = \$144.600/año.		

⁴⁰ Adaptado a los objetivos de la presente guía de herramientas para docentes, y tomado originalmente de MacKinsey & Company (2004). *Emprendimientos sociales sostenibles: cómo elaborar planes de negocios para organizaciones sociales*. Ashoka Emprendedores Sociales. San Pablo, Brasil: Petrópolis, pp. 77-79 y 82-83.

1. Definición del público objetivo: en lo que se refiere a la localización, el público objetivo está dentro del ejido urbano de la Municipalidad de Sierras Chicas en la Provincia de Córdoba, ya que el emprendimiento escolar y juvenil no tiene condiciones para trabajar fuera de la región. En términos más específicos, se estableció que se enfocaría la venta de los servicios a seis (6) públicos objetivos: escuelas, centros culturales, centros de deportes y recreación, complejos comerciales, empresas y empresas de publicidad en la vía pública.

Con respecto a la segmentación utilizada, vale la pena resaltar que cada uno de los segmentos tiene necesidades diferentes. Por ejemplo, cuando las escuelas y los centros culturales están potencialmente interesados en el servicio porque padecen la acción de los pintores de graffiti y perciben que los murales son respetados por ellos, las empresas de publicidad en la vía pública desean muros pintados que combinen con las publicidades. En otras palabras, el servicio ofrecido tiene un valor claro y distinto para cada segmento. (aquí se sugiere profundizar más respecto a productos/servicios: necesidad, público objetivo, competencia, impacto social).

2. Cuantificación del público objetivo: considerando la segmentación anterior, se pudo constatar que existen 7 escuelas, 3 centros culturales, 6 centros de deportes y recreación, 4 complejos comerciales, 18 empresas y 3 empresas de publicidad en la vía pública.

3. Identificación del potencial de ingresos: considerando como medida de demanda el total de metros cuadrados de muro que cada segmento desearía que se pintara, se estimó la siguiente demanda potencial:

- Escuelas: 20 m²/año
- Centros culturales: 30m²/año
- Centros de deportes y recreación: 40m²/año
- Complejos comerciales: 20m²/año
- Empresas: 20m²/año
- Empresas de publicidad en la vía pública: 500m²/año

Estos estimativos se basaron en entrevistas con representantes de cada segmento, tomando en cuenta, por medidas de seguridad, los valores más bajos. De esta forma, el mercado total sería de:

$$7 \text{ escuelas} \times 20\text{m}^2/\text{año} + 3 \text{ Centros culturales} \times 30\text{m}^2/\text{año} + 6 \text{ Centros de deportes y recreación} \times 40 \text{ m}^2/\text{año} + 4 \text{ Complejos comerciales} \times 20\text{m}^2/\text{año} + 18 \text{ empresas} \times 20\text{m}^2/\text{año} + 3 \text{ empresas de publicidad en la vía pública} \times 500\text{m}^2/\text{año} = 2410\text{m}^2/\text{año}$$

Teniendo en cuenta que las entrevistas mostraron una disposición inicial de pagar hasta \$60/m², se tiene un potencial de mercado de:

$$2410 \text{ m}^2/\text{año} \times \$60/\text{m}^2 = \$144.600$$

Caso 3:

Emprendimiento Escolar: Aula Taller por el Medio Ambiente: TICBOI y BICIBOI⁴¹

¿En qué consiste este emprendimiento educativo?

La Escuela Domingo Faustino Sarmiento cuenta con Nivel Secundario desde hace 15 años. Con la voluntad de dinamizar la escuela, el barrio y -en concreto- el colectivo de jóvenes de la zona, un grupo de docentes y directivos con el apoyo de estudiantes del último año de la escuela secundaria idearon dos emprendimientos educativos, con raigambre social, ambiental y de gestión que se denominaron TICBOI y BICIBOI.

Los docentes participantes de esta iniciativa detectaron la necesidad de ofrecer una práctica educativa nueva e innovadora a través de la cual los estudiantes desarrollaran la vocación emprendedora, la articulación de conocimientos y saberes de las distintas asignaturas del último año de la escuela secundaria, así como la motivación y activación suficientes para iniciar un proceso de emprendedorismo social y laboral, basado en el conocimiento y cuidado del medio ambiente y en una adecuada gestión y tratamiento de dos tipos de residuos determinados: los ordenadores y las bicicletas.

La propuesta emprendedora responde además a una necesidad social y actual, no sólo de esta escuela, su localidad, sino de distintas escuelas, localidades, municipios: la adecuada gestión, tratamiento y reutilización de residuos, en este caso ordenadores y bicicletas. Y tiene como valor añadido que jóvenes estudiantes de la escuela secundaria se implican en la gestión de un emprendimiento de mejora social de su comunidad y su entorno.

Descripción

El Aula Taller por el Medio Ambiente es una iniciativa que se estructura a través de dos unidades: BICIBOI (recurso orientado al trabajo con bicicletas) y TICBOI (recurso especializado en la recuperación de ordenadores y equipamientos informáticos en general).

El proyecto es una herramienta para que los estudiantes jóvenes que cursan el último año de la escuela secundaria puedan potenciar sus conocimientos ambientales, laborales, de gestión, así como competencias laborales y habilidades sociales, mejorando su nivel de proyección, ocupabilidad y poder acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad o bien continuar su proceso formativo.

Además, en este contexto los estudiantes se desarrollan y se implican socialmente a través de actividades de mejora del medio ambiente y de educación vial, tales como charlas, jornadas, trabajos de investigación, gestión de redes mediante la vinculación con otros emprendimientos similares.

De este modo, los **Objetivos principales** pueden resumirse en:

- Mejorar las propuestas curriculares y educativas de los estudiantes del último año de la escuela secundaria, a partir de la promoción de sus competencias emprendedoras, sociales y profesionales, para garantizar un mejor desarrollo educativo, de gestión de emprendimientos y de inserción laboral, en base a problemáticas ambientales de actualidad.
- Contribuir a la mejora social a través de actividades de reciclaje medioambiental.

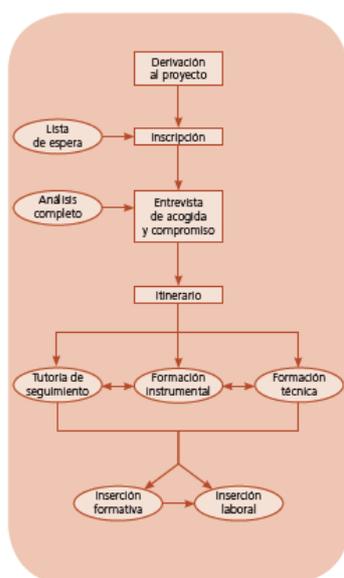
⁴¹ Adaptado de Fundación Bertelsmann (s/f). *Emprendimiento social juvenil. 18 buenas prácticas*. Barcelona, España.

- Colaborar junto con otras entidades educativas, sociales, empresariales del barrio y la localidad.

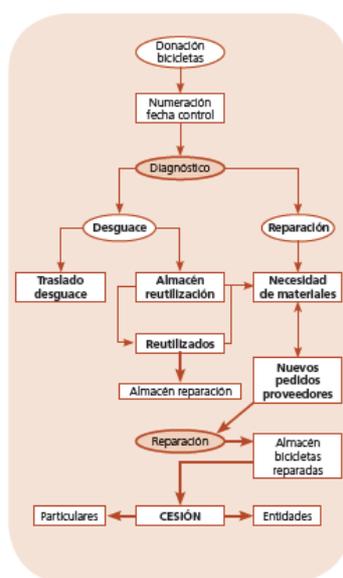
El recurso formativo está abierto desde cada una de las asignaturas. Se trabaja la autonomía personal, la toma de decisiones, la creación de un proyecto de vida y la responsabilidad para garantizar que la baja del proyecto sea por inserción laboral o por desarrollo formativo (curso de capacitación, pasantía u otro).

Dentro del proyecto se trabajan distintas materias educativas de tipo instrumental y transversal que complementan la formación técnica de los talleres. A partir de la valorización y recuperación de los materiales que los estudiantes arreglan, se facilita que personas y entidades que lo soliciten puedan acceder tanto a los ordenadores como a las bicicletas. En el caso de aquellos que no son reutilizables, los estudiantes realizan gestiones para que puedan ser derivados a centros de mayor envergadura para su reprocesamiento en la industria.

Mapa del proceso del TICBOI y BICIBOI



Mapa procesos BICIBOI



Mapa procesos TICBOI



¿Por qué es relevante esta experiencia?

En los proyectos TICBOI y BICIBOI participa un colectivo de jóvenes que está finalizando la Educación Secundaria. En TICBOI y BICIBOI este colectivo de jóvenes aprende habilidades educativas, sociales, ambientales y se potencian sus competencias educativas y profesionales.

Además, la experiencia destaca por su componente de mejora del entorno en varios niveles:

- Educativo: por la integración de diferentes asignaturas y conocimientos de la escuela secundaria.
- Medioambiental: por el carácter de revalorización y reducción de residuos, al reciclar ordenadores y bicicletas.
- Social: en ambos proyectos las bicicletas y los ordenadores se donan a particulares o entidades sociales. En BICIBOI los jóvenes participan en las sesiones formativas sobre

educación vial junto con la policía local y dota de bicicletas a diferentes entidades para habilitar un espacio para la gestión y administración de préstamo urbano gratuito.

Los estudiantes son responsables de las dos acciones. No sólo participan en un recurso formativo donde adquieren competencias educativas y profesionales en armonía y respeto con el medio ambiente, sino que aprenden a trabajar a favor de otros problemas colectivos y a desarrollar un abordaje de tales problemas y una forma concreta de gestionarlos.

¿Qué se puede aprender?

El caso permite generar algunos aprendizajes:

- “Empoderamiento” de las personas. La motivación de docentes y estudiantes puede propiciarse con el trabajo grupal, individualizado, y el aumento de la autoestima personal. El compromiso con las actividades y con el curso se adquiere a través de la constancia y de la capacitación instrumental y competencial. Los estudiantes sienten como suyo el proyecto y se reconocen en él, aspecto que favorece su desarrollo educativo, social, ambiental y de gestión del emprendimiento y el alcanzar buenos resultados.
- Seguimiento y evaluación: El proceso se garantiza mediante una evaluación semanal con el grupo de estudiantes. Se celebran “asambleas” y “reuniones de coordinación” sobre los conocimientos adquiridos, objetivos alcanzados y una evaluación mensual sobre los retos individuales y grupales de cada estudiante.
- Servicio a la comunidad: Uno de los factores de éxito para que los estudiantes impulsen el emprendimiento es el hecho de que los resultados de su trabajo son tangibles y ofrecen un servicio a la comunidad.
- Trabajo compartido: El contacto con una amplia diversidad de personas y organizaciones que pueda apoyar la iniciativa permite ampliar el campo de influencia. El trabajo en red, coordinado por los estudiantes con el apoyo de docentes favorece el desarrollo de la vocación emprendedora y de los emprendimientos.

Caso 4:

Ocupados en Construir: Una oportunidad de aprender a participar participando. Una muestra de participación en y desde todas las edades⁴².

1. ¿Por qué es relevante esta experiencia?

A partir de la detección previa de unas necesidades sociales, este emprendimiento nace con el objetivo de fomentar la participación estudiantil a través de un proceso formativo continuado. Para ello, se aplican los conocimientos formativos adquiridos previamente en la escuela secundaria y se fomenta la participación estudiantil y su entusiasmo.

La construcción de un albergue es la excusa para desarrollar un emprendimiento donde el eje es aprender a participar y emprender. El hecho de que la iniciativa obtenga resultados evidentes a corto plazo y haga visible el beneficio a la comunidad de manera tan rápida, promueve la implicación y la participación de los estudiantes.

⁴² Adaptado de Fundación Bertelsmann (s/f). *Emprendimiento social juvenil. 18 buenas prácticas*. Barcelona, España.

La reflexión previa sobre la participación en la actualidad ha sido clave para el éxito del emprendimiento, a partir de que es posible realizar cualquier tipo de emprendimiento con la participación e implicación de todos los estudiantes.

Descripción

Ocupados en construir consiste en la construcción de un albergue juvenil a partir de la implicación y participación adolescentes y jóvenes estudiantes. Este emprendimiento social y ciudadano nace de la detección, en las zonas donde se encuentran la escuela participante, de una ausencia de recursos de ocio infantil, juvenil, estudiantil donde además su participación sea tomada en cuenta.

El emprendimiento es entendido como un proceso de aprendizaje, con el objetivo de trabajar con la juventud en el desarrollo de su autonomía, en la responsabilidad de elegir su opción de vida y de generar una acción para el cambio. Ofrece un proceso formativo continuado sobre la participación, trabajando desde lo local a lo general y desde lo concreto a lo abstracto.

Sin este proceso de aprendizaje no es posible pasar de ser usuario/consumidor a ser protagonista y decidir implicarse socialmente para contribuir a la mejora de la comunidad. Así, con la construcción del albergue juvenil se genera un espacio de participación para el colectivo de estudiantes, a través del diseño, construcción, decoración y su futura gestión.

El emprendimiento se desarrolla a través de dos fases:

Fase 1: Ocupados en el local: En esta primera fase, se imparten sesiones de formación sobre participación. Primero se forma a los/las educadores/as, después se trabaja con los grupos de estudiantes.

Además, se realizan reuniones entre los directivos de la institución educativa y organizaciones sociales que trabajan con jóvenes para decidir cuestiones generales de la marcha del emprendimiento y reuniones mixtas entre los docentes y los estudiantes y jóvenes participantes del emprendimiento, con el objetivo de que estos últimos vayan ganando protagonismo en el mismo.

Fase 2: Construcción del albergue. Se realiza por medio de campos de trabajo durante dos a tres meses y en ella participan los estudiantes y jóvenes así como los docentes, personas voluntarias, familiares, etc. Este trabajo conjunto permite poner en práctica lo aprendido con la formación.

Primero se comenzó construyendo un pequeño refugio y en los años posteriores un albergue de mayores dimensiones. Con las distintas fases del proyecto se busca:

- Diseñar y poner en marcha un proceso consensuado y continuo de formación en participación que permita poner en práctica lo aprendido.
- Desarrollar un proceso que implique a los estudiantes del último año de la escuela secundaria en la realización de un servicio cuyo beneficio no se reduzca al grupo participante.
- Propiciar encuentros entre estudiantes de diferentes escuelas y ONG's a los que les motive el emprendimiento y les permita desarrollar capacidades relacionales.
- Favorecer la autonomía personal de los estudiantes y jóvenes participantes.
- Desarrollar actividades educativas y de convivencia en un entorno saludable.

También se grabó un documental para mostrar el proceso y poder compartirlo con la gente que todavía no ha podido ir a verlo.

Rol de los estudiantes y jóvenes

Existen distintos estudiante y jóvenes que lideran el emprendimiento, y su protagonismo se divide en función de las actividades y responsabilidades que adoptan. Por un lado, los estudiantes deben supervisar, impulsar, contactar y llevar a cabo una gestión más estratégica de la iniciativa. Por otro lado, están implicados en todo el proceso de diseño, construcción, decoración y mantenimiento del albergue.

El propio grupo de estudiantes y jóvenes toma las decisiones en conjunto, y elige a sus representantes a través de los cuales se trasladan estas decisiones al resto de los implicados en el emprendimiento. Este grupo de jóvenes organiza las asambleas, los campos de trabajo, la división de las tareas, el acto de presentación del proyecto, etc. Funcionan con autonomía y autogestión.

3. ¿Qué se puede aprender?

- **Formación:** Para fomentar la participación y garantizar la calidad y el éxito de los proyectos, es importante la formación de las personas implicadas.
- **Detección previa de las necesidades:** Antes de empezar las experiencias es importante detectar cuáles son las necesidades reales de los estudiantes y la zona donde se quiere implementar. Las experiencias que surgen de esta detección siempre serán más reales y ajustadas a la realidad.
- **Coordinación y planificación:** Una metodología de trabajo basada en un seguimiento constante y la evaluación de los estudiantes puede favorecer el desarrollo de las intervenciones.
- **La metodología es clave para el éxito del emprendimiento.** Es importante destinar tiempo (jornadas, reuniones de preparación...), para definir y probar la metodología que permita la participación de todos los estudiantes y jóvenes.
- **Resultados visibles:** trabajar un emprendimiento a largo plazo pero obteniendo resultados concretos y palpables a corto plazo. Esto provoca la satisfacción de los y las participantes por los resultados del proceso de construcción colectivo y la toma de conciencia del beneficio a la comunidad que ello conlleva.

Caso 5:

El emprendimiento: una herramienta para hacer de la educación un proceso pertinente⁴³

Descripción

La Institución Educativa La Unión es una entidad de carácter oficial ubicada en la zona rural del municipio de Bello, Antioquía, Colombia. Ofrece los niveles de preescolar, básica, media, técnica y educación para adultos. Su proyecto educativo institucional está orientado a fortalecer el desarrollo integral de la persona, teniendo como punto de partida "El YO, la reconciliación con su historia y la identidad con su entorno a partir de su proyecto de vida", dándoles importancia a la aceptación de su identidad, a la relación consigo mismo, con los demás y con su entorno.

⁴³ Adaptado de Colombia, Ministerio de Educación Nacional (2011). *La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Orientaciones generales*. Guía N° 39. Bogotá: Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, pp. 47-50.

El establecimiento educativo fomenta la cultura del emprendimiento como un proyecto transversal estratégico en el plan de estudios, como un hilo conductor que direcciona las diversas áreas del conocimiento, desde el preescolar hasta la media técnica. Esta iniciativa da apertura a reflexiones institucionales sobre los nuevos requerimientos y estrategias para valorar las competencias de los estudiantes.

Carácter de la experiencia

Experiencia basada en el fortalecimiento de la identidad, el proyecto de vida y el desarrollo de proyectos productivos (de grupo e institucionales), caracterizados como herramientas de aprendizaje donde se evidencia un trabajo interdisciplinar.

Desarrollo de la experiencia

Reflexión sobre la pertinencia educativa

El establecimiento enfoca sus acciones de emprendimiento hacia el agro como eje transversal de los procesos institucionales, partiendo de los conocimientos, las experiencias y los recursos del entorno.

Inició con la construcción de un diseño curricular que respondiera a este enfoque y de manera específica tomara en cuenta los avances y las respuestas dadas por los docentes a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué enseñamos?
- ¿Cómo lo enseñamos?
- ¿Es aplicable, contextualizado y transferible?

Esto implica una nueva visión pedagógica, didáctica y de evaluación, y ha permitido una nueva mirada al entorno como fuente principal para definir nuevos proyectos productivos, de cuyo diagnóstico se ha derivado el cultivo de plantas aromáticas, y el levante y la ceba de cerdos. También se inició una nueva actividad productiva: el manejo integral de residuos sólidos y la adopción de la quebrada El Chuchero.

Definición de la estrategia de sostenibilidad curricular

Este enfoque de pertinencia educativa a través del currículo se consolidó en un plan de estudios fundamentado en el desarrollo del emprendimiento como hilo conductor que, de manera transversal, incluye a las diversas áreas del conocimiento. En esta estrategia se cuenta con el apoyo de la Dirección de Formación Profesional y Capacitación Laboral, mediante capacitación a los docentes, así como con una extensión del convenio interinstitucional con Lácteos el Zarzal.

De esta forma, el emprendimiento se hace realidad en el establecimiento específicamente mediante las prácticas empresariales y la donación, por parte de la empresa, de material reciclable que los estudiantes comercializan para financiar estudios, y a través de la identificación de aliados estratégicos para explicitar el diseño curricular (proyecto de vida y proyectos productivos) en espacios reales de aprendizaje.

Definición de la estrategia de autosostenibilidad productiva

Con la participación en la Red Nacional para el Emprendimiento, en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desde la que nace el Fondo Emprender, se gestionó y obtuvo el apoyo a dos iniciativas productivas institucionales: manejo integral de residuos sólidos y adopción de la quebrada El Chuchero.

El fondo Emprender facilita el acceso al capital, la disposición de talento humano y los recursos necesarios. Con estas acciones se consolida la estrategia como meta en la evaluación institucional y como línea estratégica en el PEI.

Acciones y estrategias institucionales

El proceso desarrollado en esta experiencia de una manera directa involucra a todo el establecimiento en un concepto práctico y real del emprendimiento, pensado desde la gestión directiva y que estratégicamente se fue desplegando en las diferentes gestiones.

Desde la gestión directiva

Su estrategia se basa en la toma de decisiones: Ajustar y validar cambios en el direccionamiento estratégico, replanteando la visión, misión, principios y valores, al igual que los planes, programas y proyectos del establecimiento. Así mismo, gestionar convenios para la sostenibilidad de la iniciativa.

Desde la gestión administrativa y financiera

Su apoyo consiste en el seguimiento y monitoreo de las acciones: De manera adecuada se reinvierten los dineros y se proyectan nuevas iniciativas productivas, como la construcción de un galpón para la ceba de cerdos y la inscripción ante el Fondo Emprender para gestionar el apoyo al proyecto de levante y ceba de cerdos.

Desde la gestión pedagógica

Su apuesta es por la planeación curricular: Se enmarca en el desarrollo con estrategias didácticas y de aprendizaje pertinentes para el fomento de las competencias básicas (interpretar, argumentar y proponer), las competencias ciudadanas (trabajo proyecto de vida, historia e identidad), las competencias para la construcción del perfil emprendedor y las competencias específicas (planteadas en los lineamientos curriculares).

Desde la gestión de la comunidad

Su participación se basa en la escuela de padres: Un plan de conformación y consolidación de una escuela para padres, cuya perspectiva es el desarrollo de la comunidad, donde los padres reconocen la importancia del proyecto a través de su participación en trabajos centrados en temas que les conciernen, e intervienen específicamente en el proyecto de reciclaje. Como insumo para esta labor preparan el reciclaje que sale de sus hogares, donándolo al establecimiento para su posterior comercialización.

Actores y roles

-Estudiantes motivados con deseos de emprender acciones conducentes a continuar con su cadena de formación en formación profesional o en una universidad. Con avances significativos en el mejoramiento del proyecto de vida, la reconstrucción de la historia y el rescate de la identidad rural.

Docentes que ofrecen herramientas de pertinencia en el aula, fundamentadas en el fomento de una cultura del emprendimiento.

Establecimiento educativo con cambios en la concepción y ejecución de la evaluación institucional, originando la valoración por competencias y la construcción de diferentes instrumentos (cuestionarios de preguntas, listas de chequeo, talleres, construcción del texto escrito, entre otros). Proyecto educativo institucional fortalecido en la formación de la persona con la implementación del proyecto de vida, desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, y laborales específicas.

Empresa privada vinculada como centro de práctica y fuente de empleo.

Caso 6⁴⁴:

Emprendimiento solidario en tecnología de alimentos

La experiencia en el Colegio Eduardo Umaña de Colombia se remonta a la historia de un barrio que nace cercano al Mercado Norte de Alimentos que provee la reserva alimentaria de una parte de la ciudad. La proximidad entre el Mercado y el colegio es de aproximadamente 15 minutos; esto le da lo necesario para articular procesos de integración en el área productiva. A estas características de ubicación, se suma que es una zona habitada por personas en situación de desplazamiento, que ha logrado mantener la impronta de la tecnología de alimentos en virtud de las siguientes situaciones:

- 1.** La Universidad Nacional donó un Laboratorio de Alimentos para el procesamiento de frutas y verduras en el marco de un proyecto de extensión.
- 2.** Se capacitaron los docentes en tecnología de alimentos realizando néctares, pulpas y otros procesos, con escasos recursos.
- 3.** Los requerimientos generados por los entes educativos han exigido la profesionalización y especialización de estos esfuerzos lo cual implica el desarrollo de nuevas competencias y obligaciones entre las partes.
- 4.** El año 2007, empiezan a impartirse dos turnos. Con la incorporación de los dos turnos se han alcanzado los siguientes logros:
 - Participación en la formación tecnología de alimentos en el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Incorporación del currículo de tecnología de alimentos en el espacio curricular Agro y Ambiente.
 - Inscripción y participación en Programas, Premios y Foros Locales.
 - Desarrollo e institucionalización de la Muestra de Emprendimiento Solidario en Tecnología de Alimentos.
 - Desarrollo del Diplomado en Gestión en Empresas Solidarias, orientado por la Universidad Nacional de Colombia con participación de docentes, estudiantes, padres de familia.
 - En el año 2009, se empezaron a incorporar los procesos de articulación de Formación Profesional con la Dirección Nacional de Formación Profesional del Ministerio de Trabajo, lo que dio origen al Curso de Técnico en Procesamiento de Frutas y Verduras.
 - Se ha alcanzado la vinculación activa de la comunidad alrededor del emprendimiento escolar y de su Proyecto Educativo Institucional a través de la participación en la Mesa de Gestión Local.

Se tiene programado:

- Vinculación con la mesa de emprendimientos de la localidad.
- Realización de un seminario regional de emprendimientos alimentarios.
- Alianzas con empresas del sector alimentos para el desarrollo de la práctica empresarial de los estudiantes.
- Mantener bajo el nivel de pérdida de logros de la asignatura como un indicador decisivo en la formulación de acciones de emprendimiento.

⁴⁴ Fuente: Aula Urbana. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP - Bogotá, Octubre - Noviembre de 2011. Magazine N° 82, p. 14.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, A. (2003). *Manual de apoyo para la implementación de pasantías educativas*. INET-GTZ, Buenos Aires.

Álvarez, A. H. (2003). *Manual de apoyo para la implementación de pasantías educativas*. Buenos Aires: INET-GTZ.

Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la Investigación-Acción-Participativa* (4ta edic.) Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen Hvmánitas.

Ariaudo, M., Cocorda, E., Pellegrino, N., Crinejo, E. y César, G. (2010). *Los programas educativos nacionales y provinciales: el acceso a la información pública para la gestión escolar y el trabajo docente*. Córdoba, Argentina: Cátedra de Planeamiento Educacional. Facultad de Educación, Universidad Católica de Córdoba, Editorial EDUCC.

Asociación Internacional de los Movimientos Familiares de Formación Rural (s/f). *El modelo curricular en la alternancia educativa*. Jornada de Formación de Monitores.

Ávila, O. (2005). *Nueve años de experiencia en el desarrollo de proyectos con escuelas argentinas. Programa Mi Escuela Crece*. Córdoba, Argentina: Fundación Arcor.

Barba, E., Berra, C. y Puente, I. (coords.) (2011). *Pensar el trabajo decente en las escuelas: herramientas para la reflexión y el debate en las aulas* - Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Ministerio de Educación. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 12 de febrero de 2013, de http://www.oit.org.ar/WDMS/bib/publ/libros/pensar_trabajo_decente_escuelas.pdf

Bárcena, A. y Serra, N. (edits.) (2012). *Educación, Desarrollo y ciudadanía en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/SEGIB/CIDOB.

Bassi, M., Busso, M., Urzúa, S. y Vargas, J. (2012). *Desconectados. Habilidades, educación y empleo en América Latina*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Bonelli, E. (2002). *El desarrollo de los jóvenes en situación vulnerable. Capacitación, organización y articulación*. Sehas –Foundation W.K. Kellogg.

CEDEFOP (2012). *From education to working life. The labour market outcomes of vocational education and training*. European Centre for the Development of Vocational Training. Publications Office of the European Union, Luxemburgo.

Cocorda, E. y Vitarelli, M. (2009). El sistema educativo y la formación de jóvenes para el mundo del trabajo. En Vitarelli, M. y Tessio Conca, A. (comp.). *Juventud y Educación. Aportes de la investigación y perspectivas de acción* (pp.147-187). Córdoba, Argentina: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

Colombia, Ministerio de Educación Nacional (2011). *La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Orientaciones generales*. Guía N° 39. Bogotá: Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media.

Ferreya H. (1996). *Educación para el trabajo... trabajo en la educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Ferreya H. (1998). *Aprender a emprender: propuesta para la organización y gestión de emprendimientos asociativos desde la institución educativa*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Ferreya, H. (dir.) (2010). *Educación No formal y Desarrollo Regional en la Provincia de Córdoba. Demandas, necesidades y ofertas de formación para el trabajo 2006/2007*. Córdoba, Argentina: UCC- Equipo de investigación Facultad de Educación. Recuperado el 24 de febrero de 2013, de <http://tesis.bibdigital.uccor.edu.ar/29/>.

Ferreya, H. A.; Gallo, G. y Zecchini, A. (2007). *Educación en la acción para aprender a emprender. Organización y gestión de proyectos socio-productivos y cooperativos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Ferreya, H., Vidales, S., Rimondino, R. y Bonelli, E. (2012). *Vida y trabajo como espacio de formación en la Educación Secundaria en la Provincia de Córdoba, Argentina*. Mimeo.

Fundación Bertelsmann (s/f). *Emprendimiento social juvenil. 18 buenas prácticas*. Barcelona, España.

Fundación SES (2010). *Herramientas para la orientación profesional de jóvenes. Apuntes para los equipos de instituciones de formación profesional*. Versión preliminar. Buenos Aires: SES/IYF/FOMIN/MTEySS.

García Marirrodiga, R. (2002). *La formación por alternancia en el medio rural: contexto e influencia de las MFR sobre el desarrollo local de Europa y los PVD. Modelo de planificación y aplicación al caso de Colombia*. Tesis Doctoral (UPM). Madrid.

García-Marirrodiga, R y Durand, J.C. (2006). *Formación de formadores en alternancia en la universidad*. En *Dossier Articulación entre escuela media y universidad. Anales de la educación común / Tercer siglo, 2(4) / pp. 23 – 26*.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Secretaría de Educación, Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior (2000). *Pasantías laborales*. Córdoba, Argentina: DEMES.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Educación Secundaria .Encuadre General 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 20 de febrero de 2013, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO1EducacionSecundaria%20web8-2-11.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2012). *Diseño curricular de la Educación Secundaria. 2012-2015 Orientaciones* (Tomos 3 a 15, 17 y 18) Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 20 de febrero de 2013, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Tomos2v.html>

Gobierno de Córdoba. Dirección de Capacitación y Formación Profesional (s/f). *Formulario de calificación y clasificación de capacitadores y capacitadoras en formación profesional*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gómez López, L. F. (2008). Los determinantes de la práctica educativa. En *Universidades*, Vol. LVIII, N° 38, 29-39.

Huxley, S. (mod.) (2011). *Youth Employment: Youth Perspectives on the Pursuit of Decent Work in Changing Times*. World Youth Report 2011. New York: United Nations Department of Economic and Social Affairs (UNDESA).

Jacinto, C. (1999). *Programas de educación para jóvenes desfavorecidos. Enfoques y tendencias en América Latina*. París: IIPE-UNESCO.

Jacinto, C. (2010). Reformulaciones recientes acerca de la formación para el trabajo en la educación secundaria general. En IIPE. UNESCO *Educación y trabajo: articulaciones y políticas*. Buenos Aires: IIPE – UNESCO.

MacKinsey & Company (2004). *Emprendimientos sociales sostenibles: cómo elaborar planes de negocios para organizaciones sociales*. Ashoka Emprendedores Sociales. San Pablo, Brasil: Petrópolis, pp. 77-79 y 82-83.

MacKinsey & Company (2004). *Emprendimientos sociales sostenibles: como elaborar planes de negocios para organizaciones sociales*. Ashoka Emprendedores Sociales. San Pablo, Brasil: Petrópolis.

MTEySS (2010). *Curso para Talleristas. Manual del Participante*. Programa Nacional Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Buenos Aires: Secretaría de Empleo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Neirotti, N. y Poggi, M. (2004). *Alianzas e innovaciones en proyectos de desarrollo educativo local*. Buenos Aires: IIPE UNESCO.

OEI (2013). *Sugerencias y críticas del Consejo Asesor relacionadas a los Proyectos de la OEI presentados en Salamanca*. Recuperado el 24 de febrero de 2013, de <http://www.oei.es/sugerencias2013.php>

Ornelas, C. (2005). *Buenas prácticas de educación básica en América Latina*. Un proyecto del Consejo Empresarial de América Latina y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Tomo I y II. México.

Palamidessi, M. (2003). *Escuelas de alternancia. Estado de situación*. Informe Final. Buenos Aires: IIPE UNESCO.

Palamidessi, M. (2005). La oferta de educación secundaria para adolescentes y jóvenes en contexto rural en el NEA y NOA (Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y Tucumán). En Bruniard, R. (coord.) *Educación, desarrollo rural y juventud. La educación de los jóvenes de provincias del NEA y NOA en la Argentina* (pp. 122-191). Buenos Aires: SAGPyA/FIDA/IIPE UNESCO.

Payes, L. J. (2005). *Metodología del Proyecto Productivo Estudiantil*. Escuela de la Familia Agrícola Ñande Roga I – 36. Colonia San Antonio, San Miguel, Corrientes.

Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós.

Pineau, G. (2002). As relações entre teoria e pratica no ambito da educação permanente. En *Cadernos de Pesquisa en Educação*, 8 (15), 140-172.

Pizarro, G. (2009). *Herramientas para la gestión de microemprendimientos*. Consorcio de Gestión Local de la Provincia de Córdoba. Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social. Ministerio de Desarrollo Social.

Puig, P. y García-Marirrodiga, R. (2009). *Instrumentos y actividades de la Pedagogía de la Alternancia*. Guatemala: Ministerio de Educación.

Stufflebean, D. y Shinkfield, A. (1987). *Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica*, Barcelona, España: Paidós/Ministerio de Educación y Cultura.

UNESCO (2012 a). *Directrices de la Unesco para el reconocimiento, validación y acreditación de los resultados del aprendizaje no formal e informal*. Hamburgo: Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida.

UNESCO (2012 b). *Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación. Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo*. París: Autor.

Valdés, T. (1998). *El Secreto de la Pirámide. Algunas ideas para la cualificación de la función docente en los sistemas de educación para el trabajo*. Biblioteca Digital OEI. Cuaderno de Trabajo 3.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

EQUIPO DE TRABAJO

Renzo Aghemo, Edith Bonelli, Valeria Bárzola, Esteban Cocorda, Horacio Ferreyra, Rubén Rimondino y Silvia Vidales

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria

Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Aríngoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Enzo Regali